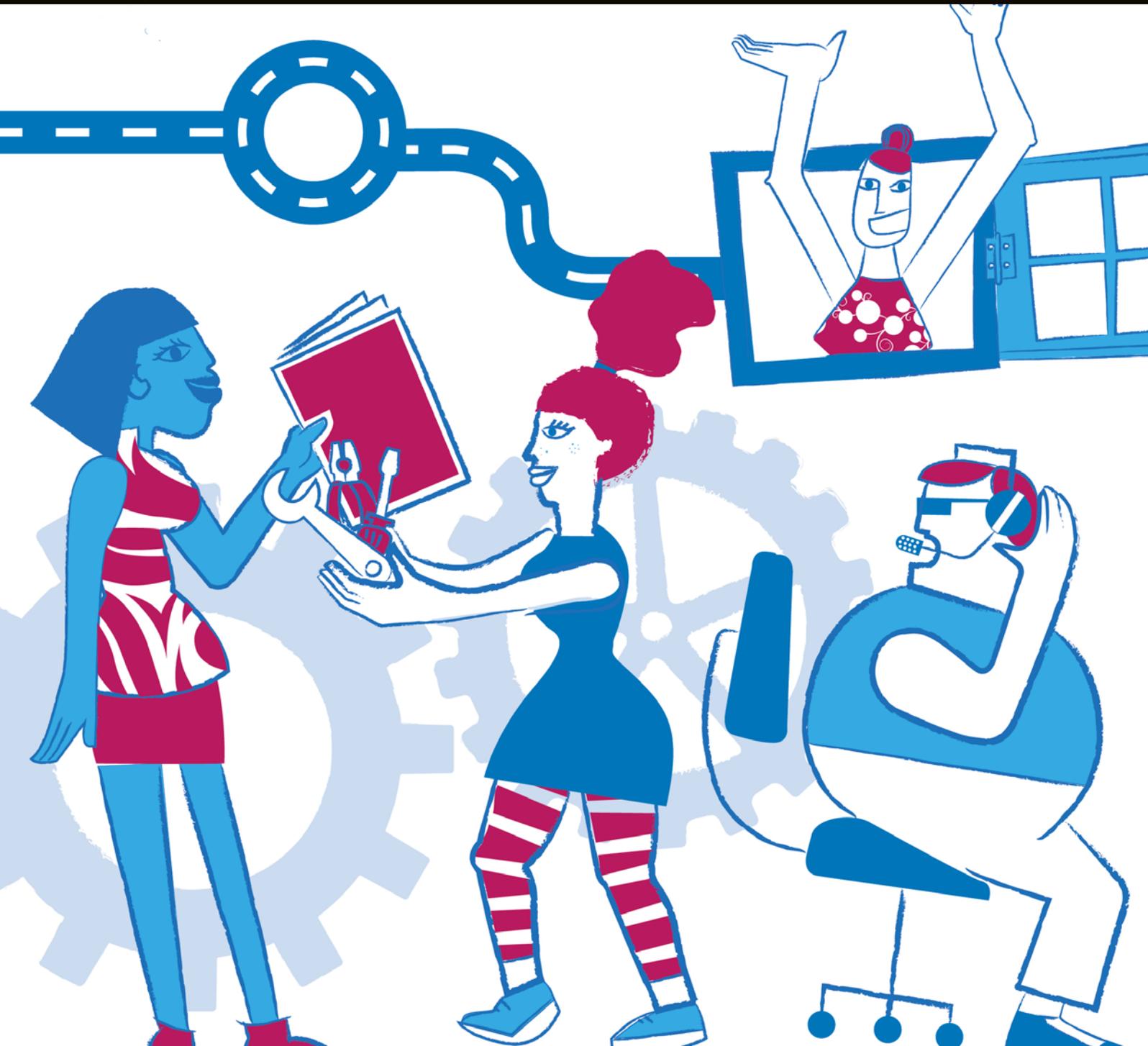




**Economistas
sin Fronteras**

**Dossieres EsF
n.º 54, verano 2024**

ESTRATEGIAS, ALIANZAS Y SOLUCIONES COLECTIVAS PARA LOS RETOS ACTUALES DEL EMPRENDIMIENTO EN LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA





ÍNDICE

- 4 PRESENTACIÓN: Estrategias, alianzas y soluciones colectivas para los retos actuales del emprendimiento en la Economía Social y Solidaria**
María Atienza de Andrés y Blanca Crespo Arnold
REAS Red de Redes
Elena Novillo Martín y Romina Vinocur
Economistas sin Fronteras
- 06 Crecer decreciendo, conversaciones necesarias**
Guernica Facundo Vericat
Grupo ECOS
- 11 Construyendo una línea del tiempo del emprendimiento en la Economía Social y Solidaria: pistas para el futuro**
María Atienza de Andrés
REAS Red de Redes
- 16 Un nuevo párrafo para un relato propio: aportes para un emprendimiento social, solidario y transformador**
Grupo Motor C2C Conversaciones
- 21 Desafíos cotidianos y alternativas posibles desde las economías transformadoras**
Sara Sama Acedo
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
Gema Alcañiz Olmedo
Centro Universitario Cardenal Cisneros
- 27 Mujeres, emprendimiento e inclusión financiera**
Cristina de la Cruz-Ayuso
Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe
Universidad de Deusto
- 31 Emprender en ESS: ¿un contexto más amable para las mujeres?**
Ana Lorenzo Vila y Sandra Salsón Martín
Escuela de Emprendedoras Juana Millán
- 36 Emprendimiento en clave solidaria y rural: herramienta para anteponer la vida**
Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional (CERAI)
- 42 ¿Por qué emprender desde la ESS es positivo para la persona, la empresa y la sociedad?**
Elena Novillo Martín y Romina Vinocur
Economistas sin Fronteras
- 49 Del discurso sobre intercooperación económica en la Economía Social al inicio del análisis de datos: una fuente de emprendimiento**
Millán Díaz-Foncea
Laboratorio de Economía Social LAB_ES
Universidad de Zaragoza
Carmen Marcuello
Grupo de Investigación GESES
Universidad de Zaragoza
Alberto Sánchez-Suárez
Cátedra de Economía Social y Cooperativas
Universidad de Zaragoza
- 54 LIBRO RECOMENDADO: Libres, dignos y vivos. El poder subversivo de los comunes (Bollier, D. y Helfrich, S.)**
Omar de León Naveiro
Universidad Complutense de Madrid (UCM)
- 57 PARA SABER MÁS**

Economistas sin Fronteras necesita tu apoyo. Si crees que nuestros Dossieres EsF o nuestra actividad general aportan utilidad social, ayúdanos a mantener nuestro trabajo. Queremos ser una ONG de referencia en la búsqueda de una economía justa y contribuir a facilitar el diálogo y fomentar el trabajo en red de los distintos agentes sociales y económicos. Porque sólo a través del logro de una amplia participación social podremos alcanzar una economía justa. Puedes realizar la aportación económica que desees:

Rellenando el formulario
en el siguiente enlace:

[Dona ahora](#)

O también a través de **BIZUM**:



01895

Código de la Fundación
Economistas sin Fronteras

Puede verse la forma de donación a través de bizum en
<https://ecosfron.org/unete/dona-con-bizum/>

Si deseas hacerte socia o socio de nuestra organización y colaborar de forma periódica con Economistas sin Fronteras, puedes hacerlo cumplimentando el formulario disponible en nuestra web:

[Hazte socio/a](#)

O a través del teléfono 91 549 72 79 • Toda la información en <https://ecosfron.org/unete/>

La legislación española para las entidades sin fines lucrativos establece un trato fiscal más favorable para las aportaciones y donaciones realizadas por personas físicas, que posibilitan una deducción en la cuota del IRPF.

CONSEJO EDITORIAL

Luis Enrique Alonso
María Eugenia Callejón
Marta de la Cuesta
Beatriz Fernández Olit
María Luisa Gil Payno
Juan A. Gimeno
Jorge Malfeito Gaviro
José Ángel Moreno

EQUIPO DE EDICIÓN

María Eugenia Callejón
Javier Esteban
Luisa Gil Payno
Juan A. Gimeno
José Ángel Moreno

Coordinación de este número:

María Atienza de Andrés y Blanca Crespo Arnold
REAS Red de Redes

Elena Novillo Martín y Romina Vinocur
Economistas sin Fronteras

ISSN 2603-848X Dossiers EsF

Imagen de cubierta: Ilustraciones 2+dos | dosmasdos.info | creativas@dosmasdos.info

Diseño y maquetación: LA FACTORÍA DE EDICIONES, SL

Dossiers EsF es una publicación digital trimestral de Economistas sin Fronteras



Dossiers EsF, por Economistas sin Fronteras (<http://www.ecosfron.org/publicaciones/>), se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>). Se permite la reproducción total o parcial y la comunicación pública de la obra, siempre que no sea con finalidad comercial y siempre que se reconozca la autoría de la obra original. No se permite la creación de obras derivadas.

Economistas sin Fronteras (EsF) es una Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD), fundada en 1997 en el ámbito universitario, que actualmente integra a personas interesadas en construir una economía justa, solidaria, sostenible y feminista, con una orientación prioritaria en la erradicación de la pobreza y las desigualdades.

En **Economistas sin Fronteras** creemos necesario otro modelo de desarrollo, que ponga a la economía al servicio del ser humano y no, como sucede en la actualidad, a millones de personas al servicio de la economía.

Nuestro objetivo es contribuir a la construcción de una ciudadanía socialmente responsable, activa y comprometida con la necesaria transformación social.

Queremos ser una ONG de referencia en la búsqueda de una economía justa y contribuir a facilitar el diálogo y fomentar el trabajo en red de los distintos agentes sociales y económicos. Porque sólo a través del logro de una amplia participación social podremos alcanzar una economía justa.

Las aportaciones de nuestras personas asociadas son fundamentales para que podamos planificar y realizar proyectos de larga duración.

Economistas sin Fronteras
c/ Gaztambide, 50
(entrada por el local de SETEM)
28015 Madrid
Tel.: 91 549 72 79
ecosfron@ecosfron.org

EKONOPOLO
Harrobi Plaza, 4,
48003 Bilbao, Bizkaia
Tel.: 722 371 633
ecosfron.euskadi@ecosfron.org

ESTRATEGIAS, ALIANZAS Y SOLUCIONES COLECTIVAS PARA LOS RETOS ACTUALES DEL EMPRENDIMIENTO EN LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

María Atienza de Andrés y Blanca Crespo Arnold

REAS Red de Redes

Elena Novillo Martín y Romina Vinocur

Economistas sin Fronteras

En el mundo de la Economía Social y Solidaria (ESS) llevamos mucho tiempo desarrollando programas y herramientas que se adecúan a las diferentes fases, necesidades y posibilidades del proceso de emprender: desde el pre-emprendimiento y puesta en marcha, hasta la consolidación, procesos de acompañamiento e intraemprendimiento, itinerarios más generales o dirigidos a colectivos o sectores de actividad específicos. Todo ello incorporando elementos recogidos en la Carta de Principios de la Economía Solidaria¹ como el valor cooperativo, el desarrollo comunitario, los feminismos, los procomunes o la sostenibilidad ecológica.

Si echamos la vista atrás, podemos identificar algunos elementos que han influido en la generación y desarrollo del emprendimiento en la ESS. Así, la introducción de la perspectiva feminista dentro de nuestras empresas e iniciativas ha permitido poner en el centro del análisis el papel de las mujeres emprendedoras y sus desafíos actuales. En el modelo de la ESS se viene realizando también una revisión propia a partir de su contextualización en el marco de las Economías Transformadoras, lo que ha enriquecido sus prácticas y su discurso y ha permitido identificar estrategias de atracción y promoción como elementos clave para potenciar su ideal transformador. En este sentido, en los últimos años y tras la pandemia de la COVID-19, se ha dado mayor protagonismo a la intercooperación como estrategia de resiliencia de un modelo presente en muchas agendas internacionales. Por último, la propuesta de la ESS en el marco del emprendimiento no puede ser ajena al contexto global de colapso climático, lo que exige

un cuestionamiento crítico del modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico ilimitado.

Para trabajar colectivamente el emprendimiento, se organiza, desde el año 2015, el encuentro *C2C Conversaciones, Aprendizaje e Intercambio de promotoras/es de la ESS*, un foro de profesionales, activistas y organizaciones que desarrollan actividades de promoción y acompañamiento de iniciativas en el marco del emprendimiento solidario y transformador promovido por REAS Red de Redes y otras redes y organizaciones de la Economía Social y Solidaria.

En noviembre de 2023 tuvo lugar la tercera edición tras cinco años sin encontrarnos. Volver a compartir espacios y recuperar la presencialidad del C2C ha sido el objetivo principal de esta edición, en la que hemos identificado cuáles son los retos y desafíos actuales y las estrategias que permiten dibujar nuevos itinerarios de emprendimiento desde las fórmulas de la ESS. Este trabajo colectivo se plasma en el presente dossier. A través de nueve miradas y experiencias, se abordan parte de las reflexiones acontecidas durante el último encuentro C2C, mediante un enfoque multidisciplinar, con aportaciones de entidades y personas que forman parte de la Economía Social y Solidaria y de la academia.

En el primer artículo «Crecer decreciendo», **Guernica Facundo (Grupo ECOS)** analiza desde una perspectiva crítica cómo seguir ampliando las iniciativas de Economía Social y Solidaria como alternativas al capitalismo y contribuir al mismo tiempo a generar un sistema económico en un marco de decrecimiento.

En la siguiente aportación, «Construyendo una línea del tiempo del emprendimiento en la Economía Social y Solidaria: pistas para el futuro», **María Atienza (REAS Red de Redes de Economía Alternativa y**

1. <https://www.economiasolidaria.org/carta-de-principios-de-la-economia-solidaria/>

Solidaria) hace un breve recorrido cronológico de las condiciones internas y externas que han favorecido el desarrollo y generación del tejido productivo bajo fórmulas de la Economía Social y Solidaria.

La siguiente aportación realizada de forma colectiva por el **grupo motor dinamizador de la tercera edición del Encuentro C2C Conversaciones**, «Un nuevo párrafo para un relato propio: aportes para un emprendimiento social, solidario y transformador», ofrece una síntesis de los principales retos abordados durante el encuentro y de cuáles son las líneas estratégicas a seguir para generar pasos en el relato del emprendimiento en la Economía Social y Solidaria.

En su artículo «Desafíos cotidianos y alternativas posibles desde las economías transformadoras», **Sara Sama Acedo (UNED) y Gema Alcañiz (Centro Universitario Cardenal Cisneros)** ponen el foco en las limitaciones, ambivalencias y tensiones existentes entre la perspectiva «transformadora» en términos económicos y políticos de las Economías Transformadoras y aquello que sucede en la práctica cotidiana. Su reflexión, centrada en prácticas, procesos y contextos concretos de acción y relación, permite avanzar en la comprensión de las «transformaciones» que desarrollan las diversas iniciativas cuando imaginan, discuten y llevan a la práctica respuestas concretas ante los desafíos intrínsecos que las atraviesan.

La siguiente aportación de **Cristina de la Cruz-Ayuso (Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, Universidad de Deusto)**, «Mujeres, Emprendimiento e Inclusión Financiera», incorpora un análisis de las dificultades de acceso de las mujeres a la financiación para emprender.

Ana Lorenzo y Sandra Salsón (Escuela de Emprendedoras Juana Millán) abordan, en su artículo «Emprender en ESS ¿Un contexto más amable para las mujeres?», la Economía Social y Solidaria como una herramienta que permite a las mujeres emprendedoras desarrollar sus proyectos de trabajo en un entorno más amable e igualitario.

En el artículo «Emprendimiento en clave solidaria y rural: herramienta para anteponer la vida» del **Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional** encontraremos un recorrido histórico del emprendimiento rural y sus retos actuales. En él, se plantea que es esencial la generación de empleo

en el marco del cooperativismo. También se mencionan los desafíos que enfrentan las zonas rurales y cómo la ESS puede proporcionar soluciones. Asimismo, se destacan los beneficios de emprender en el ámbito rural. El texto concluye con una presentación de varias experiencias reales.

La siguiente aportación es el artículo de **Elena Novillo y Romina Vinocur (Economistas sin Fronteras)** «¿Por qué emprender desde la ESS es positivo para la persona, la empresa y la sociedad?». Tomando como punto de partida una pequeña investigación cuantitativa y cualitativa, las autoras tratan de dar respuesta a la pregunta de si trabajar y emprender en la ESS es realmente positivo para la persona, la empresa y la comunidad. Se trata de contrastar si, en la práctica, este modelo económico pone realmente en el centro las personas y la sostenibilidad.

La última aportación corresponde a **Millán Díaz-Foncea, Carmen Marcuello y Alberto Sánchez-Suárez, del Laboratorio de Economía Social LAB_ES, el Grupo de Investigación GESES y la Cátedra de Economía Social y Cooperativas de la Universidad de Zaragoza**, respectivamente. En su texto «Del discurso sobre intercooperación económica en la Economía Social al inicio del análisis de datos: una fuente de emprendimiento» presentan las bases de una metodología de análisis que permita conocer el grado de intercooperación entre entidades de la ESS en un territorio y la aplican al contexto de Aragón. El trabajo, además, aporta propuestas prácticas que contribuyen al desarrollo de la intercooperación económica entre las entidades.

El dossier finaliza con la recomendación y reseña de **Omar de León (UCM)** del libro de David Bollier y Silke Helfrich *Libres, dignos y vivos. El poder subversivo de los comunes*, una obra fraguada a lo largo de más de una década que recoge un análisis profundo y sistemático de la naturaleza social de los comunes y de su implantación, bajo diferentes patrones, en todo el mundo.

El conjunto de textos que se presentan en este dossier contiene una mirada construida desde lo colectivo que pretende, desde la diversidad de enfoques y miradas, escribir un nuevo párrafo en el relato del emprendimiento solidario y transformador. Agradecemos a todas las personas autoras de estos artículos su contribución y su tiempo para hacer posible este Dossier. ■

Guernica Facundo Vericat
Grupo ECOS

Frente al contexto de colapso climático ¿No deberíamos estar hablando de cómo dejar de emprender?

En septiembre de 2023, un estudio publicado en la revista *Science Advance*² nos alertaba de que **hemos superado los estándares seguros en seis de los nueve límites planetarios** que permiten la estabilidad del planeta y su habitabilidad para las personas: los estándares que garantizan la vida en la Tierra. Corroborado ampliamente que el grado de superación de los niveles seguros de esos límites está causado por las actividades humanas, uno de los escenarios propuestos desde principios de los años 70 del siglo pasado por multitud de autoridades científicas, movimientos ecologistas y grupos de pensamiento político es el **Decrecimiento**.

Uno de sus máximos ideólogos y exponentes, el economista Serge Latouche, afirmaba que «el decrecimiento», como tal, no es verdaderamente una alternativa concreta al modelo actual; sería, más bien, la matriz que daría lugar a «**la eclosión de múltiples alternativas**». El conjunto de propuestas de la Economía Social y Solidaria (ESS en adelante) forma parte de estas. «Evidentemente, cualquier propuesta concreta o contrapropuesta es a la vez necesaria y problemática», defiende Latouche. La generación de nuevas actividades económicas desarrolladas a contracorriente del modelo consumista, liberal y capitalista no es una excepción.

Si problematizamos la ESS como conjunto de alternativas en un marco capitalista, debemos reconocer que quienes la formamos hemos sido socializadas en un sistema neoliberal que nos inculca el «todo debe ir a más y entonces irá mejor». Por ello, hemos naturalizado el crecimiento hasta tal punto que no nos cuestionamos si nuestras

entidades deben crecer o no y en qué formatos es adecuado que lo hagan³.

La tercera edición del **encuentro C2C Conversaciones**⁴ en Bilbao, a finales de noviembre de 2023, nos ha servido (a las organizaciones de la ESS) para reflexionar sobre cómo estamos apoyando y haciendo crecer nuestras alternativas a la realidad económica especulativa, extractivista y deslocalizada que inunda nuestras vidas, crea necesidades ficticias, destruye nuestro tejido socioeconómico local y nuestro entorno natural.

Con la voluntad de ampliar el alcance de la ESS, las organizaciones que apoyamos este tejido (desde el propio tejido) nos juntamos para compartir cómo **favorecer mejores opciones de vida** a una población cada vez más sensible a la forma de producir y acceder a los productos y servicios que necesita, con más consciencia de la necesidad de un cambio de sistema social y económico, y tímidamente menos reacia a las propuestas del Decrecimiento.

Y en esa brisa de cambios nos enfrentamos a distintos retos: la cada vez más limitada disponibilidad de recursos económicos de una parte importante de la población; el sinsentido y desequilibrio entre los avances tecnológicos y la creciente exclusión digital; las dificultades generalizadas de jóvenes, mayores, personas migrantes y población no urbana de **acceso a derechos y bienes de primera necesidad** como la salud —más allá del no estar médicamente enfermas—, la alimentación —que no sólo llenarnos el buche—, el agua —superando situaciones de pobreza hídrica—, la vivienda —que no la propiedad inmobiliaria—, el conocimiento —fuera de los marcos educativos reglados—, el ahorro o el préstamo —que no la especulación financiera.

1. Texto basado en el artículo «Crecer decreciendo» publicado en *La Marea* el 19 de octubre de 2023.

2. <https://www.science.org/doi/10.1126/sciadv.adh2458>

3. <https://alternativaseconomicas.coop/opinion/la-dimension-de-las-entidades-de-ess-en-tiempos-de-crisis-ecosocial>

4. <https://www.economiasolidaria.org/c2c-2023/>

Pero, pese a la valía inestimable de nuestras propuestas, encontramos en este momento histórico no nos ha empujado a (re)pensar si es necesario que sigamos por la senda del crecimiento de nuestras actividades, por qué y en qué medida. Frente al contexto de Colapso Climático (o «Barbarie Climática», como lo llama Jordi García Jané) ¿Qué sentido tiene realizar un encuentro sobre emprendimiento? ¿No deberíamos estar hablando de cómo dejar de emprender? ¿De cómo reducir la actividad humana? ¿De cómo satisfacer nuestras necesidades básicas sin poner en jaque nuestra ecoddependencia? ¿De cómo restauramos los ecosistemas que permiten nuestra vida? Seguramente esta es **la conversación más urgente e importante** que debemos tener.

Ante un sistema capitalista que sigue invadiendo todos los rincones de la existencia en la Tierra, la ESS se encuentra en la disyuntiva entre la necesidad imperiosa de ampliarse y crecer para sustituir «Esa Cosa Escandalosa» —como llama Amaia Pérez Orozco al sistema capitalista, heteropatriarcal y fagocitador de vida— y la inquietante posibilidad de contribuir a la perpetuación del marco mental de seguir consumiendo (aunque de forma más consciente) y produciendo (aunque de forma más humana y ecológicamente responsable) para satisfacer unas demandas imposibles de saciar.

A mi modo de ver, es urgente hablar de cómo seguimos ampliando las alternativas a contracorriente del marco de pensamiento y de acción económica ortodoxa —contribuyendo así al Decrecimiento—, en un contexto que requiere hacerlo de forma urgente y a gran escala, lo cual contribuiría de nuevo a ese marco de productividad, consumo y crecimiento. Porque se trata de fortalecer las alternativas al capitalismo que ya existen y **sumar cada vez más personas a esas alternativas**, pero generar un sistema económico en un **marco de Decrecimiento**.

Una realidad modesta pero testaruda. Comida, cobijo y combustible

Los datos del Registro Mercantil muestran que, en el primer semestre de 2023, se crearon una media de 337 empresas al día en España —y cerraron una media de 77. Tanto para la constitución como para la disolución, los sectores principales fueron el inmobiliario, la construcción, el comercio, los seguros y las finanzas. Los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, en cambio, muestran que en 2022 se crearon 1.769 nuevas **cooperativas y sociedades laborales**. Ello supuso una media de 5 nuevas organizaciones al día, que representaron **sólo el 1,4 % de las empresas** mercantiles creadas en España. Los principales sectores donde la economía social creó nuevas actividades económicas fueron la construcción, el comercio, los servicios profesionales y el suministro de energía.

Esos son datos de trazo gordo, que nos indican el poco peso que tenemos, pero no nos ofrecen una visión clara del potencial de las alternativas al capitalismo. En primer lugar, porque ni todas las cooperativas y sociedades laborales son ESS, ni ésta se limita a esas dos únicas figuras jurídicas. **La ESS se caracteriza por lo que hace** —pongamos, consumo agroecológico—, **cómo** lo hace —por ejemplo, en formato de grupo de consumo de barrio— y **por qué** lo hace —para contribuir a la soberanía alimentaria, siguiendo

el ejemplo. En segundo lugar, porque los macrodatos por sectores no nos permiten analizar qué tipo de actividad despliega la economía capitalista y qué tipo de iniciativas promovemos desde la ESS. En tercer lugar, por nuestra propia dificultad de conseguir datos y medirnos para visibilizar las alternativas que generan economía y que no se contabilizan desde el ámbito institucional.

Ante un sistema capitalista que sigue invadiendo todos los rincones de la existencia en la Tierra, la ESS se encuentra en la disyuntiva entre la necesidad imperiosa de ampliarse y crecer para sustituir «Esa Cosa Escandalosa» —como llama Amaia Pérez Orozco al sistema capitalista, heteropatriarcal y fagocitador de vida— y la inquietante posibilidad de contribuir a la perpetuación del marco mental de seguir consumiendo (aunque de forma más consciente) y produciendo (aunque de forma más humana y ecológicamente responsable) para satisfacer unas demandas imposibles de saciar.

Lo que nos cuenta nuestra práctica —y no los datos— es que en la ESS **desarrollamos alternativas orientadas a cubrir necesidades básicas** como alimentarse, disponer de un hogar, o acceder a energía responsabilizándonos de nuestra contribución al Colapso Climático.

Así, se multiplican las alternativas productivas y de consumo alimentario frente a la agricultura y ganadería intensiva que sobre-explota la tierra, depende del sobre-uso de productos químicos y genera problemas graves de salud y de gestión de residuos, así como frente a las grandes superficies alimentarias, que empujan a la concentración de tierras y la generación de grandes producciones y que empobrecen a un campesinado cada vez más exiguo.

En la ESS se desarrollan con enorme esfuerzo pequeños proyectos productivos de agroecología como los 148 que se pueden encontrar en el mapa de la ESS en Catalunya PamaPam⁵, iniciativas de ganadería extensiva como Ganaderas en Red⁶, bancos de tierras como los promovidos por la Diputación de Valencia⁷ y la de Barcelona⁸, bancos de semillas como los creados por Les Refardes⁹, Esporus¹⁰ o La Panoxta¹¹, redes de custodia del territorio¹² y obradores compartidos¹³. En la distribución, ganan terreno las propuestas de mensajería en bicicleta propiedad de las propias trabajadoras, tanto a nivel autonómico¹⁴ como a nivel estatal. En consumo, existen desde hace tiempo infinitud de colectivos de consumo

Frente a la especulación urbanística, la gentrificación y las prácticas intimidatorias para las personas que habitan nuestras ciudades y pueblos, la ESS ofrece un abanico de posibilidades para el acceso a la vivienda más diverso, vinculado territorialmente y basado en proyectos colectivos. Se trata de proyectos de vivienda cooperativa en cesión de uso...

agroecológico¹⁵, se desarrollan redes alimentarias locales¹⁶, y se multiplican los supermercados cooperativos¹⁷ en los que las consumidoras son a la vez propietarias, como Landare en Navarra, A Vecinal en Zaragoza, La Osa en Madrid, L'Artiga en Olot o FoodCoop de Barcelona.

Por ello, si, como dice Toni Lodeiro, queremos sustituir la liebre capitalista por la tortuga solidaria¹⁸, ya que la tierra necesita otros ritmos y la soberanía alimentaria persigue otros fines, hacer crecer las alternativas productivas y de consumo alimentario, en un contexto de decrecimiento, nos exige seguir **desarrollando redes alimentarias y cadenas de producción-distribución-consumo, sociales y solidarias.**

Frente a la especulación urbanística, la gentrificación y las prácticas intimidatorias para las personas que habitan nuestras ciudades y pueblos, la ESS ofrece un abanico de posibilidades para el acceso a la vivienda más diverso, vinculado territorialmente y basado en proyectos colectivos.

Se trata de proyectos de vivienda cooperativa en cesión de uso, como los veintidós que ha promovido hasta la fecha Sostre Cívica¹⁹, incluidos en la cuarentena que recoge el Observatorio de la Vivienda

Cooperativa²⁰ en Catalunya, los tres que ha promovido Entrepatis²¹ en Madrid o los que actualmente está promoviendo La Replaceta²² en Aragón, donde se celebró el mes de abril «Convive Aragón»²³, el foro de vivienda colaborativa y cuidados. Se trata también de propuestas de *masoveria* urbana como las del colectivo de profesionales y cooperativas

5. <https://pamapam.cat/mapa/>

6. <https://www.ganaderasenred.org/>

7. <https://bancdeterras.dival.es/>

8. <https://bancdeterras.cat/>

9. <https://www.lesrefardes.coop/>

10. <https://associaciolera.org/espurus/>

11. <https://lapanotxa.wixsite.com/lapanotxa>

12. <https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1xNQ95e0EKSRIbVbHKkBOhezcovemrBcl&ll=36.12051320980825%2C-6.8239656499999874&z=5>

13. <https://obradorescompartits.cat/>

14. <https://somecologistica.org/>

15. <https://opcions.org/es/cooperativismo-consumo-agroecologico/>

16. <https://soberaniaalimentaria.info/>

17. <https://www.supermercadoscooperativos.com/>

18. <https://www.economiasolidaria.org/ca/noticias/que-vienen-los-supermercados-cooperativos-y-la-fiebre-food-coop/>

19. <https://sostrecivic.coop/es/proyectos/>

20. <https://www.llargavista.coop/>

21. <https://www.entrepatis.org/>

22. <https://lareplazeta.org/>

23. <https://reasaragon.net/convive-aragon/>

La Masovera, iniciativas de defensa de comunes rurales como la Fundació Emprius²⁴, o programas de «primero vivienda», como los que promueven más de cuarenta organizaciones reunidas en el Housing First Europe Hub²⁵.

Por ello, si deseamos contribuir a un cambio de modelo económico y social en este ámbito a la par que contribuimos al decrecimiento, son fundamentales las alianzas entre los **movimientos sociales por el derecho a la vivienda**, las políticas locales de promoción de la vivienda pública y **las propuestas de la ESS** en sus distintos modelos y formas de acceso.

En una economía desmesuradamente adulterada por el extractivismo de combustibles fósiles y la sobreexplotación de materias primas críticas²⁶ y en una sociedad adicta a la energía y narcotizada por la tecnología, la ESS fomenta consumidoras conscientes.

En primer lugar, a través de la denuncia del modelo capitalista «verde» y «digital», como las campañas del Observatorio de la Deuda en la Globalización²⁷, la movilización contra el Mobile Social Congress²⁸, o las movilizaciones de RidersxDerechos²⁹ contra las plataformas que generan condiciones laborales indignas.

En segundo lugar, con la construcción de alternativas donde las consumidoras participan de las decisiones, como Som Energia³⁰ o Goiener³¹

en energía, Izarkom³² y Som Connexió³³ en tecnología, o Som Mobilitat³⁴ en movilidad compartida.

Finalmente, con el desarrollo de mercados sociales como Mercado Social de Aragón³⁵, Mercado Social de Madrid³⁶, Merkatu Soziala³⁷ en Euskadi u Opcions³⁸ en Catalunya, que visibilizan y facilitan el acceso a las opciones de consumo que ofrece la ESS.

Así, si aspiramos a un cambio en el modelo de producción y consumo que frene el agotamiento galopante al que estamos sometiendo los recursos naturales, y que desacople el acceso al suministro energético y tecnológico del crecimiento (supuestamente) sin límites, necesitaremos seguir impulsando **un nuevo marco de pensamiento social y cultural**. Un marco de cuidado, contención y responsabilidad como el que ofrece la ESS, a la vez que un marco de exigencia, beligerancia e intransigencia como el que desarrollan los movimientos ecologistas actuales.

La ESS somos (todavía) una realidad pequeña frente a la vorágine capitalista, pero no por ello cejamos en nuestro intenso trabajo de **generar nuevas realidades socioeconómicas** que sean sostenibles en el tiempo, que sean cercanas a nuestras comunidades, que sean ejemplo vivo de que hay otras formas de trabajar, de consumir, de financiarnos, de producir, de comercializar, de distribuir. Formas más honestas y transparentes, más acordes con los ritmos de la vida humana y del entorno natural, más comprometidas con el bienestar colectivo, más intrincadas con la vida comunitaria de nuestros barrios, nuestros pueblos, nuestros territorios.

Así, si aspiramos a un cambio en el modelo de producción y consumo que frene el agotamiento galopante al que estamos sometiendo los recursos naturales, y que desacople el acceso al suministro energético y tecnológico del crecimiento (supuestamente) sin límites, necesitaremos seguir impulsando un nuevo marco de pensamiento social y cultural. Un marco de cuidado, contención y responsabilidad como el que ofrece la ESS, a la vez que un marco de exigencia, beligerancia e intransigencia como el que desarrollan los movimientos ecologistas actuales.

24. <https://emprius.cat/>

25. <https://housingfirsteurope.eu/>

26. https://odg.cat/wp-content/uploads/2021/02/PACTOSVERDES-CAST_ONLINE.pdf

27. <https://odg.cat/es/campanas/>

28. <https://mobilesocialcongress.cat/en/>

29. <https://www.ridersxderechos.org>

30. <https://www.somenergia.coop/es/>

31. <https://www.goiener.com/es/>

32. <https://www.izarkom.eus/es/>

33. <https://somosconexion.coop/>

34. <https://www.sommobilitat.coop/>

35. <https://mercadosocialaragon.net/>

36. <https://madrid.mercadosocial.net/>

37. <https://merkatusoziala.eus/bilatzaila/inicio/>

38. <https://opcions.coop/es/>

Aisladas, imposible Intercooperar, intercooperar, intercooperar

Una de las formas de acción que está surgiendo con fuerza en la ESS para abordar todos estos grandes retos es la intercooperación.

Toda entidad de ESS debería intercooperar³⁹, uno de los valores clave de este modelo económico. Las entidades de ESS son interdependientes en sus ecosistemas y precisan de diferentes tipos de colaboraciones para subsistir. Si nos centramos en la intercooperación económica, esta admite muchos grados. No es lo mismo mantener una relación cliente-proveedor que coordinar la producción entre varias entidades para ofrecer un producto final conjunto o constituir una cadena productiva de ESS. No es lo mismo colaborar esporádicamente con otra entidad para ofrecer un servicio conjunto que prestar este mismo servicio conjunto de forma permanente.

Por último, no es lo mismo cooperar en exclusiva con otra organización que hacerlo con distintas organizaciones, en muchos formatos y para resolver necesidades y objetivos diversos. Entendida así, la intercooperación puede llegar a ser una estrategia alternativa al crecimiento de una entidad. En lugar de hacer algo desde nuestra entidad, colaboramos con otra.

En definitiva, realizar intercooperaciones horizontales entre organizaciones de un mismo sector,

verticales entre organizaciones de sectores distintos pero complementarios, y simbióticas entre actividades multisectoriales. Debemos desarrollar un modelo de crecimiento en red, a través del impulso de iniciativas autónomas en diferentes territorios y/o en diferentes escalas, para poder poner en común a través de acuerdos de intercooperación que posibiliten multiplicar el impacto. Todas estas dinámicas de cooperación, en el medio plazo, pueden favorecer que las personas que formamos la ESS **resistamos mejor los embates del capitalismo desbocado, el Colapso Climático y las derivas antidemocráticas.**

En una situación de emergencia ecosocial como la que vivimos, debiendo transitar hacia sistemas económicos más conscientes, reducidos y locales, parece congruente fomentar este modelo empresarial del tamaño apropiado y que intercoopere profundamente.

Porque aisladas es imposible, si queremos ampliar la ESS en clave sustitutiva y, a la vez, diminutiva del omnipresente tejido económico capitalista, necesitamos combinar una estrategia de **promoción** de contextos favorecedores de la intercooperación, **sustitución** de las opciones capitalistas de consumo por opciones de satisfacción de necesidades humanas en un entorno natural y material finito, así como de inclusión de una **amplia mayoría de población** que verá perjudicadas, más aún, sus condiciones de vida en un marco de límites biofísicos y un paradigma social y económico de Decrecimiento. Ahí es nada. ■

39. <https://alternativaseconomicas.coop/opinion/la-dimension-de-las-entidades-de-ess-en-tiempos-de-crisis-ecosocial>

María Atienza Andrés
REAS Red de Redes

En los últimos años, diferentes factores han condicionado la expansión y desarrollo de las iniciativas de Economía Social y Solidaria (en adelante, ESS). En este sentido, se puede afirmar que **el emprendimiento en la ESS no es un fenómeno aislado, sino que está inserto en un contexto e influido por él.**

El objetivo del presente texto es realizar un diagnóstico a través de la elaboración de una línea del tiempo, enumerando los principales factores que han repercutido en la generación y desarrollo del tejido productivo de la ESS. Esta fotografía proporciona claves en forma de aprendizajes que permitirán la búsqueda de soluciones en el contexto actual y una mirada hacia el futuro.

La línea del tiempo, que comprende el periodo comprendido entre los años 2014 y 2024, se ha elaborado tomando como referencia el rol que asume la Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (en adelante REAS) para promover la constitución y el buen desarrollo de las empresas sociales y solidarias, el fomento de la articulación entre sus redes territoriales y sectoriales, y la visibilización y promoción del uso de estrategias compartidas. Además, los hitos ocurridos en esa década se han clasificado en internos —promovidos desde REAS— y externos —factores que se han producido en el contexto socioeconómico más inmediato, y que han interferido en el desarrollo del tejido productivo de la ESS—.

Principales hitos en clave interna en el marco de la ESS que han favorecido la visibilización y promoción del emprendimiento

Encuentros de reflexión y generación de conocimiento

A través de la promoción de encuentros, se ha buscado la generación y producción de conocimiento y el fortalecimiento del trabajo en red. Para REAS, los conceptos de red e intercooperación suponen

dos máximas en su modelo de organización. El aprendizaje compartido, el apoyo y la coordinación multidimensional son elementos fundamentales en la planificación y el trabajo que realiza para la promoción y el desarrollo de la ESS.

En la última década, han tenido lugar los encuentros **C2C Conversaciones**, promovidos por REAS y otras organizaciones y redes de la ESS. Estos encuentros se han constituido como un foro de profesionales y entidades que desarrollan actividades de promoción y acompañamiento de iniciativas dentro del modelo de la ESS. A lo largo de las tres ediciones que se han llevado a cabo (Zaragoza¹ 2015, Madrid² 2018 y Bilbao³ 2023) han participado más de 200 personas.

Por otro lado, en el período analizado, han tenido lugar diferentes encuentros bajo la modalidad de **Congresos de Economía Social y Solidaria**, que se caracterizan por su amplio volumen de participación —entre 200 y 400 personas por edición—, la combinación de enfoques desde el tejido de la ESS, la academia y los agentes públicos, y su carácter internacional.

Bajo esos parámetros, tuvieron lugar los Congresos de Zaragoza en el año 2015 (Congreso Internacional de Economía Social y Solidaria⁴), en Bilbao en 2016 (II Congreso de Economía Social y Solidaria⁵), en Córdoba en 2018 (Encuentro Internacio-

1. <https://emprendes.net/c2c-conversaciones-zgz-2015/>
2. <https://emprendes.net/c2c/>
3. <https://www.economiasolidaria.org/c2c-2023/>
4. https://base.socioeco.org/docs/conclusiones_congresoesys.pdf
5. <https://reaseuskadi.eus/wp-content/uploads/II-Congreso-ESS-2016-reas-euskadi-publicacines-es.pdf>

nal de Economías Transformadoras⁶) y en Barcelona entre 2019 y 2020⁷ (Foro Social Mundial de las Economías Transformadoras⁸).

Por último, desde el año 1995 se vienen celebrando los **Encuentros de IDEARIA** orientados al aprendizaje colectivo, la generación de sinergias y la intercooperación entre proyectos y personas. Este encuentro, con una larga trayectoria de casi treinta años y de carácter bianual, es un punto de reunión para facilitar dinámicas de coordinación y sinergias entre empresas de la Economía Solidaria, colectivos, movimientos sociales y personas consumidoras en sectores como el comercio justo, la agroecología, las energías renovables, las finanzas éticas, la vivienda cooperativa, la economía circular o los cuidados. Durante la última década, tuvieron lugar las ediciones XII⁹ y XIII¹⁰ en Córdoba, en los años 2015 y 2017, la XIV¹¹ edición en el año 2019 en Valencia, la XV¹² edición en Madrid en el año 2022 y la XVI¹³ en Canarias durante 2024.

Elementos comunes de estos encuentros que han favorecido el desarrollo del tejido productivo en la ESS

1. Amplia trayectoria de los encuentros.
2. Participación de la base social de las organizaciones de la ESS, profesionales y personas emprendedoras.
3. Presencia de la academia y la administración pública.
4. Carácter estatal desde un enfoque territorializado.
5. Espacios generadores de debates y de producción e intercambio de conocimientos que propician el nacimiento de grupos y comisiones de trabajo.
6. Utilización de metodologías participativas.
7. Generación de alianzas.

6. https://base.socioeco.org/docs/libro_de_resultados_encuentro_transformadoras.pdf

7. <https://www.economiasolidaria.org/noticias/conoce-cual-ha-sido-el-proceso-de-las-economias-transformadoras/>

8. El Foro Social Mundial, aunque no entra estrictamente en la categoría de congreso, cumple con las características mencionadas anteriormente en relación con los criterios de participación e internacionalización.

9. <https://www.economiasolidaria.org/idearia2015/>

10. <https://www.economiasolidaria.org/idearia2017/>

11. <https://www.economiasolidaria.org/idearia2019/>

12. <https://www.economiasolidaria.org/idearia-2022/>

13. <https://www.economiasolidaria.org/idearia-2024/>

Creación, desarrollo, transformación y sostenibilidad del tejido productivo económico social y solidario

Durante los Congresos de Zaragoza (2014) y Bilbao (2016) se identificaron algunos factores que han favorecido el desarrollo de un tejido productivo social y solidario, y han permitido el avance de muchas de las herramientas y estrategias impulsadas en los últimos años como los mercados sociales¹⁴, la Auditoría o Balance Social¹⁵, las finanzas éticas¹⁶, o la visibilización de los cuidados¹⁷. A continuación se enumeran los principales elementos identificados:

La necesidad de una economía que se integre y respete el territorio en el que se desarrolla, dando respuestas a las necesidades de la población.

La apuesta por una cultura en la que nos responsabilicemos de generar y gestionar el tejido productivo introduciendo valores éticos y dando prioridad a la búsqueda de una distribución más justa de la riqueza.

La cuestión de la innovación, valorar experiencias que cambian su forma organizativa y que incorporan perfiles innovadores, asumiendo con ello un cierto riesgo.

La inversión en cohesión, organizarse a través de pequeños equipos autónomos y bien comunicados y gestionar la confianza como algunas de las pautas para escalar la organización.

La construcción de pensamiento colectivo para la creación y consolidación de alternativas de Economía Social y Solidaria frente a la precarización, atomización y vulnerabilidad a las que están sujetas.

El arraigo al territorio, a través de proyectos comarcales de desarrollo humano sostenible, porque lo local es el primer eslabón de lo universal.

El papel de los cuidados y su protagonismo prioritario en cualquier proceso transformador.

La incorporación de la evaluación y medición del impacto de las iniciativas de la ESS como herramientas básicas para impulsar su carácter transformador y trasladarlo a la sociedad.

14. <https://mercadosocial.net/>

15. <https://reas.red/auditoria-balance-social/>

16. <https://www.economiasolidaria.org/finanzas-eticas/>

17. <https://www.economiasolidaria.org/feminismos/>

El acceso a financiación a través de los instrumentos financieros de la ESS que permitan el despliegue de los proyectos, superando la poca capacidad de inversión, que en ocasiones supone un gran límite.

El papel de las Administraciones públicas para el impulso y acompañamiento de los procesos de desarrollo de iniciativas productivas.

La renovación de la Carta de Principios de Economía Solidaria

En el año 2022, y tras un proceso participativo de dos años, se elaboró una versión actualizada de la Carta de principios de la Economía Solidaria¹⁸. Como resultado clave cabe destacar la incorporación de una mirada feminista y ecologista. En definitiva, el establecimiento de un marco más amplio desde las llamadas economías transformadoras.

Los postulados de la Carta ofrecen pistas de cómo deberían ser las iniciativas y empresas dentro del movimiento de la ESS:

- **Promoción de iniciativas cooperativas, autogestionadas, participativas y transparentes** que satisfagan necesidades y contribuyan al bienestar individual y colectivo.
- **Construcción de organizaciones habitables y corresponsables** con la sostenibilidad de la vida, teniendo en cuenta las dimensiones social, ambiental y comunitaria de los cuidados.
- **Impulsar empresas horizontales, diversas y democráticas** que impulsen la participación, el liderazgo cooperativo y el pensamiento crítico.
- Establecer entre las iniciativas de la Economía Solidaria y el entorno **relaciones colaborativas, equitativas y respetuosas**.

Diálogo entre la Economía Solidaria y la Economía Feminista

En 2017¹⁹ se creó la Comisión Interterritorial de Feminismos de REAS²⁰, un espacio estratégico para trabajar los feminismos en la Economía Solidaria

y abordar temas tan complejos y necesarios como la corresponsabilidad o la construcción de organizaciones más equitativas, justas y democráticas.

Si bien se ha avanzado mucho en lo simbólico, la práctica diaria proporciona información sobre qué obstáculos aún no se han superado. En particular, se observa cómo la forma en que se organizan los procesos de trabajo y el reparto de responsabilidades no escapa a la lógica mercantilista ni productivista, ni a la fragmentación entre la producción y la reproducción o a la división sexual del trabajo. En este sentido, **uno de los principales retos de esta comisión ha sido transformar y fortalecer a las entidades y empresas que conforman las redes de la Economía Social y Solidaria para avanzar en el cambio hacia organizaciones feministas**. Construir organizaciones habitables desde la perspectiva feminista transforma la propia forma de definir y entender los modelos de trabajo.

[...] se observa cómo la forma en que se organizan los procesos de trabajo y el reparto de responsabilidades no escapa a la lógica mercantilista ni productivista, ni a la fragmentación entre la producción y la reproducción o a la división sexual del trabajo. En este sentido, uno de los principales retos de esta comisión ha sido transformar y fortalecer a las entidades y empresas que conforman las redes de la Economía Social y Solidaria para avanzar en el cambio hacia organizaciones feministas.

18. https://reas.red/wp-content/uploads/2022/08/Carta_de_la_Economia_Solidaria_2022_cast.pdf

19. La Comisión se creó en el marco de la XIII Edición de IDEARIA.

20. <https://www.elsaltodiario.com/mecambio/la-economia-solo-sera-solidaria-si-es-feminista>

Principales factores externos que han repercutido en el desarrollo y generación del tejido productivo de la ESS

La crisis de 2008 y la respuesta de la ciudadanía que dio lugar a lo que se conoce como el movimiento 15M²¹ fueron fenómenos que impactaron profundamente en distintos acontecimientos que afectaron al tejido socioeconómico en los años posteriores.

En este sentido, gracias al fuerte dinamismo social abierto por el 15M y en un marco propicio a la puesta en marcha de políticas locales orientadas a la promoción de economías transformadoras²², se empezaron a desarrollar proyectos y programas público-sociales para la promoción y fortalecimiento del tejido productivo de la Economía Social y Solidaria.

Entre los años 2014 y 2020, proliferaron proyectos y programas territoriales de apoyo y afianzamiento de iniciativas de emprendimiento colectivo y estructuras de apoyo mutuo en territorios como Madrid, Zaragoza o Barcelona. Cabe destacar el desarrollo de una estrategia de despliegue en sectores estratégicos como las finanzas éticas, las energías renovables, la vivienda cooperativa o la alimentación sostenible.

En los primeros años de la última década, se produjo la llamada revuelta feminista iniciada en 2015 en Argentina con la movilización #NiUnaMenos y más tarde con el movimiento #MeToo; un fenómeno global producto de la suma de movilizaciones y huelgas en muchos lugares del mundo. En el Estado español también tuvieron lugar movilizaciones masivas durante esos años y la primera huelga general feminista en 2018²³ para denunciar la brecha salarial entre hombres y mujeres o las violencias machistas, entre otras reivindicaciones históricas.

En el año 2020 tuvo lugar la pandemia de COVID-19, en la que la ESS mostró su gran capacidad de resiliencia²⁴, asumiendo un rol de importancia para la

reindustrialización de la economía a través de la generación de un tejido empresarial que redunde en un beneficio colectivo económico, social y ambiental.

En este sentido, diversos Gobiernos de la Unión Europea han reconocido la capacidad de adaptación del modelo de la ESS y el papel clave de las empresas sociales y solidarias en los planes de recuperación económica.

Para la proliferación de organizaciones de este modelo, es importante el reconocimiento del sector público de la especificidad de estas organizaciones a través de normas de contratación pública acordes con dichas singularidades, así como las ayudas para la recuperación de empresas y su transformación hacia fórmulas de la Economía Social y Solidaria.

En Europa, el actual Plan de Acción Europeo para la Economía Social cifra en más de 2.800.000 las entidades de Economía Social existentes. En 2021, el «Itinerario de transición sobre proximidad y economía social»²⁵ estimaba la aportación de la ESS en el 10% del PIB en algunos Estados de la Unión.

En este sentido, también han sido de especial importancia los impulsos a la ESS desde la Organización Internacional del Trabajo (OIT)²⁶ y la Organización de Naciones Unidas (ONU)²⁷.

En el Estado español, cabe destacar el reconocimiento de la Economía Social con la creación de un Ministerio de Trabajo y Economía Social en el año 2020, el Plan Estratégico para la Recuperación y Transición Económica (PERTE) de los Cuidados y la Economía Social (2022) y el esfuerzo por contar con una nueva Ley de Economía Social (2023).

21. <https://www.economiasolidaria.org/noticias/15-m-y-ahora-que/>

22. <https://ecosfron.org/wp-content/uploads/Dossieres-EsF-31-Pr%C3%A1cticas-y-herramientas-para-impulsar-la-ESS.pdf>

23. <https://www.economiasolidaria.org/noticias/reas-8m-2018/>

24. <https://www.economiasolidaria.org/noticias/la-resiliencia-de-la-economia-solidaria/>

25. <https://www.economiasolidaria.org/noticias/la-comision-europea-presenta-el-itinerario-de-transicion-para-la-economia-social/>

26. <https://www.economiasolidaria.org/noticias/la-110a-conferencia-de-la-oit-se-abre-a-la-economia-solidaria/>

27. <https://www.economiasolidaria.org/recursos/promover-la-economia-social-y-solidaria-para-el-desarrollo-sostenible-resolucion-de-la-onu/>

Algunos apuntes finales

Este esfuerzo de creación, innovación y promoción a través de estrategias directas o indirectas de emprendimiento en ESS permiten vislumbrar algunos logros:

- **Aumento del número de empresas y entidades** de Economía Social y Solidaria: de 507 entidades en 2014 a 1.038 en 2024.
- **Aumento y consolidación de acciones para la incubación, formación, asesoramiento y consolidación del tejido productivo**²⁸.
- **Generación de herramientas innovadoras**²⁹ para la conformación de nuevas iniciativas.
- **Despliegue y expansión de sectores estratégicos** como nichos de creación de empresas: vivienda, energía, cuidados, comercio justo, gestión de residuos, finanzas, cultura.
- **Fortalecimiento de redes intra e inter-sectoriales de ESS con dotación de recursos** que faciliten el apoyo mutuo y la generación y socialización de conocimiento³⁰.
- **El despliegue del mercado social** como un circuito económico de la Economía Social y Solidaria³¹.
- **El aumento de instrumentos financieros éticos**³².
- **El fomento de la contratación** pública responsable³³ a través de la inclusión de criterios éticos, calidad técnica y arraigo en el territorio y responsabilidad social para las empresas y entidades que participan en las contrataciones públicas.
- **La generación de un espacio propio en Reas Red de Redes** de personas expertas en creación y fortalecimiento del tejido productivo a nivel estatal.
- La revisión del modelo público de gestión: hacia un **sistema público-comunitario**³⁴.
- El cuestionamiento de la figura del emprendedor: promoción y visibilización de un **emprendimiento feminista, colectivo, social y solidario**.
- La transversalización de los cuidados³⁵.
- Introducción de la Economía Social y Solidaria en el currículum reglado³⁶.
- **Aumento de la investigación sobre los modelos empresariales y organizacionales de la ESS exitosos**, así como de la difusión y promoción de sus elementos clave. ■

28. <https://www.economiasolidaria.org/noticias/promoviendo-el-emprendizaje-y-la-innovacion-social-en-la-ess-parte-ii/>

29. <https://www.economiasolidaria.org/noticias/visibilizando-herramientas-para-el-emprendizaje-en-la-ess-parte-ii/>

30. En los últimos años se ha promovido la creación de redes sectoriales en diferentes ámbitos: red de supermercados cooperativos, Unión Renovables, Grupo de vivienda cooperativa en cesión de uso y cultura.

31. <https://mercadosocial.net/>

32. <https://www.economiasolidaria.org/finanzas-eticas/>

33. <https://contratacionpublicaresponsable.org/>

34. <https://www.economiasolidaria.org/noticias/repensando-la-crisis-de-cuidados-desde-lo-publico-comunitario/>

35. https://www.economiasolidaria.org/wp-content/uploads/2024/03/Cuidados-ES_GuiaDiagnostico_REAS-RDR-3.pdf

36. <https://www.economiasolidaria.org/noticias/onc-universidades-ofrecen-cursos-y-masters-de-economia-solidaria/>

Grupo Motor C2C Conversaciones

Cinco años después de la última edición del C2C Conversaciones en 2018², más de setenta personas que trabajan en el ámbito del emprendimiento en la Economía Social y Solidaria (ESS) se volvieron a encontrar, recuperando la presencialidad de este foro. Reconectarse para volver a trabajar de manera conjunta fue el principal objetivo de esta tercera edición, que permitió obtener una fotografía del contexto actual para identificar los principales retos asumidos desde la ESS.

El punto de partida ha sido la construcción de un nuevo párrafo en el relato de lo que se llama «emprendimiento social, solidario y transformador», iniciado en la primera edición del C2C en 2015³. En este sentido, es importante situar la definición de emprendimiento desde los postulados de la ESS:

(...) una vía para canalizar la iniciativa social, para acometer retos comunitarios, articulando nuevas formas de trabajo, de mutualismo y de economía. Transformar el discurso pero también las prácticas desde los principios de la ESS, construyendo programas y herramientas que atiendan las diferentes necesidades y posibilidades de las personas y colectivos que necesitan un espacio de desarrollo económico y profesional, que contribuya a la sostenibilidad de sus vidas sin traicionar sus vocaciones de transformación y alteridad económica, hacia un sistema que ponga a las propias personas que emprenden y a

sus destinatarias y no al capital, en el centro esos emprendimientos (Troyas, R. y Facundo, G., 2018)⁴.

Durante el encuentro, y a través de distintas metodologías, se indagó en los diferentes retos en los que, desde hace años, se trabaja en el marco del emprendimiento, en particular, y en la ESS en general: estrategias de atracción, promoción e intercooperación. Otro de los objetivos fue encontrar un eje en el que todas las personas pudiesen aportar cuestiones para trabajar de forma colaborativa. A través de un mapeo realizado previamente entre las personas participantes, se identificaron diferentes retos de carácter emergente que se trabajaron durante las diferentes sesiones del foro.

Estrategias para atraer y promover la Economía Social y Solidaria

No es un reto nuevo preguntarse si desde la ESS se está haciendo un verdadero esfuerzo por converger y compartir y si el conjunto de programas y herramientas se están dirigiendo a gran parte de la población o a un público ya convencido. Entonces, ¿cuáles son las estrategias necesarias para promover y atraer a más colectivos a la ESS? Para responder a esta cuestión, es necesario hacer un primer análisis de las herramientas y acciones que se están llevando a cabo y detectar los colectivos diana. Otra mirada debe ir dirigida hacia aquellos colectivos y sectores a los que no se está llegando. A partir de estas acciones se podrán definir los objetivos a trabajar en los próximos años y dar forma a las líneas estratégicas de futuro.

Las acciones que se están realizando llegan a las personas «convencidas», pero siguen existiendo dificultades para alcanzar a organizaciones, sectores

1. Este artículo es fruto de la sistematización de las conclusiones de la 3.ª Edición del Encuentro C2C Conversaciones, dinamizada por las siguientes entidades y personas: Sandra Salsón y Ana Lorenzo (Juntas Emprendemos-Escuela de Emprendedoras Juana Millán), Montse Lamata (Xarxa d' Ateneus Cooperatius), Sandra Erill (Labcoop) y Txelu Balboa (ColaBoraBora Cooperativa de Iniciativa Social). En la web se puede acceder a la relatoría completa: <https://www.economiasolidaria.org/c2c-2023/#conclusiones>
2. <https://emprendes.net/c2c-2018-previa/>
3. <https://emprendes.net/c2c-conversaciones-zgz-2015/>

4. <https://www.economiasolidaria.org/wp-content/uploads/2020/06/Dossieres-EsF-31-Pra%CC%81cticas-y-herramientas-para-impulsar-la-ESS.pdf>

y personas que no están familiarizadas con la ESS, no la conocen o no se sienten reconocidas en ella, aunque puedan estar llevando a cabo acciones en el marco de esta. Existen colectivos a los que es especialmente difícil llegar: los prescriptores y servicios de gestorías, las universidades y el mundo educativo en general, y las zonas rurales. Además, se sigue detectando una falta de acercamiento a colectivos vulnerables, personas migradas y clases desfavorecidas.

En este sentido, se identifican dos cuestiones clave: por una parte, la importancia de la divulgación y la sensibilización, de disponer de canales propios y de lograr un mayor impacto en los medios de comunicación. Por otro lado, el trabajo en red y la generación de ecosistemas (como los polos cooperativos⁵) como elementos estratégicos de promoción y atracción. En este último caso, se observa una dificultad añadida en zonas en las que no existen estos ecosistemas, por no tener agentes de territorio que puedan ejercer una acción directa.

Además, se plantean diferentes interrogantes en torno al relato, ¿qué explicamos cuando hablamos de ESS?, ¿nos quedamos en la zona de confort? ¿nos dirigimos sólo a las personas «convencidas»? ¿necesitamos otro tipo de *marketing*? ¿de comunicación? ¿es accesible la forma de comunicación de la ESS? ¿qué pasa con las palabras Economía Social y Solidaria? Es clave mejorar el lenguaje en dos ámbitos fundamentales: en el educativo y en el de la incidencia política, utilizando estrategias de colaboración y tejiendo puentes entre la economía social y solidaria y la convencional.

Las acciones que se están realizando llegan a las personas «convencidas», pero siguen existiendo dificultades para alcanzar a organizaciones, sectores y personas que no están familiarizadas con la ESS, no la conocen o no se sienten reconocidas en ella, aunque puedan estar llevando a cabo acciones en el marco de esta. Existen colectivos a los que es especialmente difícil llegar: los prescriptores y servicios de gestorías, las universidades y el mundo educativo en general, y las zonas rurales. Además, se sigue detectando una falta de acercamiento a colectivos vulnerables, personas migradas y clases desfavorecidas.

Estrategias de intercooperación en clave de emprendimiento

La ESS coopera porque es su esencia, es parte de su ADN. No en vano es uno de los principios recogidos en su Carta⁶. Además, la intercooperación no sólo es útil para mantener la actividad de sus iniciativas, sino que constituye también una estrategia de resistencia necesaria⁷ ante el modelo de economía capitalista basado en una competencia hostil.

En el marco del desarrollo emprendedor de la ESS a nivel estatal, es fundamental dialogar sobre los principales retos con que se encuentran las diferentes estrategias de intercooperación y compartir diversas herramientas (digitales, caja de herramientas, formativas...) que se promueven entre las personas y grupos promotores que emprenden desde este modelo. En este sentido, el intercambio se puede abordar desde tres dimensiones: la visibilidad y el conocimiento de los proyectos, el acceso a recursos (económicos, políticos, legales) y la transferencia de conocimiento y experiencias a nivel interno y externo.

La intercooperación en la ESS se ve obstaculizada por la diversidad de sus entidades: hay un desequilibrio en su desarrollo entre las diferentes comunidades y territorios. Algunos proyectos son muy pequeños y débiles, sobre todo los del medio rural, mientras que otros más grandes copan, a veces, el espacio. Las estructuras de intercooperación requieren mucha energía y debates y esto puede «excluir» a muchas entidades. Además, también son diversos los mecanismos de gestión interna y, en muchos casos, los matices a la hora de enfocar el emprendimiento, lo que hace difícil compartir recursos y herramientas.

5. <https://www.economiasolidaria.org/noticias/nace-la-red-estatal-de-polos-cooperativos-y-ess/>

6. <https://www.economiasolidaria.org/cooperacion/>

7. <https://www.economiasolidaria.org/noticias/la-intercooperacion-como-estrategia-de-resiliencia/>

Sin embargo, hace falta integrar perfiles emprendedores minoritarios (personas migrantes, personas con diversidad funcional...) en las estructuras para que puedan convertirse en prescriptoras de la ESS en sus colectivos. Asimismo, es necesario hacer más visible el modelo, incorporándolo a lugares y lenguajes que puedan abrirse más a la sociedad. Hacer valer ante la Administración las propuestas de la ESS y exigir que la inversión pública para la transformación económica no acabe desviándose a entidades que hacen *greenwashing*.

En la actualidad, cada vez es mayor la valoración social de la filosofía de este modelo y sus prácticas, sobre todo entre la gente más joven. También ha crecido el reconocimiento por parte de las Administraciones públicas, los valores de la ESS están en consonancia con la Agenda 2030⁸ y las Estrategias y Planes Europeos.

Asimismo, el hecho de tener vivencias comunes y una experiencia compartida facilita la empatía y la capacidad de desarrollar fórmulas de gobernanza innovadoras. En el marco de la ESS existen experiencias positivas facilitadas por una base social y unas

organizaciones asociativas que permiten conectar y generar proyectos de segundo nivel. Por otro lado, se cuenta con referentes que pueden transmitir conocimientos y dar apoyo financiero.

Sin embargo, hace falta integrar perfiles emprendedores minoritarios (personas migrantes, personas con diversidad funcional...) en las estructuras para que puedan convertirse en prescriptoras de la ESS en sus colectivos. Asimismo, es necesario hacer más visible el modelo, incorporándolo a lugares y lenguajes que puedan abrirse más a la sociedad. Hacer valer ante la Administración las propuestas de la ESS y exigir que la inversión pública para la transformación económica no acabe desviándose a entidades que hacen *greenwashing*⁹.

Por último, para seguir fortaleciendo el conocimiento y la confianza mutua necesarias para intercooperar, es importante seguir dotándose de herramientas tales como criterios comunes de precio/hora de trabajo, servicios de mediación en conflictos o mentorizaciones de proyectos de intercooperación más avanzados hacia otras entidades o proyectos que están empezando.

Retos y elementos emergentes para un emprendimiento social y transformador

Además de los retos vinculados a las estrategias de promoción, atracción e intercooperación, durante el Encuentro se identificaron otros desafíos en el marco del emprendimiento en la ESS que tienen que ver con la financiación y la tecnología, la propuesta del modelo decrecentista, la accesibilidad de los colectivos vulnerables, el acompañamiento integral a los proyectos emprendedores y el acercamiento al mundo rural. De forma transversal, se identificaron, además, una serie de cuestiones o elementos emergentes que no se deben perder de vista:

Los CUIDADOS son transversales. No se pueden abordar los cuidados como un reto separado del resto, ya que están presentes en todas las acciones de la vida y, por consiguiente, en todas las iniciativas que se puedan impulsar. Es imperativo incluir esta mirada en el abordaje de todas las acciones.

8. <https://www.economiasolidaria.org/economia-solidaria-y-objetivos-de-desarrollo-sostenible-ess-y-ods/>

9. <https://www.economiasolidaria.org/noticias/europa-planta-cara-al-greenwashing/>

Transversalizar EL DECRECIMIENTO. De manera similar se debe proceder con el decrecimiento, bajo la premisa de que las propuestas decrecentistas son la única alternativa posible a la situación de crisis medioambiental global. No es una afirmación exenta de tensiones, porque ¿cómo se pueden aplicar las lógicas decrecentistas a la producción de nuevos proyectos de emprendimiento en ESS?

CONFIANZA que tenemos, CONFIANZA que construimos. Al analizar lo que se está haciendo, muchas veces se olvidan los caminos recorridos, los avances y capacidades ganadas. La confianza es una de esas cuestiones que tantas veces se da por supuesta. Para poder cooperar es necesario confiar unas en otras, y al mismo tiempo, a través de la intercooperación y el trabajo en red, se está construyendo esa confianza en una suerte de círculo empoderador.

Reforzar el APOYO MUTUO. El día a día, las dificultades, las prisas... hace que se olviden las cuestiones que están dentro del ideario y los valores de la ESS. Entre ellas, el apoyo mutuo propio de la Economía Social y Solidaria. La intercooperación es un camino para reforzar ese apoyo mutuo, entre organizaciones, programas, redes, territorios y sectores.

Un «Mercado de soluciones» para los retos del emprendimiento en ESS

Para construir un nuevo párrafo dentro del relato del emprendimiento en la ESS, es necesario dibujar diferentes líneas estratégicas que contribuyan a la búsqueda de soluciones a los retos identificados:

- Realizar incidencia en el mundo educativo, introduciendo la ESS en el currículum reglado, transversalizando la carta de valores y principios del modelo.
- Generar alianzas, tener presencia en espacios donde no está la ESS o en los que está de una forma débil porque no hay tejido previo, ¿cómo se pueden generar?
- Elaborar una estrategia de comunicación y *marketing* para la ESS para hacerla más integradora tanto en el lenguaje como en las personas que forman parte de esta. Mejorar la manera de generar y compartir el relato para llegar a todos los públicos.

- Compartir y sistematizar herramientas, metodologías, proyectos y experiencias entre agentes promotores de emprendimiento en ESS entre los diferentes territorios.
- Fortalecimiento del tejido socioeconómico de las entidades de ESS pequeñas y medianas, de manera que, gracias a la intercooperación, puedan acometer proyectos más ambiciosos con seguridad y solvencia.
- Incrementar la capacidad de influencia en las Administraciones públicas para que el tejido de la ESS crezca en todos los territorios.
- Promover el crecimiento de la ESS decreciendo, a través de una estrategia de sustitución en el mercado capitalista.
- La accesibilidad al emprendimiento de los colectivos vulnerables.
- Atender al emprendimiento para promocionar un trabajo digno en el ámbito rural.
- La financiación, cómo activar herramientas económicas para la inversión inicial y posterior.
- Economía Social y Solidaria y Tecnología, cómo fomentar una soberanía tecnológica vivible.
- Cómo realizar el acompañamiento a los proyectos emprendedores en todo su desarrollo o ciclo vital.

Cuidar, dejar, aclarar, probar

Respondiendo a la pregunta ¿qué se debe CUIDAR, DEJAR, ACLARAR y PROBAR¹⁰ del conjunto de prácticas, dinámicas e iniciativas que se están llevando a cabo?, se extraen las siguientes claves para el futuro:

CUIDAR se refiere a aquello que se está haciendo y es pertinente, que se quiere mantener. Desde el encuentro C2C, aquellos elementos que se quieren mantener están relacionados, principalmente, con seguir construyendo alianzas y redes para el apoyo mutuo y la intercooperación, mantener los valores y principios de la ESS (que definen y guían las iniciativas) y atender a las personas de los equipos y los nuevos proyectos de emprendimiento.

10. En la última sesión del Encuentro y como forma de generar los siguientes pasos hacia el futuro, se realizó un ejercicio basado en las cuatro habitaciones del cambio de Claes Janssen, haciendo un recorrido por cuatro espacios de cuidar, dejar, aclarar y probar. Esta sesión fue dinamizada por ColaBoraBora.

DEJAR se refiere a aquello que se ha estado haciendo y ya ha cumplido su función, lo que se debe dejar de hacer, algo que ha cerrado su ciclo y no se debe de hacer más. Desde el encuentro C2C, los elementos que se quieren «dejar» están relacionados, principalmente, con cuestiones que llevan a la inacción o entorpecen la labor (trabajo y enfoque individualista, autoprecarización, endogamia) y los cuestionamientos propios y la falta de convencimiento sobre las potencias y posibilidades de la ESS.

ACLARAR se refiere a nuevas fórmulas, aportaciones que son valiosas, que se considera que aportarán para el futuro, aquello que emerge y sobre lo que conviene reflexionar o profundizar. En el marco del encuentro, los elementos que se considera necesario aclarar están relacionados principalmente con cuestiones técnicas vinculadas a cómo intercooperar (por dónde se empieza, cómo se conecta, en qué espacios) cuáles son las redes, fórmulas, herramientas que permitan la cooperación, la financiación de programas e iniciativas y cómo contar a la ciudadanía la ESS.

PROBAR implica identificar aquellos puntos por los que empezar, es el espacio para la innovación y la renovación. Se trata de incorporar pequeños cambios mediante prototipos y experimentación.

Los elementos por los que se quiere comenzar desde el marco del encuentro están relacionados principalmente con conectarse con formas de hacer y programas complementarios para establecer alianzas (incluso fuera de la ESS), atender a nuevas fórmulas de comunicación y difusión hacia fuera y acercarse a la tecnología y sus posibilidades.

Este conjunto de claves y líneas estratégicas servirán para la construcción de los siguientes pasos del relato. De esta forma, el emprendimiento en la ESS podrá enfocarse hacia un futuro que integre las reflexiones y aprendizajes trabajados, contribuyendo a su articulación, intercooperación y apoyo mutuo. ■

Bibliografía

Dossieres EsF n.º 31: «Prácticas y herramientas para impulsar la ESS»: <https://www.economiasolidaria.org/wp-content/uploads/2020/06/Dossieres-EsF-31-Pra%CC%81cticas-y-herramientas-para-impulsar-la-ESS.pdf.pdf>

Relatoría final Encuentro C2C Conversaciones 2023: <https://www.economiasolidaria.org/wp-content/uploads/2023/12/RELATORIA-FINAL-ENCUENTRO-C2C-CONVERSACIONES-2023.pdf>

Sara Sama Acedo

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Gema Alcañiz Olmedo

Centro Universitario Cardenal Cisneros

Introducción

En las últimas dos décadas, especialmente tras el estallido de la crisis financiera de 2008, que visibiliza las consecuencias de una acumulación de crisis —ecológica, de reproducción social, financiera, de legitimidad política (Pérez-Orozco, 2011, 2013)—, han emergido numerosas iniciativas y prácticas organizacionales críticas con el modelo socioeconómico dominante con el fin de hacer frente a unas necesidades y demandas sociales y medioambientales básicas y urgentes. Es el caso de emprendimientos productivos y de empleo enmarcados en el cooperativismo; proyectos que defienden formas de propiedad compartida; plataformas digitales cooperativas; sistemas de aprovisionamiento agroecológico; o iniciativas comunitarias y colaborativas que abogan por la producción/gestión de recursos comunes y para la provisión de cuidados, frecuentemente vinculados con la Economía Social y Solidaria, el ecologismo, la economía feminista o con teorías y prácticas renovadas de *commoning*. De un modo amplio, estas iniciativas han sido planteadas como «Economías Transformadoras» (ET) (Suriñach, 2017; Tapia, 2018) desde una propuesta conceptual y programática que permita sumar en la construcción de un relato común a un buen número de propuestas, prácticas económicas y políticas que, aun siendo diversas entre sí, participan de un proyecto socioeconómico emancipatorio común.

Partiendo de la línea de trabajo seguida en el marco del proyecto de investigación desarrollado desde 2020 hasta 2024 «Cambiando los paradigmas: prácticas y discursos de las «Economías transformadoras» en un contexto de urgencia ecosocial» (PID2019-106757GAI00 financiado por MCIN/AEI/ 10.13039/501100011033), proponemos poner el foco en las limitaciones, ambivalencias y tensiones existentes entre la perspectiva «transformadora» en términos económico-políticos de las ET y aquello que sucede en la práctica cotidiana. Consideramos que esta vía de conocimiento y reflexión, centrada en prácticas, procesos y contextos concretos de acción

y relación, permite avanzar en la comprensión de las «transformaciones» que desarrollan las diversas iniciativas cuando imaginan, discuten y llevan a la práctica respuestas concretas ante los desafíos intrínsecos que las atraviesan (Sanz, Sama y Carrero, 2023).

Acorde con ello, nuestra investigación se ha basado en la realización de estudios de caso de entidades que se autoidentifican con las ET en diferentes lugares de España y Portugal, considerando cinco ámbitos de acción pertinentes en el contexto actual por las transformaciones que emergen de ellos: (1) la (re) significación de la propiedad y los bienes comunes; (2) formas de organización económica no orientadas a la acumulación monetaria adscritas a la Economía Social y Solidaria; (3) manejos de los recursos medioambientales y la provisión alimentaria en el contexto de la transición ecosocial; (4) provisión de los cuidados dedicados a la vida; (5) (re) significación de la producción/gestión en la «economía de plataforma».

Desafíos cotidianos y alternativas posibles: sostenibilidad, cuidados y transformación

A continuación, presentamos una selección de aquellos **desafíos y respuestas** más representativas surgidas de un trabajo conjunto de sistematización con 14 iniciativas en torno a tres categorías amplias sobre las que más habitualmente reflexionan, organizan y proyectan sus objetivos: la sostenibilidad, los cuidados y la transformación.

Debemos tener en cuenta previamente dos cuestiones importantes: **(1) estas categorías no son estancas o independientes, sino que están íntimamente interrelacionadas; (2) las respuestas ante los desafíos comunes que expresaron las iniciativas son variadas porque responden a las características organizativas y trayectorias específicas de cada una de ellas.** Algunas son iniciativas de base comunitaria,

gestionan los recursos y producen valor no solo a partir de relaciones mercantiles ni tampoco desde fórmulas únicamente asumidas por el Estado. Otras, se organizan desde fórmulas cooperativas, o bien como fundaciones sin ánimo de lucro y como asociaciones formalizadas. En menor medida encontramos proyectos e iniciativas que son comunidades, asociaciones, espacios y/o redes no formalizadas. Además de estas iniciativas comunitarias, participaron empresas cooperativas que organizan la producción/distribución de bienes y servicios y el trabajo. Algunas de ellas están vinculadas a la ESS y tienen una larga trayectoria. Otras cooperativas más recientes y de menor tamaño están relacionadas con el aprovisionamiento alimentario agroecológico, con la economía de plataforma o con las energías renovables.

Sostenibilidad

Esta categoría hace referencia al difícil equilibrio que afrontan las iniciativas al buscar su sostenibilidad y viabilidad económica, poniendo en el centro el cuidado y respeto del medioambiente y las personas sin externalizar los costes que ello implica, como sí sucede en el ámbito mercantil regido por criterios de rentabilidad y productividad. No obstante, siendo un término polisémico y controvertido, las diversas iniciativas apuntaron varios retos, posibles respuestas y algunos dilemas abiertos.

La mayoría de los proyectos y empresas cooperativas organizan la producción de bienes y servicios y el trabajo basándose en principios de equidad, justicia y compromiso con el entorno, aunque ello suponga ser menos rentables económicamente, al verse en la tesitura de tener que mantener unos precios justos y a la vez accesibles y competitivos, lo cual solo es posible a costa de: (1) que las iniciativas soporten —sobre los cuerpos y economías implicadas— el sobrecoste que conlleva;

La mayoría de los proyectos y empresas cooperativas organizan la producción de bienes y servicios y el trabajo basándose en principios de equidad, justicia y compromiso con el entorno, aunque ello suponga ser menos rentables económicamente, al verse en la tesitura de tener que mantener unos precios justos y a la vez accesibles y competitivos, lo cual solo es posible a costa de: (1) que las iniciativas soporten (...) el sobrecoste que conlleva; (2) limitar los gastos en mejorar las infraestructuras y/o mantener salarios justos y equitativos; (3) reducir la provisión de productos sostenibles y/o ecológicos locales cuyos precios suelen ser más elevados; (4) recurrir a formas de financiación como créditos y subvenciones públicas...

(2) limitar los gastos en mejorar las infraestructuras y/o mantener salarios justos y equitativos; (3) reducir la provisión de productos sostenibles y/o ecológicos locales cuyos precios suelen ser más elevados; (4) recurrir a formas de financiación como créditos

y subvenciones públicas, lo cual choca con sus deseos de autonomía y genera una fuerte tensión económica al introducir temporalidades, requerimientos y burocracias difícilmente asumibles.

Como respuesta a ello, las iniciativas tratan de potenciar su autonomía fomentando relaciones de **intercooperación** con iniciativas semejantes para cerrar cadenas de valor o abaratar los gastos mediante compras colectivas, el desarrollo común de la gestión tecnológica, campañas conjuntas, acciones logísticas coordinadas, etc. En relación con el dilema de su vinculación (o no) con las entidades públicas, aunque la dependencia de subvenciones parece algo generalizada, en algunos casos se opta por diversificar los ingresos buscando fuentes de contratación externa (ej. de prestación de servicios con Ayuntamientos).

Otro reto para buena parte de las iniciativas con una base de personal asalariado significativa —como fundaciones y cooperativas medianas— tiene que ver con la **aspiración de mantener los principios de igualdad salarial**. En algunos proyectos nos encontramos con que la respuesta pasa principalmente por la aplicación del salario interprofesional o del convenio, sin considerar diferencias en cuanto a la responsabilidad, dedicación o grado de cualificación que implican deter-

minadas tareas. Esto, no obstante, no está exento de dilemas. Por ejemplo, la igualdad salarial dificulta la atracción de perfiles especializados en saberes más técnicos o con conocimientos expertos en gestión, burocracia, *marketing* y representación para realizar ciertas tareas que se vuelven imprescindibles

en el caso de depender de subvenciones nacionales y/o europeas y/o aumentar las fuentes de contratación de servicios externos.

Si hablamos de cómo las iniciativas tratan de ser **sostenibles medioambientalmente**, encontramos que, en general, desarrollan e implementan alguna medida en esta dirección, que, según el caso, puede ser: la reducción y reciclaje de baterías, plásticos, residuos orgánicos, el consumo de producto local y la supervisión de la trazabilidad de algunos productos y/o el abastecimiento a través de proveedores de producción ecológica y energías sostenibles. Sin embargo, las iniciativas se topan con verdaderas dificultades que frustran estas medidas, ya que su implementación y la ampliación de servicios medioambientales tiene costes que son internalizados, de nuevo, a costa de incorporar formas de autoexplotación o de comprometer los «beneficios» destinados a la viabilidad de las iniciativas.

Finalmente, frente al reto de la **sostenibilidad temporal** de las iniciativas, encontramos que algunos aspectos favorecen/limitan la continuidad temporal de la iniciativa en coherencia con sus valores fundacionales, y que ésta se ve principalmente afectada por: (1) la diversificación de los participantes cuando las iniciativas crecen o se contratan nuevos perfiles «más técnicos» y «menos comprometidos» con la iniciativa y sus valores; (2) la renovación generacional de las iniciativas. Como respuesta a esto, se realiza un trabajo acompañamiento y formación junto a la sensibilización en los valores de la iniciativa y/o el cooperativismo cuando entran nuevas personas contratadas (o socias). Además, se aplican medidas (por ejemplo, la rotación de cargos y tareas, plazos para la renovación de las comisiones, o apertura de los espacios) que facilitan la renovación de los órganos

de deliberación y decisión para que las personas hagan propia la iniciativa, se sientan parte de ella y, así, aseguren la continuidad del proyecto y se mantenga su coherencia sin que ello suponga un estancamiento de este.

(...) la mayoría de las iniciativas lidian con el dilema de cómo ajustar los exigentes tiempos/espacios que exige el trabajo y la militancia con los necesarios para el cuidado de las vidas. Buena parte de las iniciativas con personal asalariado, considerando el deficiente marco legal estatal sobre conciliación, opta por amplificar y flexibilizar las condiciones y derechos laborales con permisos por maternidad/paternidad más largos, flexibilizar o aumentar los permisos para el cuidado de personas mayores/dependientes a cargo o para el acompañamiento en hospitalizaciones. En cooperativas de orientación explícitamente feminista, se aborda la desigual organización de las tareas productivas y reproductivas que perjudica a las mujeres.

Cuidados

Esta categoría hace referencia a cómo las iniciativas afrontan el reto de poner en el centro de su actividad el cuidado de las personas y dan respuesta a las necesidades diversas de estas, así como a las formas en que manejan y acompañan en la práctica cotidiana la inclusión de la diversidad.

Uno de los principales desafíos identificados tiene que ver con el **reparto equilibrado de los tiempos dedicados a sostener la(s) vida(s), el trabajo y la militancia**, es decir, nos confronta con la tensión no resuelta entre capital-vida. En este sentido, la mayoría de las iniciativas lidian con el dilema de cómo ajustar los exigentes tiempos/espacios que exige el trabajo y la militancia con los necesarios para el cuidado de las vidas. Buena parte de las iniciativas con personal asalariado, considerando el deficiente marco legal estatal sobre conciliación, opta por amplificar y flexibilizar las condiciones y derechos laborales con permisos por maternidad/paternidad más largos, flexibilizar o aumentar los permisos para el cuidado de personas mayores/dependientes a cargo o para el acompañamiento en hospitalizaciones. En cooperativas de orientación explícitamente feminista, se aborda la desigual organización de las tareas productivas y reproductivas que perjudica a las mujeres.

Por ejemplo, introducen medidas como hacer del cuidado de los/as hijos/as de las personas cooperativistas una tarea rotativa y remunerada entre estas para evitar que ello recaiga sobre otras mujeres de la familia.

Otro de los desafíos importantes es crear y mantener lugares/tiempos de **encuentro regulares y distendidos donde visibilizar las tensiones** y establecer formas de cuidados y apoyo mutuo para remediar «el quemado» que acarrea la sobrecarga de trabajo y responsabilidades. Referente a esto, la mayoría de las entidades destinan un tiempo al inicio de las asambleas para realizar rondas emocionales. También, en ocasiones, a la hora de tratar algún tema delicado y/o que pueda comprometer a algún/a compañero/a se plantean espacios/tiempos para dinamizar la comunicación fuera de la asamblea. Sin embargo, estas medidas pueden ampliar las exigencias de dedicación y terminar también colonizando el tiempo dedicado a la vida personal y familiar. Por eso, algunas cooperativas destinan una parte del presupuesto a contratar servicios especializados en mediación, formación y organización de espacios/tiempos para los cuidados entre las personas.

Por último, en cuanto a la **inclusión/gestión de la diversidad**, en términos generales, las iniciativas consideran que existe un problema de inclusión no resuelto en buena parte de sus proyectos, aunque identifican este valor como algo deseable. Buena parte de las iniciativas están llevadas a cabo por y enfocadas fundamentalmente a personas de clase media, formadas y principalmente urbanas. En algunos sectores, además, existen desajustes de género que traslucen desigualdades estructurales en el acceso a formación y trabajo. Las pocas iniciativas que se reconocen diversas social y culturalmente en la composición de sus participantes advierten, no obstante, dificultades para generar dinámicas realmente inclusivas y participativas en la toma de decisiones y, como respuesta, tratan de hacer accesible la información en formatos didácticos y adecuados a la diversidad de comprensión y expresión existente.

Transformación

En esta categoría, las iniciativas apuntaron principalmente los modos en los que de forma práctica consiguen difundir y amplificar las transformaciones ecosociales que proponen y orientan sus actuaciones. Es importante destacar que, siendo esta una categoría especialmente asociada a lo imaginable y deseable, los agentes implicados aportaron significado a la misma en términos de acción. A modo de resumen, podemos englobar sus aportaciones en dos tipos de estrategias:

(...) las iniciativas consideran que existe un problema de inclusión no resuelto en buena parte de sus proyectos, aunque identifican este valor como algo deseable. Buena parte de las iniciativas están llevadas a cabo por y enfocadas fundamentalmente a personas de clase media, formadas y principalmente urbanas. En algunos sectores, además, existen desajustes de género que traslucen desigualdades estructurales en el acceso a formación y trabajo. Las pocas iniciativas que se reconocen diversas social y culturalmente en la composición de sus participantes advierten, no obstante, dificultades para generar dinámicas realmente inclusivas y participativas en la toma de decisiones (...)

1. Estrategias asociadas al crecimiento y a la escala de actuación. «Crecer» aparece como una pulsión intrínseca a muchas de las iniciativas: para mantenerse viables económica y socialmente, para amplificar sus propuestas a un público social más amplio y para tener «peso» en los ámbitos político-institucionales de toma de decisiones e introducir cambios en las políticas públicas. El crecimiento no es pues definido como un fin en sí mismo, sino como «un medio para ...». Esta pulsión genera una serie de debates en las iniciativas en torno a cómo crecer y/o para qué, asumiendo que el proceso implica, en buena medida, incorporar lógicas del sistema de mercado que son consideradas insostenibles social y medioambientalmente y que, por lo tanto, limita las transformaciones que esperan desarrollar.

En este orden de cosas, no extraña que bastantes iniciativas *a priori* no prioricen el crecimiento, o que este se realice generalmente siguiendo tres estrategias: (1) la intercooperación entre iniciativas locales y organizaciones sociales relacionadas; (2) estableciendo, en algunos casos, acuerdos de no competitividad con otras entidades ubicadas en el sector; (3) incorporando límites a los sobreesfuerzos de los agentes que exige el proceso.

No obstante, estas opciones también entrañan otros dilemas. Por ejemplo, el hecho de que las iniciativas muevan volúmenes reducidos de beneficio genera dificultades logísticas y económicas que entorpecen la intercooperación, aun sabiendo que esta reforzaría la viabilidad económica (Sama, Homs y Berna, 2024). Además, aunque traten de mitigar las lógicas competitivas entre las distintas entidades del sector, es difícil confrontar el impulso de fortalecimiento de cada entidad en relación con el objeto que persigue. Finalmente, incorporar limitaciones a los sobreesfuerzos de los agentes es complicado, en tanto que intercooperar (establecer redes y acuerdos con otras entidades, etc.) implica un aumento de tareas y dedicación (no retribuido en la mayoría de los casos).

- 2. Estrategias asociadas a la co-participación con el ámbito público-institucional.** En este sentido, encontramos que las iniciativas demandan y promueven espacios «reales» de coparticipación con las instituciones públicas, aunque cuestionan las lógicas extractivas que estas introducen sobre las innovaciones y los servicios sociales y medioambientales que generan las comunidades e iniciativas. A pesar de haber aumentado la financiación pública orientada a la transición ecosocial, esta última se percibe, sin embargo, desanclada de las «necesidades prácticas» de los proyectos, desequilibrada hacia el ámbito formativo, de investigación y difusión y condicionada por quien otorga los recursos, principalmente el Estado, y los distribuye, como grandes consultoras, fundaciones, empresas, etc., que mayoritariamente concurren a las convocatorias (Sama, Homs y Berna, 2024). Además, incorpora una carga burocrática y de gestión, así como formas

(...) existe una tensión permanente entre el deseo y voluntad de los/as participantes de «hacer las cosas de otra manera» y los condicionantes culturales, materiales y estructurales con los que se encuentran. Ante las limitaciones y desafíos existentes e intrínsecos al devenir de las iniciativas, estas no desarrollan respuestas únicas ni soluciones acabadas. En este orden de cosas, consideramos que gran parte de su capacidad transformadora consiste precisamente en visibilizar y abordar las limitaciones, tensiones y dilemas a los que se enfrentan cotidianamente, situándolos como ámbitos concretos de reflexión y experimentación a partir de los cuales se desarrollan los procesos de transformación socioeconómica que impulsan.

de regulación y control inasumibles para buena parte de las pequeñas iniciativas, especialmente de base comunitaria con fórmulas asociativas y no formalizadas. Ello explica que algunas iniciativas opten por la autonomía y lo manifiesten explícitamente como opción política, asumiendo una mayor precariedad económica y sobreexplotación laboral desde el compromiso militante. Y que entidades más dependientes de las Administraciones públicas prefieran no significarse políticamente si no es a través de las prácticas concretas que se llevan a cabo desde la entidad, como la sensibilización de género, capacidades diversas, etc.

Conclusiones

El estudio de los diferentes casos en los que se ha basado nuestra investigación y las dinámicas de discusión y reflexión conjunta con las diferentes entidades dan cuenta del esfuerzo y creatividad invertidos por las diferentes iniciativas para construir «otra economía» siguiendo lógicas diferentes a la racionalidad capitalista. Sin embargo, existe una tensión permanente entre el deseo y voluntad de los/as participantes de «hacer las cosas de otra manera» y los condicionantes culturales, materiales y estructurales con los que se encuentran. Ante las limitaciones y desafíos existentes e intrínsecos al devenir de las iniciativas, estas no desarrollan respuestas únicas ni soluciones acabadas. En este orden de cosas, consideramos que gran parte de su capacidad transformadora consiste precisamente en visibilizar y abordar las limitaciones, tensiones y dilemas a los que se enfrentan cotidianamente, situándolos como ámbitos concretos de reflexión y experimentación a partir de los cuales se desarrollan los procesos de transformación socioeconómica que impulsan.

Quisiéramos terminar compartiendo el sentir de las iniciativas cuando consideran un verdadero logro el mantenimiento de los proyectos, teniendo en cuenta la variedad y calado de las tensiones y dilemas que confrontan y los condicionantes estructurales que las atraviesan. A menudo, a los proyectos inscritos en las ET se les exige demasiado: que sean innovadores, sostenibles ecológica y socialmente, que potencien el desarrollo y cohesión social y que además sean viables económicamente, generadoras de conocimiento y empleo y políticamente activas. Sin embargo, como ellas mismas reconocen «se necesitan transformaciones estructurales profundas, cambios normativos y de mentalidades que no dependen sólo de nosotras».

Esto invita a reflexionar, cuanto menos, sobre el papel que están llamados a desarrollar tanto las instituciones públicas como los propios consumidores de estas iniciativas. Respecto a las primeras es preciso que asuman un papel realmente habilitador y facilitador para las transformaciones que estas iniciativas emprenden (recursos materiales, humanos, marcos normativos adecuados, etc.). No basta con ampliar los incentivos y ayudas económicas, menos aún si estas siguen resultando inasumibles para las iniciativas ecosociales medianas y pequeñas o generan nuevas dependencias y precariedades. La carga burocrática que implican, un excesivo énfasis en la multifuncionalidad y la exigencia de formas de formalización y justificación de actividades beneficia mayormente a empresas convencionales, lo que contribuye a una cooptación y despolitización de los discursos desarrollados desde las ET sobre la sostenibilidad socioambiental. Respecto a los segundos, cabe destacar que un tipo de compromiso excesivamente centrado en la compra y disfrute de servicios, no alcanza a transformar las relaciones de producción/reproducción que siguen implicando la (auto) explotación de quienes trabajan y militan en las iniciativas. Se precisan prácticas más profundas de implicación y corresponsabilidad, como compartir los riesgos de la producción o asumir la corresponsabilidad del acceso a los medios de producción, la financiación, la planificación de la producción o la consecución de buenas condiciones de trabajo.

Antes de acabar queremos agradecer la colaboración de todas las organizaciones y entidades que han hecho posible este trabajo, especialmente a: Economistas sin Fronteras, REAS (Red de redes de Economía Alternativa y Solidaria), FUHEM (Madrid), Supermercado Cooperativo La Osa (Madrid), Trapeiros de Emaús (Navarra), Tambora (Sevilla), El Rincón Lento (Guadalajara), La Red de Huertos Urbanos de Madrid, Sindicato de Manteros/Tienda Pantera (Madrid), Gramagraf (Barcelona), Mol-Matric (Barcelona), Kikiricoop (Asturias), Som Ecològica (Barcelona), Cooperativa La Corriente (Madrid), Agresta (Madrid), Trabensol (Madrid), Otro tiempo (Madrid), y Senda de Cuidados (Madrid). ■

Bibliografía

- Pérez-Orozco, A. (2011) «Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida». *Investigaciones Feministas*, 2, 29-53. https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2011.v2.38603
- Pérez-Orozco, A. (2013) «La sostenibilidad de la vida en el centro... ¿y eso qué significa?» En Mora Cabello de Albal, L. y Escribano, J. (2013). *La ecología del trabajo: el trabajo que sostiene la vida*. (p. 71-100). Ed. Bomarzo.
- Suriñach (2017) *Economías transformadoras de Barcelona*. Ajuntament de Barcelona.
- Sama, Homs y Berna (2024) «Habitar, consumir y cultivar. Procesos e iniciativas para la transición ecosocial en Cataluña y Madrid». *Revista Española de Sociología*. Manuscrito aceptado, febrero 2024.
- Sanz, J., Sama, S., Carrero, G. (2023) «Economic, institutional and political advocacy tensions in the field of solidarity economy and commons: an ethnographic approach drawing from three case studies». En: Esteves, A. M., Henfrey, T., dos Santos, L. L., Leal, L. (2023) *Solidarity Economy. Alternative Spaces, Power and Politics*. Routledge, New York.
- Tapia, A. (2018). «Nuevas Economías Transformadoras». *GIZAEKOA - Revista Vasca De Economía Social*, (14). <https://doi.org/10.1387/revs.19505>

Cristina de la Cruz-Ayuso

Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe. Universidad de Deusto

En 2016 la Comisión Europea publicó un informe sobre mujeres, política empresarial y emprendimiento en el que, tal y como viene haciendo desde hace más de dos décadas, señala los desafíos que enfrentan las mujeres a la hora de crear una empresa. Hace diez años, en Europa, las mujeres estaban detrás de un tercio del conjunto de empresas. Tanto entonces como ahora, se sigue constatando la brecha de género existente para emprender una iniciativa empresarial.

La persistencia de esta brecha de género ha inspirado el desarrollo de un sinnúmero de iniciativas dirigidas a impulsar el emprendimiento de las mujeres a nivel global, regional o nacional de los que es prácticamente imposible dar cuenta. Destacan, por su significatividad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que incluyen un llamamiento en favor de un crecimiento económico inclusivo y sostenible a través del empleo pleno, productivo y decente para todos (ODS 8) y el avance de la igualdad de género mediante la mejora del acceso de las mujeres a los recursos económicos y su participación en los aspectos económicos, políticos y sociales de la vida (ODS 5).

La voluntad política por hacer frente a las desigualdades de género en el ámbito económico mediante la promoción de iniciativas de emprendimiento específicas convive con el reconocimiento de las dificultades que enfrentan las mujeres para alcanzar estos

objetivos. De manera específica, hay un consenso amplio que apunta a las dificultades de acceso a financiación como la principal causa que señalan las mujeres para no emprender.

En la narrativa sobre las causas de la brecha de género subyacen explicaciones que, por un lado, hacen referencia a la existencia de sesgos en el acceso a recursos financieros y, por otro, intentan comprender por qué las mujeres son menos propensas a solicitar préstamos para acometer iniciativas de autoempleo y por qué, a diferencia de los hombres, tienden a apoyarse económicamente en redes familiares o sociales. También es común encontrarse con argumentos que asocian a las mujeres con una menor tolerancia al riesgo, una tendencia a ser más colaborativas que competitivas o una acusada sensibilidad hacia las necesidades de los demás, en detrimento de las propias.

El reciente informe *Mujeres e Innovación 2024* insiste precisamente en esta cuestión: las dificultades para obtener financiación siguen siendo, junto con el escenario de incertidumbre al que se enfrentan, una de las principales razones que limitan las oportunidades de emprendimiento de las mujeres españolas. Según datos de marzo de 2024 de la Cámara de Comercio de Madrid, las mujeres que solicitan un préstamo para empezar un negocio tienen hasta un 30 % menos de probabilidades de obtenerlo que un hombre. El acceso a recursos financieros, por tanto, constituye una dimensión clave no solo para el éxito de las iniciativas de emprendimiento, sino para la posibilidad misma de emprender.

En la narrativa sobre las causas de la brecha de género subyacen explicaciones que, por un lado, hacen referencia a la existencia de sesgos en el acceso a recursos financieros y, por otro, intentan comprender por qué las mujeres son menos propensas a solicitar préstamos para acometer iniciativas de autoempleo y por qué, a diferencia de los hombres, tienden a apoyarse económicamente en redes familiares o sociales. También es común encontrarse con argumentos que asocian a las mujeres con una menor tolerancia al riesgo, una tendencia

a ser más colaborativas que competitivas o una acusada sensibilidad hacia las necesidades de los demás, en detrimento de las propias.

El análisis de las causas de dicha brecha de género sugiere, por un lado, que las dificultades de acceso a financiación para emprender tienen su origen en el desigual acceso de oportunidades de las mujeres en la sociedad. Otros estudios sostienen, en cambio, que esa desigualdad es resultado de los roles de género culturalmente contruidos. Sin embargo, estas ideas, que cuentan con un amplio consenso, han sido problematizadas por estudios que ponen de relieve la falta de contraste con la que cuentan estos argumentos. De hecho, algunas investigaciones concluyen no haber encontrado discriminación de género en el acceso a recursos financieros. Otros estudios sugieren incluso que las mujeres cuentan, en algunas circunstancias y contextos, con más y mejores oportunidades que los hombres. Se afirma que, en muchos casos, las dificultades radican en diferencias socioeconómicas estructurales más que en diferencias de género *per se* (Stefani y Vacca 2014), y que, en realidad, quizás no sea adecuado hablar de una brecha de género en el acceso a financiación ya que no existen evidencias concretas que avalen esa afirmación.

La diversidad y heterogeneidad de las mujeres emprendedoras en cuanto a sus características y competencias individuales parece ser el mayor determinante al que aluden estos estudios para no considerar el efecto específico que el género tiene a la hora de predecir y modular las oportunidades de acceso a financiación; es decir, el hecho de que las mujeres emprendedoras sean tantas y tan diferentes mitiga el potencial sesgo de género que pudiera darse en las oportunidades de acceso a financiación. Muchos estudios descartan la variable de género precisamente por esta circunstancia, a la que se suma la variable contextual: la diversidad y heterogeneidad de los

contextos es tan amplia que no es posible llegar a conclusiones generalizables para el conjunto de todos ellos. Los países con un alto desarrollo financiero, por ejemplo, proporcionan a las mujeres un mayor acceso a la financiación, pero en tiempos de crisis sufren, al igual que el resto, mayores restricciones de acceso al crédito.

El análisis de las causas de dicha brecha de género sugiere, por un lado, que las dificultades de acceso a financiación para emprender tienen su origen en el desigual acceso de oportunidades de las mujeres en la sociedad. Otros estudios sostienen, en cambio, que esa desigualdad es resultado de los roles de género culturalmente contruidos. Sin embargo, estas ideas, que cuentan con un amplio consenso, han sido problematizadas por estudios que ponen de relieve la falta de contraste con la que cuentan estos argumentos. De hecho, algunas investigaciones concluyen no haber encontrado discriminación de género en el acceso a recursos financieros.

Estos resultados son desconcertantes. Dificultan llegar a una comprensión profunda de una realidad que muestra serias resistencias para constatar la desigualdad de género existente en el acceso a recursos financieros. En muchos casos, esta dificultad es resultado de un modo de analizar un problema sutil y complejo, que ha sido abordado mayoritariamente desde una perspectiva estrictamente cuantitativa, descuidando el contraste de algunas variables que exigen una mirada cualitativa más detallada.

Aunque se pueda constatar que el acceso de las mujeres emprendedoras a la financiación está a la par con el de sus homólogos masculinos, un análisis más pormenorizado constata que existen evidencias de una forma más sutil, residual y de «segundo orden» de trato diferencial basado en el género.

Este artículo ofrece un breve análisis de las variables que pueden estar incidiendo en las dificultades de acceso a financiación de las mujeres emprendedoras tratando de refinar los resultados más generalizados de la literatura existente sobre esta cuestión. Aunque existen múltiples dimensiones, directas e indirectas, asociadas al género que modulan esta conclusión, los estudios muestran de manera concluyente que las mujeres tienen menos probabilidades de obtener financiación para emprender. ¿Cuáles son las razones que explican esta desigualdad?

Tras una sobria revisión, el análisis permite concluir que, efectivamente, el género es una variable relevante e importante en el acceso a financiación y que,

de hecho, existen obstáculos adicionales que impiden a las mujeres emprendedoras obtener los mismos niveles de financiación que sus homólogos masculinos. Los datos sugieren que a las mujeres emprendedoras se les suelen aplicar tipos de interés más elevados; necesitan compartir más información para obtener financiación y tienden a recibir préstamos de menor cuantía. También las mujeres emprendedoras son más propensas a esperar ser rechazadas por las entidades financieras y a percibir que dichas entidades tienen una opinión negativa sobre su capacidad de solvencia.

Factores individuales que afectan al acceso a la financiación a las mujeres emprendedoras

En primer lugar, los factores individuales asociados al género parecen ser uno de los factores limitantes para el acceso a la financiación, ya que reducen considerablemente sus probabilidades de éxito. Efectivamente, los estereotipos y prejuicios de género son una de las principales causas que parece influir directamente en la posibilidad de acceder a financiación. Esta circunstancia, ser mujer, parece tener una relación negativa directa con el acceso a financiación. De igual manera, esa relación se revierte positivamente en el caso de proyectos emprendedores liderados por hombres. La constatación de este sesgo de género se sustenta en la correlación que se establece entre las expectativas de éxito de la iniciativa emprendedora con una serie de rasgos sobre los que tradicionalmente los hombres han tenido una mejor posición que las mujeres (Alsos y Ljunggren 2017).

Tener mayor experiencia, contar con un buen historial crediticio, la rentabilidad esperada de la iniciativa emprendedora y/o la posibilidad de aportar garantías o avales más robustos son algunos de los factores que inciden en la mayor o menor probabilidad

de acceso a recursos financieros. Los resultados muestran que favorecen más a los hombres que a las mujeres. Estas tienden a ser más penalizadas por la desventaja que supone su desigual posición respecto a algunos de estos indicadores.

Tras una sobria revisión, el análisis permite concluir que, efectivamente, el género es una variable relevante e importante en el acceso a financiación y que, de hecho, existen obstáculos adicionales que impiden a las mujeres emprendedoras obtener los mismos niveles de financiación que sus homólogos masculinos. Los datos sugieren que a las mujeres emprendedoras se les suelen aplicar tipos de interés más elevados; necesitan compartir más información para obtener financiación y tienden a recibir préstamos de menor cuantía. También las mujeres emprendedoras son más propensas a esperar ser rechazadas por las entidades financieras y a percibir que dichas entidades tienen una opinión negativa sobre su capacidad de solvencia.

Factores estructurales que influyen en el acceso a financiación de las mujeres emprendedoras

Estos efectos directos relacionados con el género se ven reforzados también por otros indirectos que potencian la situación de desventaja de las mujeres emprendedoras respecto de los hombres. Algunos análisis han puesto de manifiesto cómo, si bien la edad de la iniciativa emprendedora y el nivel educativo de la persona emprendedora no eran factores directamente asociados con el acceso a la financiación, sí lo son cuando ambas variables se relacionan con el género. Muy pocos estudios han tenido en cuenta esta perspectiva. Variables como la edad y el tamaño del proyecto emprendedor se asocian directa y positivamente con el acceso a la financiación cuando no se controla el género. Sin embargo, muestran una asociación negativa cuando sí lo hacen.

Factores simbólicos que influyen indirectamente en el acceso a financiación de las mujeres emprendedoras

Independientemente de las características asociadas al proyecto emprendedor, los estereotipos de género hacen que las mujeres sean percibidas de forma diferente a los hombres.

Junto con la menor demanda de financiación por parte de las mujeres emprendedoras, otro factor que refuerza

exponencialmente sus dificultades de acceso a financiación está relacionado con el sector específico en el que se insertan sus iniciativas: aventurarse en sectores dominados tradicionalmente por hombres es un elemento que suele tener un efecto negativo para las mujeres. Cuando las mujeres deciden emprender en sectores tradicionalmente masculinos suelen ser percibidas como menos legítimas y creíbles a los ojos de los proveedores de capital. Existe el denominado «estigma de las magdalenas» para las mujeres empresarias, que hace que se las considere menos serias y comprometidas con la iniciativa empresarial, ya que se las estereotipa como iniciativas emprendedoras de naturaleza sexista, con escasas perspectivas de crecimiento o beneficios. Los estereotipos de género tienden a considerar el negocio de una mujer como una afición, a tiempo parcial o incluso como una extensión de su papel de ama de casa (Eddleston *et al.*, 2016).

Los estereotipos influyen en el modo de procesar las descripciones sobre cómo se espera que se comporten los hombres y las mujeres. En este sentido, los roles de género tienden a asignar a los varones el papel de «sostén de la familia» y enfatizan el liderazgo, mientras que asignan a las mujeres el papel de cuidadoras y enfatizan el vínculo y las relaciones. Es cierto que los derechos y los roles de las mujeres han evolucionado y progresado sustantivamente, pero igual de cierto es que estos estereotipos se mantienen relativa pero invariablemente estables a lo largo del tiempo. La brecha de género asociada al acceso a la financiación en el ámbito del emprendimiento pone de manifiesto la persistencia y el efecto que los estereotipos de género siguen teniendo hoy en día.

Los resultados de la literatura sobre género y emprendimiento concluyen que no es posible sostener que el emprendimiento sea un campo neutro desde el punto de vista del género. Tampoco es posible sostener la idea de que el acceso a los recursos se basa únicamente en el mérito y la igualdad de oportunidades (Wheadon y Duval-Couetil 2019), de ahí la necesidad de visibilizar cómo operan y cuál es el resultado de los estereotipos de género.

A pesar del éxito de muchos proyectos emprendedores liderados por mujeres, lo cierto es que la mayoría de ellas sigue enfrentándose a un obstáculo persistente por razón de su sexo. Ese obstáculo consiste en ser mujer. Serlo, en este y otros muchos ámbitos, sigue siendo causa de desigualdad, desventaja y discriminación. Así pues, insistamos con igual persistencia. Pongamos en evidencia los efectos que estos prejuicios tienen y trabajemos por activar mecanismos que mitiguen el papel que desempeñan los estereotipos de género en la difícil tarea de emprender. De lo contrario, el riesgo consiste en quedar atrapados en una mirada miope que solo atiende a lo que quiere ver, no a lo que realmente debería ver. ■

Bibliografía

- Alsos, G. A. y Ljunggren, E. (2017). «The Role of Gender in Entrepreneur-Investor Relationships: A Signaling Theory Approach». *Entrepreneurship Theory and Practice*, 41(4), 567-590.
- Eddleston, K. A., Ladge, J. J., Mitteness, C. y Balachandra, L. (2016). «Do you See what I See? Signaling Effects of Gender and Firm Characteristics on Financing Entrepreneurial Ventures». *Entrepreneurship Theory and Practice*, 40(3), 489-514.
- European Commission, Directorate-General for Employment, Social Affairs and Inclusion, Organisation for Economic Co-operation and Development, Halabisky, D. (2016). *Policy brief on women's entrepreneurship*, OECD Publishing, 2016.
- Stefani, M. L. y Vacca, V. (2015). «Small Firms' Credit Access in the Euro Area: Does Gender Matter?», *CESifo Economic Studies*, 61 (1), 165-201.
- Unidad de Mujeres y Ciencia del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (2024). *Mujeres e Innovación. Informe 2024*, Madrid: La Moncloa.
- Wheadon, M. y Duval-Couetil, N. (2019). «Token entrepreneurs: a review of gender, capital, and context in technology entrepreneurship». *Entrepreneurship & Regional Development*, 31(3-4), 308-336.

Ana Lorenzo Vila y Sandra Salsón Martín

Escuela de Emprendedoras Juana Millán

En este texto nos preguntamos sobre la Economía Social y Solidaria (en adelante ESS) como herramienta que permite a las mujeres emprendedoras desarrollar sus proyectos de trabajo en un entorno más amable e igualitario. Comenzamos explorando algunos datos sobre la mayor presencia de mujeres en la ESS en relación con el conjunto del mercado laboral y sobre las brechas de género que existen en el emprendimiento. Exploramos las «ventajas» de las fórmulas de ESS para desarrollar proyectos profesionales feministas. Finalmente, abordamos cómo impulsar a las mujeres a optar por emprendimientos en la ESS.

La situación de las mujeres en el empleo

Según datos del Instituto de las Mujeres¹, las mujeres representábamos el 47,30 % de la población activa de España en 2022. Ese mismo año, las tasas de ocupación femenina y masculina eran del 45,93 % y 56,34 % respectivamente. Estas cifras muestran que los hombres tienen mayor peso que las mujeres en el empleo. Sin embargo, en la economía social, el peso de las mujeres es más igualitario o incluso superior al de los hombres en determinados sectores.

Por ejemplo, en las cooperativas de trabajo asociado, la presencia de mujeres socias alcanzó el 51 % en 2017, según datos de la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado (COCETA). También según datos de esta organización, el 58 % de las nuevas cooperativas creadas en 2022 han sido constituidas por mujeres.

Por su parte, la Plataforma Tercer Sector² identifica que el empleo generado por el Tercer Sector de Acción

Social está cada vez más feminizado: el peso de las mujeres pasó del 67,5 % en 2018 al 76,5 % en 2020.

Quizás sean datos indicativos de una preferencia de las mujeres por la economía social, si bien es posible que esta mayor presencia se vea condicionada por la segregación por ramas de actividad: una distribución no equitativa del peso de hombres y mujeres en las diferentes actividades económicas, con sectores masculinizados y sectores feminizados. Según el INE³, las mujeres representamos un porcentaje muy elevado de la fuerza laboral en determinados sectores como la sanidad, la educación o el comercio al por menor y los hombres ocupan la mayoría de los puestos de alta dirección y los trabajos manuales.

La situación de las mujeres en el emprendimiento

Cuando pensamos en emprendimiento, el imaginario colectivo nos remite a una persona joven, casi siempre un hombre, con talento y ambición, que ha dado con la idea clave para montar un negocio y enriquecerse. El emprendedor es competitivo, rápido y está siempre disponible. Este imaginario impone a quien emprende los ritmos frenéticos y las formas de hacer individualistas del mercado capitalista. Muchas mujeres no nos sentimos identificadas con este imaginario.

Los datos nos dan algunas pistas acerca de las diferencias entre mujeres y hombres en el emprendimiento. El capital semilla más frecuente en iniciativas lideradas por mujeres está entre 3.000 y 5.000 euros, mientras que ellos arrancan sus proyectos con un capital de 50.000 euros⁴. Las empresas lideradas por hombres

1. https://www.inmujeres.gob.es/MujerCifras/Informes/Docs/Mujeresencifras_1983_2023.pdf
2. http://www.plataformatercersector.es/sites/default/files/1643189654_estudio-2021-resumen-ejecutivo.pdf

3. https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259931459725&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout
4. Observatorio del Emprendimiento de España (2023): Global Entrepreneurship Monitor. *Informe GEM España 2022-2023*. Ed. Universidad de Cantabria.

se consolidan en un 7,5 %, mientras que las lideradas por mujeres lo hacen en un 6,5 %⁵. Las mujeres somos más conservadoras a la hora de contratar personal, lideramos empresas con menor nivel tecnológico y mayoritariamente en el sector servicios al consumidor⁶.

El último *Informe Especial GEM sobre Emprendimiento Femenino*⁷ afirma que nosotras tenemos más miedo al fracaso, somos menos optimistas, tenemos menos contacto con otras emprendedoras, menos referentes de éxito y percibimos menos oportunidades en el entorno. La precariedad laboral, la falta de estabilidad y la necesidad de conciliación parecen ser factores importantes para las mujeres que desean emprender, mientras que ellos emprenden más si tienen mayores niveles de renta. Las mujeres tenemos menos experiencia en gestión y dirección y menos oportunidades para adquirirla en el contexto laboral. También tenemos menos acceso a formación y financiación para emprender. Y, como resultado, los emprendimientos de las mujeres son más pequeños, menos ambiciosos (económica y técnicamente), generan menos empleo, muchos son en solitario y menos visibles.

Estos datos revelan una brecha de género en el emprendimiento que deja fuera del proyecto emprendedor a muchas mujeres que tal vez tengan ganas y potencial, pero no los recursos necesarios y/o el entorno que las motive y las sostenga.

Si revisamos las motivaciones para emprender, tres de cada cuatro personas emprendedoras siguen afirmando que emprenden para ganarse la vida porque el trabajo escasea. Los hombres siguen estando más motivados para crear riqueza a través de sus iniciativas emprendedoras que las mujeres, las emprendedoras mantienen la motivación de emprender para marcar una diferencia en el mundo, según los datos recogidos en 2020 y 2022 en los informes referenciados.

5. *Ibidem*.

6. *Ibidem*.

7. *Informe Especial GEM sobre Emprendimiento Femenino* disponible en: <https://www.gem-spain.com/wp-content/uploads/Informes%20Especiales/Emprendimiento-y-la-mujer/Gira%20Mujeres%20Informe%20mujer%20emprendedora%202020-2021.pdf>

Emprender en ESS

¿Un contexto más amable para las mujeres?

La ESS es un espacio económico que apuesta por reducir y superar las brechas de género en el empleo y el emprendimiento descritas y que ofrece un entorno laboral significativamente más igualitario. Las entidades de ESS incorporan el valor de la igualdad en su vocación transformadora y hacen valer sus resultados a través de la Auditoría Social⁸, con un impacto muy significativo en la igualdad retributiva (en la ESS encontramos una brecha salarial del 0,9 % frente al 18,72 % de la economía convencional); las medidas de conciliación (el 75 % de las organizaciones de la ESS contempla medidas que mejoran los permisos establecidos por la ley en temas de conciliación de la vida familiar y laboral); o el reparto de cargos de responsabilidad (en la ESS las mujeres ocupan un 64,52 % de los cargos de responsabilidad frente a un 35,1 % en la economía convencional).

Pero, más allá de los datos, el modelo de la ESS se revela como una herramienta privilegiada para impulsar el emprendimiento y las aspiraciones de las mujeres por diversas razones. Pensamos que las motivaciones de las mujeres y la necesidad de crear nuevos imaginarios en los que quepamos todas encuentran respuesta en el paradigma económico, en las prácticas y en las reivindicaciones de la Economía Social y Solidaria, que bien podría ser el *espacio propio* en el que las mujeres nos sintiéramos representadas para poner en marcha nuestros «sueños económicos». La ESS ofrece un espacio político para construir otros imaginarios, también económicos, donde los cuidados y la vida están en el centro.

Permite cambiar las dinámicas laborales

La ESS es un espacio de creación colectiva y de participación, un modelo que funciona de forma democrática y que se pone sus propias normas. En las entidades se pueden acordar las condiciones de trabajo, incluyendo mejoras sobre la regulación laboral. Se decide lo que queremos o podemos cobrar, la flexibilidad horaria, los permisos, las medidas de conciliación, la incorporación y valoración de los cuidados. Ofrece una oportunidad para cambiar las dinámicas laborales predominantes, y esta oportunidad es aprovechada ya por muchas organizaciones.

8. <https://reas.red/auditoria-social-2023/>

Permite alinear el trabajo con los valores personales y colectivos

Se basa en la cooperación, en el apoyo en red, en la ayuda mutua, el compromiso con el entorno, la sostenibilidad ambiental, el feminismo... En definitiva, es un modelo más acorde a cómo pensamos y sentimos que deben ser las cosas. Nos permite ser más coherentes con nosotras mismas.

La ESS es un modelo de emprendimiento no elitista, una manera de hacer empresa que podemos considerar más «obrero».

Admite la vulnerabilidad y se fortalece en lo colectivo

Frente al modelo individualista y capitalista, la ESS es más realista, al admitir nuestra vulnerabilidad y nuestra interdependencia y construir proyectos colectivos que nos fortalecen, nos ayudan a resistir las crisis y nos hacen sentir arropadas y acompañadas.

Canaliza nuestra predisposición a colaborar, a compartir y a generar vínculos entre pares.

Te reta a aprender y a hacer

Al ser responsables de nuestros proyectos y llevarlos adelante de forma colectiva, favorece nuestra creatividad. Permite diversificar actividades, crear cosas nuevas, aprender cosas que nunca te imaginabas que ibas a aprender (Excel, números...).

Te acoge

Emprender en la ESS es, en muchas ocasiones, una respuesta a la discriminación en el mercado laboral: en la ESS la diversidad, la veteranía, la experiencia, el empuje y la pasión son bienvenidas. Es un modelo más inclusivo.

Por otra parte, existen ya redes de ESS que acogen a los nuevos proyectos, ofreciéndoles su legado: estar en la ESS permite acceder a financiación ética, a plataformas conjuntas de comunicación y visibilización, a dinámicas de intercooperación o a formación y acompañamiento. Entrar en la ESS es entrar en un ecosistema amable, en una red de relaciones de apoyo y cooperación en la que nos ayudamos a sostenernos juntas.

Algunas claves para impulsar el emprendimiento de las mujeres en la ESS

A pesar de que la ESS es un espacio de emprendimiento más amable para las mujeres, lo cierto es que el emprendimiento colectivo no está en el imaginario de las emprendedoras. Sus proyectos son mayoritariamente individuales y, cuando son colectivos, desconocen las fórmulas de la ESS.

La ESS en el imaginario de las emprendedoras

Por ello, el primer reto es que la ESS se conozca. Las autoras de este artículo formamos parte de la Escuela de Emprendedoras Juana Millán, desde donde trabajamos la ESS de manera transversal en todas nuestras actuaciones con el propósito de hacerla visible y deseable.

Así, nuestras colaboradoras, los ejemplos de emprendimiento que mostramos, los proyectos que priorizamos en los premios, las iniciativas a las que invitamos para contar sus experiencias... proceden mayoritariamente de la ESS.

Además, en las formaciones sobre emprendimiento incorporamos contenidos sobre economías transformadoras y abordamos otros temas como la gestión económica, la comunicación o la organización de las tareas desde el enfoque y los valores de la ESS.

De este modo, mostramos a las mujeres que pasan por la escuela esta manera de entender y hacer economía para que puedan llevarla a sus proyectos del modo que consideren, si se identifican con los valores, si descubren que la apuesta colectiva puede ser mejor para sus proyectos, o si simplemente incorporan la idea de estar conectadas a otras mujeres que podrían ser claves para la sostenibilidad de sus emprendimientos.

El legado de las mujeres de la ESS

La ESS no tiene una presencia significativa en la formación académica, por lo que a veces resulta difícil encontrar formaciones, asesoramientos y apoyos especializados. Una de las dificultades o miedos que pueden surgir a la hora de elegir estas fórmulas de emprender es que los centros de apoyo al emprendimiento, las gestorías e incluso los referentes más próximos no las conocen. Por lo tanto, no pueden ayudar.

Articular un ecosistema emprendedor de la ESS es vital para superar este obstáculo. Un espacio-red donde las herramientas y las formas de afrontar dificultades puedan compartirse y regalarse de unas organizaciones a otras. Las nuevas emprendedoras no han de empezar desde cero, sino desde los saberes y las herramientas de las que ya recorrieron una parte del camino. Para canalizar estos saberes y herramientas, recursos de apoyo como la Escuela Juana Millán o El Nido, de Economistas sin Fronteras, se articulan sobre una amplia red de colaboradoras pertenecientes a proyectos cooperativos y de la ESS. En esta red, el grupo de trabajo y la consejería sobre emprendimiento de REAS Red de Redes cumplen un destacado papel de nexo.

Todo ello permite articular una red de expertas en diferentes áreas de conocimiento que han desarrollado herramientas propias de organización del trabajo, gestión económica, incorporación de los cuidados y otros asuntos, acordes a los valores de la ESS. Y que, además, las han puesto a prueba en sus propios proyectos como emprendedoras, por lo que ofrecen unos saberes situados muy útiles para las nuevas emprendedoras y los nuevos proyectos.

Toda esta red de colaboradoras se asienta, además, en redes previas por las que fluyen las colaboraciones: REAS Red de Redes, los mercados sociales, las herramientas comunes ya construidas como las de finanzas éticas, la auditoría social, etc. Y estas mismas redes se ponen a disposición de los nuevos emprendimientos y los acogen.

Una habitación compartida para las mujeres de la ESS

Aunque la ESS, como venimos defendiendo, es un espacio amable para las mujeres, también está atravesada por lógicas patriarcales. La forma en que mujeres y hombres estamos en ella reproduce a veces la invisibilización, las lógicas de relación hostiles para nosotras y otras miserias.

Por ello, creemos que es útil contar con espacios propios para las mujeres, donde compartir vulnerabilidades, aprender unas de otras, resignificar valores y experimentar nuevas soluciones y herramientas. Proyectar nuestros problemas comunes y nuestras visiones para diseñar organizaciones que sean aún más amables con nosotras. Apoyarnos unas a otras para llevar estos modelos al conjunto de la ESS. La Escuela Juana Millán es uno de estos

espacios compartidos entre mujeres, como también lo son las comisiones feministas de las redes de ESS.

Programas a medida de los emprendimientos en ESS con un decidido apoyo institucional

En los últimos años, la ESS goza de un reconocimiento institucional y es objeto de inversión pública destinada a su promoción. Esto permite prestar un apoyo específico más intenso a los proyectos colectivos de las mujeres que apuestan por fórmulas de ESS. Es el caso, entre otros, de la convocatoria EFESO⁹, financiación que permitirá alentar nuevos proyectos de ESS liderados por mujeres desde la Escuela Juana Millán en Galicia, Canarias, Andalucía, Asturias y Madrid, dando continuidad a los proyectos acompañados hasta el año 2029. Además, esta convocatoria activará el emprendimiento en Economía Social mediante el impulso de otros proyectos financiados y distribuidos por toda la geografía del Estado.

En el marco de la colaboración público-comunitaria, la Escuela de Emprendedoras Juana Millán ha mantenido y ampliado su alcance, haciendo posible un emprendimiento feminista que ha encontrado en el compromiso del Instituto de las Mujeres una alianza fundamental y que ahora visibiliza su apuesta por el emprendimiento en la ESS mediante la colaboración con CEPES y la convocatoria EFESO.

Para seguir pensando

A 15 de marzo de 2024 hay 1.287 mujeres registradas en la Escuela de Emprendedoras Juana Millán, el 17 % de estas mujeres acuden a la escuela con proyectos colectivos y el 10 % con ideas de negocio que quieren desarrollar en colectivo y para los que buscan socias. El 52 % son proyectos individuales y el 21 % restante aún no se ha decidido por una opción u otra. El 85 % de los emprendimientos se sitúa en el sector terciario de la economía y las áreas de actividad principales se concentran en la educación, formación, actividades artísticas, salud y bienestar y servicios de comunicación y diseño. ¿Son estos datos una mera reproducción del sistema económico capitalista o esconden otras formas

9. https://www.cepes.es/nota-prensa/807_cepes-publica-convocatoria-ayudas-emprendimiento-economia-social-marco-fondo-social-europeo-plus-imp

de entender las relaciones económicas? ¿Es posible una economía que ponga en el centro los cuidados, la vulnerabilidad y la interdependencia?

Es posible que el valor diferencial de la ESS como espacio para las mujeres responda a dos fuerzas a la vez: por una parte, la hostilidad de otros entornos y sectores laborales, que nos expulsan especialmente a nosotras; y, por otra parte, el atractivo de la propia ESS para integrar los cuidados o desarrollar en la práctica los valores con los que muchas nos sentimos identificadas.

El caso de algunas mujeres en profesiones STEM¹⁰ y empresas tecnológicas nos parece revelador. Aun teniendo carreras profesionales de «éxito», se sienten arrinconadas y maltratadas. Y renuncian a sus carreras, buscando en el ecosistema de la ESS un espacio más amable. Pero, además, en este otro espacio sus proyectos toman una dimensión social y ambiental: se orientan a la educación, ponen sus conocimientos al servicio de la sostenibilidad..., aunque reciben por ello menores ingresos.

¿Estamos las mujeres en los sectores de la educación, la salud, el bienestar... por un arrinconamiento y una continuidad con los trabajos de cuidados? ¿O es que esto forma parte de nuestros valores e incluso nos gusta darle esta dimensión social y de bienestar a otras actividades? ¿Cómo sería el modelo económico dominante si lo hubiésemos desarrollado principalmente las mujeres? Quizás incorporaría la dimensión social y solidaria, más apegada a la vida.

Agradecimientos

Queremos agradecer las aportaciones a este artículo realizadas por Ariadna de la Rubia, Daria Wencel, Ainhoa Lagartos, Mariola Mourelo, Helena Sanmamede, Ana Marcos, Elena Fernández, Mónica Jiménez, Nayra Lorenzo y Cristina López, todas ellas compañeras del equipo de la Escuela Juana Millán. ■

Bibliografía

- Salsón, S., de la Rubia, A., Wencel D., Lagartos, A. y Lorenzo, A (21 de junio de 2023). «Mujeres transformando la economía: cómo impulsamos un emprendimiento feminista». Publicado en: <https://www.economiasolidaria.org/noticias/mujeres-transformando-la-economia-como-impulsamos-un-emprendimiento-feminista/>
- Salsón, S., de la Rubia, A., Wencel D., Lagartos, A. y Lorenzo, A (19 de julio de 2023). «Sobreponerse en solitario a las adversidades no mola. Redefinir el emprendimiento sí». Publicado en: <https://experto.com/docx-redefinir-el-emprendimiento/>
- Rius, A., Nogales, R., Lorenzo, A. y Salsón, S. (2024). «¿Presumir sin sufrir? Redefinir el éxito para que no duela». En *Economía Social y Solidaria y Género. Una mirada desde Iberoamérica*. Bouchard, M., Marcuello, C. y Álvarez, J. (coords.). pp. 113-137. Valencia. CIRIEC - OIBESCOOP. Publicado en: <https://www.oibescoop.org/wp-content/uploads/ES-y-Solidaria-y-Genero.pdf>

10. STEM son las siglas en inglés para *Science, Technology, Engineering and Mathematics*, que en español significa Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas. Es decir, este término se refiere a las áreas de estudio y trabajo que involucran estas disciplinas.

Cada vez son más las voces que reclaman un cambio del actual modelo económico, porque, a estas alturas, el regenerado sistema capitalista, con 300 años de existencia y cada vez más salvaje, ataca la vida de las personas y del planeta. Algo sobre lo que ya se pronunció, en un informe de 2019, la Plataforma Intergubernamental en Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES¹ por sus siglas en inglés). La pandemia de la COVID-19 también evidenció la necesidad de apostar por un sistema que no genere una ingobernable cantidad de problemas como la contaminación, el desigual reparto de riqueza, el olvido del ámbito rural... La nueva realidad socioeconómica impuesta por el neoliberalismo aumenta cada vez más las desigualdades por las diferencias legales y materiales de trabajadores y trabajadoras.

Todo esto se agrava aún más en el mundo rural por la despoblación que se impone ante la falta de servicios básicos y la disminución de oportunidades laborales.

Ante este escenario, el emprendimiento en la economía social y solidaria (ESS) puede ser una herramienta idónea para estimular el desarrollo sostenible y la revitalización del ámbito rural.

Desde finales del siglo pasado, han ido apareciendo diversas iniciativas sociales para poner en marcha prácticas económicas alternativas. Simultáneamente se ha producido un renovado interés teórico y político por las formas de producción solidarias, en general, y las cooperativas de trabajo en particular. En ese renovado interés, han jugado un importante papel los Foros Sociales Mundiales, iniciados en la ciudad brasileña de Porto Alegre en 2001. Y, como sucedió en el siglo XIX, ante esta crisis sistémica y el empeoramiento de las condiciones de vida de la clase trabajadora generados por el capitalismo financiero, los sectores populares crean, o recrean, instrumentos

de organización socioeconómica alternativa, no capitalista, para hacer frente a esta situación.

Estas nuevas formas de organización, producción y consumo a las que genéricamente se les ha denominado Economía Social y Solidaria (ESS) privilegian el **trabajo colectivo, la autogestión, la justicia social, la igualdad entre las personas, el cuidado del medio ambiente y la responsabilidad hacia las generaciones futuras**. A la vez, este nuevo interés teórico desafía el pronóstico pesimista tradicional en muchas voces teóricas sobre la viabilidad de las formas de organización económica basadas en los principios del asociacionismo, es decir, en los valores de la autonomía, la democracia participativa, la igualdad y la equidad que han inspirado históricamente el movimiento cooperativista internacional.

Definiciones de economía social y solidaria hay muchas, entre ellas, es destacable la que aporta el economista **José Luis Coraggio**: «La ESS es el sistema de procesos de producción, distribución, circulación y consumo que, a través de principios, instituciones y prácticas, en cada momento histórico organizan las comunidades y sociedades para obtener las bases materiales de resolución de necesidades y deseos legítimos de todos sus miembros, actuales y de generaciones futuras, de modo que permitan la reproducción y el desarrollo de la vida, sosteniendo los equilibrios psíquicos, interpersonales, entre comunidades y con la naturaleza»².

En el Estado español, la Red de Economía Solidaria reúne a casi mil organizaciones y empresas que actúan en diferentes ámbitos: el consumo responsable, las finanzas éticas, o el comercio justo. Su hoja de ruta es la Carta de Principios de la Economía Solidaria³. Esta declaración orienta el funcionamiento de sus organizaciones y del proyecto económico, social y político del que forman parte.

1. <https://www.ipbes.net/>

2. Coraggio, José Luis (2011): *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*, FLACSO/Abya Yala, Quito.

3. <https://reas.red/carta-de-economia-solidaria/>

La ESS y su confluencia con otros modelos económicos

La economía social solidaria comparte con la **economía comunitaria** (EC) una posición crítica frente al capitalismo y la centralidad del principio de mercado. Ambas reconocen la diversidad de formas económicas mediadas por la reciprocidad y la complementariedad. «Sin embargo, la EC va más allá en el reconocimiento del valor de la naturaleza, considerando la total imbricación del ser humano en colectivo con ella, de modo que se reconoce también la existencia de múltiples seres animados y su valor espiritual conjunto. También difiere en la conceptualización del «trabajo»; no se identifica tanto con el «derecho a un trabajo digno y al ocio» al estilo occidental, sino que reconoce toda actividad orientada al cuidado comunitario, incluyendo las labores desde la niñez que puedan servir para su integración y aprendizaje»⁴. Y, a nivel general, la EC parece estar ligada a pequeñas comunidades en entornos territoriales concretos, mientras que la ESS podría abarcar actores y entornos más diversos.

La ESS converge también en varios puntos con la economía ecológica (EE). Ninguna de las dos tiene como objetivo principal el crecimiento económico y, en ese sentido, son diferentes a la economía neoliberal de mercado. «Pero en la práctica, en ciertas circunstancias y latitudes (por ejemplo, en las cooperativas industriales o redes de economía solidaria del norte), la ESS tiende a rebajar esos objetivos de sostenibilidad, aunque al mismo tiempo, en otras latitudes la ESS está muy ligada a movimientos de agroecología y soberanía alimentaria muy concienciados con las citadas cuestiones de sostenibilidad»⁵.

Asimismo, la ESS necesita imbuirse de varios aspectos tratados en la economía feminista (EF), tales como: el análisis de las diferentes formas de integración, discriminación y dominación de las mujeres en las relaciones económicas; la redefinición del objeto de análisis y de las categorías centrales en la economía, por ejemplo, la reconceptualización del trabajo y el empleo para incluir todas las labores

de cuidados; o resituar la sostenibilidad de la vida como objetivo central de la economía en vez de la acumulación material.

La economía social y solidaria en el Estado español

La Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social fue aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos del Congreso de los Diputados. En esta es destacable el artículo 4 que señala que: «las entidades de la economía social actúan en base a los principios orientadores»⁶.

A su vez, el artículo 5.1 de esta Ley de Economía Social define las «entidades que forman parte de la economía social»: forman parte de la economía social las cooperativas, las mutualidades, las fundaciones y las asociaciones que lleven a cabo actividad económica, las sociedades laborales, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las cofradías de pescadores, las sociedades agrarias de transformación y las entidades singulares creadas por normas específicas que se rijan por los principios establecidos en el artículo anterior.

Por su parte, los **principios aprobados por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) en 2005** parecen *precisar* un poco más el *espíritu* de lo debe representar la ESS y ayudan a centrar la cuestión. Así, los principios que habrán de cumplir las empresas «cooperativas» son los siguientes: adhesión voluntaria y abierta, gestión democrática por parte de los asociados, participación económica de los asociados, autonomía e independencia, educación, formación e información, cooperación entre cooperativas, y preocupación por la comunidad.

Emprendimiento en el mundo rural

Analizando los principios de la ESS —equidad, trabajo digno, sostenibilidad ecológica, cooperación, reparto justo de la riqueza y el compromiso con el entorno—, se puede afirmar que son idóneos para la funcionalidad social del emprendimiento en el mundo rural. Y, si hablamos de este

4. Villalba-Eguiluz, U., Pérez-de-Mendiguren, J. C. (2019). La economía social y solidaria como vía para el buen vivir. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, vol. 8(1):106-136. DOI: 10.26754/ojs_ried/ijds.338

5. *Ibidem*.

6. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2011/BOE-A-2011-5708-consolidado.pdf>

tipo de emprendimiento, es necesario pensar, sobre todo, en las cooperativas y menos en las sociedades agrarias de transformación (SAT), sin que se quiera prescindir de ellas pues pueden tener altas potencialidades de creación de empleo.

Las cooperativas, según el Ministerio de Trabajo y Economía Social, son sociedades constituidas por personas que se asocian, en régimen de libre adhesión y baja voluntaria, para la realización de actividades empresariales encaminadas a satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas y sociales, con estructura y funcionamiento democrático. Las cooperativas pueden ser: de trabajo asociado, de consumidores y usuarios, de viviendas, transportistas, de seguros, de enseñanza, sanitarias, de crédito, de explotación de la tierra o agroecológicas.

Por otra parte, las sociedades agrarias de transformación (SAT) «son sociedades civiles de finalidad económico-social en relación con la producción, la transformación y la comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales, la realización de mejoras en el medio rural, la promoción y desarrollo agrario, así como a la prestación de servicios comunes relacionados con dichos conceptos. El origen de este tipo de sociedades, según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se remonta a los Antiguos Grupos Sindicales de Colonización desde 1941 y a los “Huertos Familiares”».⁷

En el terreno de las cooperativas, es esencial superar, en todo caso, la visión exclusiva de muchas cooperativas agroalimentarias que se limitan, aun con éxito, a realizar funciones básicamente de comercialización de las producciones de pequeños agricultores y pequeñas agricultoras.

En el terreno de las cooperativas, es esencial superar, en todo caso, la visión exclusiva de muchas cooperativas agroalimentarias que se limitan, aun con éxito, a realizar funciones básicamente de comercialización de las producciones de pequeños agricultores y pequeñas agricultoras.

Una sociedad cooperativa agroalimentaria se asocia a titulares de explotaciones agrícolas, ganaderas o forestales. Su principal objeto es realizar actividades y operaciones para aprovechar mejor las explotaciones de sus socios, tal como recoge la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, art. 93.

Una sociedad cooperativa agroalimentaria se asocia a titulares de explotaciones agrícolas, ganaderas o forestales. Su principal objeto es realizar actividades y operaciones para aprovechar mejor las explotaciones de sus socios, tal como recoge la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, art. 93.

Los datos del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE), elaborado por Cooperativas Agro-alimentarias de España en 2021, muestran que hay unas 3.669 cooperativas, cuya facturación supera los 38.400 millones de euros, integradas por más de un millón de familias socias y que generan 123.700 empleos directos.

Hoy en día, es esencial que la generación de empleo en el marco del cooperativismo agrario esté vinculada al desarrollo de procesos de transformación industrial agroalimentaria desarrollados en el ámbito rural, de tal manera que el máximo posible del valor añadido de estos productos se genere en los entornos rurales. Ello habría de complementarse con la puesta en marcha, mediante estructuras jurídicas dentro del marco de la ESS, de actividades complementarias de servicios fundamentalmente vinculados a aquellas actividades principales. En todo caso, se hará necesario asegurar sistemas de financiación idóneos para garantizar el éxito de estas iniciativas económicas.

Otras fórmulas económicas que anteponen la vida de las personas y la tierra

Como se señaló al inicio de este artículo, la crisis sistémica originada por las políticas económicas neoliberales generó una creciente atención de organismos y agencias internacionales que ha servido para dar un nuevo impulso al desarrollo de fórmulas económicas no capitalistas. Entre otras cabría citar de modo resumido las siguientes:

7. <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/integracion-asociativa/sociedades-agrarias/>

- **Recomendación 193 de la OIT** sobre la promoción de las cooperativas aprobada el 3 de junio de 2002 en Ginebra por la Organización Internacional del Trabajo (R193, de la OIT). En esta recomendación, entre otras cosas, se señala que «una sociedad equilibrada precisa la existencia de un fuerte sector cooperativo, mutualista y de otras organizaciones sociales y no gubernamentales».
- **Comunicación de la Comisión Europea** al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de Regiones del **23 febrero de 2004** (COM (2004) 0018), **sobre el fomento de las cooperativas**: «se ha observado que las cooperativas desarrollan una función cada vez más importante y positiva como herramienta para alcanzar numerosos objetivos comunitarios en ámbitos como la política de ocupación, la integración social, el desarrollo regional y rural, la agricultura, etc.». Añade que «aunque las cooperativas tienen una tradición que se remonta a la revolución industrial, no se han de considerar una reliquia del siglo XIX. La Comisión reconoce que las cooperativas son «empresas dinámicas y modernas que representan un gran potencial».
- **Resolución del Parlamento Europeo del 19 de febrero de 2009, sobre la Economía social**: «la economía social pone en evidencia un modelo de empresa que no se caracteriza por el tamaño o el sector de actividad sino por el respeto de valores comunes como la primacía de la democracia, de la participación de los actores sociales y de la persona y del objeto social por encima del beneficio individual; la defensa y la aplicación de los principios de solidaridad y de responsabilidad; la conjunción de los intereses de sus miembros y usuarios con el interés general; el control democrático».
- **Resolución del Parlamento Europeo del 2 de julio de 2013, sobre la contribución de las cooperativas a la salida de la crisis**: Destaca esta resolución que muchas cooperativas han demostrado ser más resistentes que muchas empresas convencionales en tiempos de crisis. Considera que, en periodos de recesión, las cooperativas pueden promover eficazmente el emprendimiento a escala microeconómica, ya que permiten a pequeños emprendedores —frecuentemente grupos de ciudadanos— asumir responsabilidades empresariales. Apoya, en esta línea, el desarrollo de cooperativas en los sectores social y del bienestar, pues permiten garantizar una mayor participación social de los grupos vulnerables.

Este conjunto de pronunciamientos, y otros muchos no citados, culminó con la aprobación por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas el 27 de marzo de 2023 de la resolución «Promover la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible». En esta se invita a los Estados miembros a que promuevan y apliquen estrategias, políticas y programas nacionales, locales y regionales para apoyar y potenciar la economía social y solidaria como posible modelo de desarrollo económico y social sostenible.

Desafíos específicos que enfrentan las zonas rurales y cómo la ESS puede ser una solución

El ámbito rural se enfrenta a una serie de desafíos específicos:

El **desafío climático**. En España, la crisis climática tendrá un fuerte impacto por el mayor riesgo de sequía y por la sobreexplotación y contaminación de los recursos hídricos registrados en algunos territorios.

El **desafío energético**, por el que los agricultores y las agricultoras deberán mejorar sus prácticas y priorizar la eficiencia energética. Las cooperativas deberán buscar nuevas fuentes de suministro, según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El **desafío ecológico**, esencial por el uso de recursos naturales como el agua.

El **desafío digital**, para el que es imprescindible un acompañamiento por parte de las administraciones.

El **desafío del modelo agrícola**, que se suma a la falta de relevo generacional.

Pero emprender en el ámbito rural también implica una serie de beneficios importantes: promueve la dinamización del territorio seleccionado; es una importante palanca de cambio y enriquecimiento; además, favorece la creación de empleo y genera comunidad.

Asimismo, en este tipo de emprendimientos es vital la cooperación de diversos actores. Y todo ello en su conjunto añade valor al medio rural. Además, es habitual que las iniciativas de emprendimiento rural estén cimentadas en estimular los valores de la inclusión, la justicia social y la sostenibilidad.

CERAI impulsa proyectos orientados en fortalecer el emprendimiento rural. Buenas prácticas: Horta Cuina y Mincha d'aquí

La síntesis de estas resoluciones es que los emprendimientos de la ESS son un instrumento idóneo para afrontar etapas de crisis y alcanzar sociedades más justas. En el mundo rural esas características se refuerzan a la luz de la experiencia. En consecuencia, en el intento de ser coherentes con todo este marco institucional, el Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional (CERAI) impulsa proyectos orientados a fortalecer emprendimientos rurales insertos en el espacio alternativo de la ESS. Dos de estos proyectos son: Horta Cuina, desarrollado en el País Valencià, y Mincha d'aquí, desarrollado en Aragón.

Horta Cuina⁸ es un programa impulsado por el Consell de l'Horta de València dirigido a facilitar y consolidar una alimentación saludable, sostenible y de calidad basada en la apuesta decidida por la producción agraria de l'Horta de València y las comarcas vecinas. Este programa reconoce el comedor escolar como un motor clave para la educación en valores, la garantía del derecho a la alimentación, el respeto por el medio ambiente y la valoración del territorio.

El principal objetivo de Horta Cuina es hacer posible una alimentación basada en la agricultura local, incorporando productos ecológicos, frescos y de temporada en los menús de los centros escolares y de restauración colectiva.

A través de este programa, se desarrollan formaciones y trabajos de acompañamiento con los centros educativos y con el conjunto de la comunidad educativa. La meta es concienciar de la importancia de una alimentación de proximidad y sostenible

y trabajar los posibles retos de los colegios al apostar por menús de temporada, del territorio y con alimentos frescos y ecológicos.

Hoy en día, hay 20 productores y productoras vinculadas al programa Horta-Cuina. Además, se ha creado una cooperativa vinculada al programa para abastecer a los centros escolares.

La síntesis de estas resoluciones es que los emprendimientos de la ESS son un instrumento idóneo para afrontar etapas de crisis y alcanzar sociedades más justas. En el mundo rural esas características se refuerzan a la luz de la experiencia. En consecuencia, en el intento de ser coherentes con todo este marco institucional, el Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional (CERAI) impulsa proyectos orientados a fortalecer emprendimientos rurales insertos en el espacio alternativo de la ESS. Dos de estos proyectos son: Horta Cuina, desarrollado en el País Valencià, y Mincha d'aquí, desarrollado en Aragón.

La iniciativa trabaja con 40 centros escolares de València y una cifra aproximada de 10.000 escolares.

La organización de Horta Cuina tiene la previsión de llegar a 65 centros en el próximo curso escolar. Además, han comenzado a trabajar en otras comarcas vecinas del País Valencià.

Mincha d'aquí⁹ («come de aquí» en aragonés) es una red de productores agroalimentarios sostenibles del Alto Aragón que aglutina todas las iniciativas agroalimentarias locales y sostenibles de la cadena, permitiendo, así, afianzar las ya existentes y la incorporación de otras nuevas. El objetivo de esta red es contribuir a la sostenibilidad integral del territorio mediante acciones que permitan conservar los ecosistemas de estas zonas desfavorecidas, estimulando la población residente y su economía local.

Actualmente, esta iniciativa, que cuenta con 15 productores y productoras asociadas, alcanza a 90 hogares de Zaragoza y Huesca. En 2017, diferentes administraciones y organizaciones aragonesas como CERAI pusieron en marcha

este proyecto apoyado por la **Fundación Daniel y Nina Carasso**, una institución que otorga financiación a iniciativas que generan alianzas para un mundo rural sostenible y cuidadoso tanto con las personas como con el entorno.

8. <https://www.hortacuina.org/>

9. <https://info.minchadaqui.com/>

Otros dos destacables emprendimientos rurales, no impulsados por CERAI, son: A Carqueixa¹⁰ desarrollado en Galicia y Spiga Negra¹¹ desarrollado en Málaga.

La primera es una cooperativa gallega nacida en 2019 y formada por 200 cooperativistas. Defienden, con su trabajo, un compromiso con la calidad y, por ello, toda la carne que sale de su cooperativa es de Ternera Gallega Suprema. Muchos de sus cooperativistas practican la trashumancia, por lo que las vacas contribuyen también a tener los prados y montes limpios y reducir, así, el riesgo de incendios. Además, con su actividad contribuyen a fijar población y a generar crecimiento económico sostenible en la zona.

La segunda, SpigaNegra, es una iniciativa nacida en 2014 que practica una agricultura local y ecológica, posee un molino propio acorde a su compromiso con la proximidad y culmina su proceso en su obrador artesanal de pasta.

Su objetivo principal es elaborar productos de gran calidad, respetuosos con la naturaleza y las personas. Siempre en contacto directo con las familias y con proyectos que cultivan sus granos, estableciendo vínculos a través de un comercio de proximidad cercano y de confianza.

Estos son solo algunos ejemplos de todo lo que una economía que prioriza a las personas y al planeta puede alcanzar, especialmente en las zonas rurales con unas características y desafíos muy específicos. En las zonas rurales de Europa, de España, la economía social y solidaria puede mejorar el acceso

a servicios básicos, crear oportunidades de empleo y fomentar la inclusión social —los tres ingredientes para unas «zonas rurales vibrantes». ■

Bibliografía

- Centro de Estudios Rurales y Agricultura Internacional (2022). *El camino hacia el empleo agrario*.
- Coraggio, José Luis (2011): *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*, FLACSO/ Abya Yala, Quito.
- European Network for Rural Development (2020). *Dinamizar las zonas rurales*.
- IPBES (2019): *Summary for policymakers of the global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services*. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondízio, H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneth, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F. Midgley, P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura, A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razzaque, B. Reyers, R. Roy Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, y C. N. Zayas (eds.). IPBES secretariat, Bonn, Germany. 56 pages. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3553579>
- Villalba-Eguiluz, U., Pérez-de-Mendiguren, J. C. (2019). «La economía social y solidaria como vía para el buen vivir». *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, vol. 8(1):106-136. DOI: [10.26754/ojs_ried/ijds.338](https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.338)

10. <https://www.osabordosancares.com/>

11. <https://spiganegra.com/>

Elena Novillo Martín y Romina Vinocur
Economistas sin Fronteras

Han pasado tres años desde que comenzó una pandemia que puso en jaque al sistema capitalista, reafirmando la crisis ecosocial y la falta de estructura de cuidados. En la actualidad, nos encontramos un contexto de conflicto geopolítico que acentúa la inseguridad del sistema económico. Según el Fondo Monetario Internacional, el crecimiento económico mundial se ha desacelerado. Las últimas previsiones indican que descenderá al 2,9% en 2024, una cifra muy por debajo del promedio histórico (Gourinchas, 2023). Por último, sin dejar de ser lo más importante, no se está dando respuesta efectiva a la crisis climática. Según grupos científicos expertos, seis de los nueve límites planetarios ya se han sobrepasado.

Con esta coyuntura de fondo, es necesario dar a conocer otras formas de explicar y hacer economía. En esta línea, la economista Kate Raworth propone la Economía Rosquilla (*Doughnut Economics*), un marco teórico que pone en cuestionamiento el sistema hegemónico. Este modelo incide en que, como sociedad, debemos buscar formas para garantizar las necesidades de la base social (igualdad de género, equidad social, voz política, vivienda, redes, agua, energía alimentos, etc.) sin sobrepasar el techo ecológico del planeta (cambio climático, contaminación química, pérdida de biodiversidad, etc.). En definitiva, vivir dentro del espacio seguro y justo para la sociedad (Raworth, 2018). La propuesta teórica y práctica de la Economía Social y Solidaria (ESS en adelante) pretende enmarcarse en ese espacio seguro que plantea la Economía Rosquilla.

Se puede considerar a la ESS como un concepto integrador que aúna perspectivas de diferentes corrientes de las economías transformadoras (Martín, 2016). Tanto el enfoque de capacidades y de desarrollo humano sostenible como la economía feminista, la economía ecológica o la mirada del «Buen vivir» buscan poner a las personas y sus condiciones de vida en el centro del análisis y vincular los trabajos con la producción socialmente necesaria. En la misma línea, la Economía social y solidaria estaría

orientada a cubrir las necesidades básicas, apostando por «otra economía más justa» (Padilla, 2017).

Si cuestionamos el modelo hegemónico y queremos desarrollar otra economía, es necesario transformar el modelo empresarial convencional. Una estrategia de transformación puede ser generar proyectos o empresas nuevas en el marco de la ESS, es decir, impulsar emprendimientos que integren los valores de la ESS desde el inicio. Cabe resaltar aquí el término emprendimiento, un concepto que en los últimos años se ha instalado en el discurso público a consecuencia de la crisis económica, lo que no significa que no existiera de manera previa a la coyuntura actual ni que no tuviera otros nombres (como autoempleo, trabajo por cuenta propia, autónoma/ autónomo, etcétera...).

La palabra emprendimiento para hacer referencia a la gestación de un nuevo proyecto empresarial tiene hoy en día toda una serie de connotaciones: pareciera que este tuviera más fuerza, transmitiendo más *glamour*, seguridad y novedad (Vinocur, 2018). Por el contrario, la ESS quiere aproximarse a este concepto, adjetivarlo, dotarlo de un carácter social y poner el foco en la creación de valor positivo para la sociedad, generando un estímulo por el cambio y creando proyectos muy ligados a la satisfacción de las necesidades sociales (Díaz-Foncea, 2014).

Hoy por hoy contamos con un Ministerio de Trabajo y Economía Social,¹ lo que permite visibilizar y fomentar este modelo empresarial, que cobra cada vez mayor importancia en los planes y estrategias públicas para el desarrollo económico y social y se plantea como parte de la solución a las altas tasas de desempleo y exclusión. Se entiende el emprendimiento colectivo como una fórmula de creación de empleo de calidad, flexible y estable, enmarcado en objetivos estratégicos como son la lucha

1. Ministerio de Trabajo y Economía Social: <https://www.mites.gob.es/>

contra la despoblación y el aprovechamiento racional de los recursos naturales respetando el entorno y el medio ambiente.

Como dato positivo, según el informe *Global Entrepreneurship Monitor (GEM)* de 2022, un 57 % de las personas emprendedoras priorizaron el impacto ambiental y/o social en sus iniciativas y un 70 % de las nuevas iniciativas considera estos aspectos en su estrategia de negocio. Sin embargo, queda trabajo por delante, ya que solo el 50 % lleva a cabo prácticas reales de sostenibilidad ambiental y de protección del impacto social (Observatorio del Emprendimiento de España, 2023).

En la actualidad, parece hallarse un interés por generar proyectos de emprendimiento que incorporen entre sus objetivos generar un impacto ambiental y social positivo. Sin embargo, muchas veces estos objetivos no están realmente transversalizados, quedándose en intenciones de *green-pink-social washing*. Un ejemplo de ello son los programas de emprendimiento de las grandes empresas multinacionales que promocionan un emprendimiento «verde», «sostenible», etc.

A su vez, hay que tener en cuenta que desde el enfoque de la ESS se apuesta por el emprendimiento como herramienta de transformación social, lo cual incluye la visión de responsabilidad ambiental, inclusión social y enfoque de género. Esta propuesta puede ser un reto y generar complejidad en el momento inicial del emprendimiento debido a la necesidad de inversión en conocimiento, tiempo y recursos con los que muchas veces no se cuenta desde un principio.

Desde EsF nos dedicamos a promocionar y acompañar el emprendimiento en la ESS. Creemos que emprender bajo la lógica de la ESS es positivo tanto para quienes integran las empresas como para el entorno del que forman parte. Por ese motivo, siempre apoyamos y recomendamos emprender desde esta lógica. Pero, *¿estamos en lo cierto? ¿se puede constatar en la práctica el impacto positivo que creemos generar?*

En las próximas líneas intentaremos dar respuesta a las preguntas anteriores, así como contrastar si lo que se plantea en el plano teórico se convierte en una realidad para las personas que emprenden y trabajan en la ESS. Para ello lanzamos una investigación cuya metodología se ha organizado en tres fases. La primera

consistió en una revisión bibliográfica y documental. A partir de ahí, en una segunda fase, se realizó una indagación de campo, realizando 15 encuestas a trabajadoras de empresas de ESS, lo que proporcionó una descripción cuantitativa y cualitativa de tendencias, actitudes y opiniones con respecto a su propia situación como trabajadoras, así como sobre la empresa. Además, se desarrollaron cuatro entrevistas a personas representantes y trabajadoras de empresas de la ESS. Estas supusieron un intercambio de ideas y conversatorio sobre su situación como trabajadoras en las entidades de ESS.

¿Por qué es positivo emprender y trabajar en la ESS?

El primer punto a analizar es la percepción de las personas trabajadoras sobre su propio puesto de trabajo. El objetivo es **conocer los motivos por los que eligieron esta salida laboral (trabajar en la ESS) y saber si están satisfechas con la decisión.**

El principio de equidad y democracia de la Carta de Principios de la Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS en adelante)² se compone de dos aspectos básicos: la participación activa y la transparencia. Con relación a esto, podemos destacar que las entidades participantes en el estudio afirman organizarse en espacios horizontales para la toma de decisiones democráticas y participativas. Esto lo consiguen a través de grupos de trabajo temáticos, grupos estratégicos, comités o comisiones. Para la toma de decisiones, en la mayor parte de las entidades se diferencian dos tipos de comisiones: unas para decidir aspectos más operativos y técnicos y otras para los estratégicos. En la toma de decisiones operativas y cotidianas no se perciben grandes diferencias entre trabajadoras socias y no socias. «Creemos que es interesante que, si formas parte de la organización, formes parte de todas las luces y todas las sombras», comentaba una de las personas entrevistadas.

«La transparencia y la democracia, nos hacen bien»

A su vez, la metodología de toma de decisiones se basa en procesos horizontales, siguiendo la lógica del modelo de la ESS.

2. Carta de Principios de REAS: <https://reas.red/carta-de-economia-solidaria/>

En relación con esto, es interesante señalar que los cargos orgánicos que establecen las diferentes legislaciones de cooperativas, asociaciones y fundaciones no siempre se corresponden con la verdadera forma de organización interna de las entidades. Esto pone de manifiesto la importancia de la creatividad para la consecución de la democracia, participación y transparencia en este ecosistema.

A nivel de Balance Social, es interesante destacar, en relación con la participación, que, según la auditoría de 2023, en los procesos de toma de decisiones participaron más de ocho mil personas, que representarían más del 40 % de las trabajadoras y un 3,6 % del total de personas asociadas a esas entidades. También es importante subrayar que la participación del género femenino en la elaboración y la aprobación de planes de gestión presupuestaria es superior a la del masculino (Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria [REAS RdR], 2023).

Igualmente, se perciben algunos retos en este punto. Uno de ellos es la sobrecarga laboral por la participación en la toma de decisiones y otro es, en muchas ocasiones, el desconocimiento de técnicas y modos de participación y de metodologías que vayan más allá del modelo asambleario y horizontal.

«Las horas que dedico a trabajar estoy haciendo avanzar el mundo hacia un mundo más justo, más democrático, más ecológico, más feminista»

Tal y como recoge la Carta de la ESS, en las iniciativas se promueven valores relacionados con la cooperación, la reciprocidad, la autogestión y la solidaridad. Todo ello desde una perspectiva transformadora que persigue construir economías más comunitarias, democráticas, equitativas, inclusivas y sostenibles. Economías, en definitiva, feministas, ecológicas y solidarias.

En este estudio hemos querido abordar cómo es percibida la coherencia entre ideología y empleo para las personas trabajadoras de la ESS. El 100 % de las personas encuestadas encuentran una gran satisfacción en trabajar en una empresa alineada con sus valores, así como en contribuir cada día a hacer un mundo mejor y a crear un sistema económico ético. Algunas trabajadoras que antes se empleaban en una empresa convencional sentían una gran distorsión entre su vida personal y su vida laboral: «En las otras empresas yo tenía la sensación de que estaba empeorando el mundo con mis horas de trabajo y entonces

[la ESS] sí que cuadra completamente con mi ideología. Y eso es una de las razones que me hace sentir bien», comenta una de las encuestadas.

Por otro lado, se valora muy positivamente compartir trabajo y proyecto con personas que comparten los mismos valores. Al mismo tiempo, varias personas manifiestan contar con «líneas rojas» para trabajar con potenciales clientes y proveedoras. En la mayoría de los casos, el perfil de colaboradores está completamente alineado con los valores del cooperativismo sin ánimo de lucro al servicio del común o, al menos, no es opuesto desde una perspectiva política.

También hay que destacar la existencia de formas alternativas de contabilizar las horas de trabajo basadas en un concepto ampliado de Trabajo (se reconocen los trabajos en plural, productivos y reproductivos, profesionales y voluntarios, remunerados y gratuitos³). Así, algunas iniciativas confirman que existen horas de trabajo remuneradas dedicadas al activismo en movimientos sociales. En el caso de una de las cooperativas participantes, se dedican 25 horas remuneradas por socia al año a activismo. Cada socio/a decide libremente a qué las dedica y no es necesario justificarlas.

«La conciliación y los convenios de la ESS nos permiten una calidad de vida»

Otro de los elementos a destacar son las mejores condiciones laborales en el puesto de trabajo como, por ejemplo, medidas de conciliación, salarios dignos o políticas de cuidado y bienestar de la plantilla. Según la Carta de Principios de la ESS, en estas entidades se promueve un empleo digno, es decir, saludable y emancipador, basado en la cooperación y en el equilibrio salarial.

Lo anterior se refleja en el *Informe de Auditoría Social* de REAS RdR publicado en el año 2023: con respecto a la corresponsabilidad de las organizaciones y las trabajadoras, un 63,89 % de entidades señalan contar con un reglamento interno que contempla medidas de mejora de las condiciones laborales establecidas en el convenio de aplicación y un 50 % contempla medidas de mejora de los permisos establecidos por la ley en temas de conciliación del trabajo con responsabilidades de cuidados a otras

3. Carta de Principios de REAS: <https://reas.red/carta-de-economia-solidaria/>

personas, con autocuidados o con permisos activistas, atendiendo estas a mejorar la calidad de vida de sus trabajadoras.

Analizando las respuestas proporcionadas en el marco de la presente investigación, el 42,1 % entidades no contaba con un convenio o marco laboral propio que mejorase las condiciones del sector. Pero ello no significa que no tengan estas mejoras y posibilidades de conciliación, sino que no se formalizan. Muchas condiciones se recogen individualmente en los contratos de trabajo o forman parte de la cultura empresarial de las propias organizaciones. Algunas destacan como positiva la confianza y flexibilidad otorgada a las personas trabajadoras (socias y no socias) de las organizaciones.

Las principales mejoras que reconocen y valoran las personas trabajadoras se pueden agrupar en varias tipologías:

Relacionadas con el descanso

Parte importante de las personas encuestadas señalan que disponen de más días de vacaciones que los estipulados y que no es necesario acudir al centro sanitario para solicitar una baja formal, sino que pueden simplemente comentar con el equipo que no se encuentran bien y no trabajar ese día. Esto no ocurre sólo por temas de salud física, sino también por no encontrarse bien emocionalmente. En la mayoría de los casos no existe un control por parte de las entidades en el cumplimiento del horario ni de asistencia, sino que se trata más de un hecho de confianza, autogestión, respeto y responsabilidad hacia el proyecto. Es decir, las personas actúan con responsabilidad y se cogen el tiempo que necesitan para sus asuntos personales, una prueba más de la autogestión y autonomía de los puestos de trabajo. También manifiestan contar con mayores posibilidades para conseguir excepciones y permisos sin sueldos.

Relacionadas con la conciliación

Varias trabajadoras reconocen mejoras en las bajas por cuestiones de maternidad o cuidados de personas dependientes. Una de las entidades manifiesta compensar la pérdida de poder adquisitivo de las personas trabajadoras durante la baja de maternidad con cargo a fondos propios de la entidad. Existen incluso bajas por cuidado más allá de los estipulados por la ley, por ejemplo, aunque no exista consanguinidad o se

trate de familiares de más de segundo grado. Prácticamente todas las personas entrevistadas destacan la flexibilidad horaria para adaptar el trabajo a la vida personal en la medida de lo posible. Y, en la mayoría de los casos, cuando es posible se facilita el teletrabajo.

Una persona entrevistada destacó lo siguiente: «Mientras cumplas, eres libre de organizarte el trabajo como quieras, la jornada como quieras, las vacaciones como quieras, dentro de un marco normativo básico que regula ciertas condiciones para y garantizar la continuidad y salvaguardar la calidad en la prestación de nuestros servicios».

Relacionadas con la formación

Casi todas prevén un plan de formación costado por la entidad. Sin embargo, aunque se debe realizar durante la jornada laboral, se observa que en la realidad no siempre es así.

Relacionadas con la remuneración

Como sucede en la mayoría de las empresas del sector, ostentan sueldos más bajos que las empresas de economía convencional, pero menores diferencias salariales entre las personas trabajadoras. Según datos del último Balance Social, la diferencia salarial se encuentra en una ratio de alrededor de dos puntos. En este sentido, pocas entidades mejoran sustancialmente los salarios por convenio a excepción de una entidad dedicada al sector de los cuidados. Tampoco prevén planes de ascenso laboral. Una de ellas señala que dispone de un sistema retributivo con un componente variable en función de las necesidades familiares que tenga cada persona, de modo que las personas trabajadoras con dependientes a su cargo cobran un plus de 200 euros. Todas las entidades manifiestan contar con la actualización de sueldos por el IPC.

En el marco de las mejoras de las condiciones laborales se reconocen tres retos fundamentales:

- Avanzar en la formalización de documentos consensuados que visibilicen todas estas mejoras que forman parte de la cultura empresarial.
- Proseguir con la consecución de incrementos salariales acordes a los contextos del mercado y los contextos que habitan las personas trabajadoras.
- Acordar como sector qué variables conforman lo que se puede considerar un salario digno.

«Construimos mucho el trabajo que hacemos en base también a lo que somos, a nuestros intereses, nuestras habilidades»

Otro de los objetivos del estudio era **conocer la percepción de las personas trabajadoras sobre la adecuación de su formación y experiencia al puesto que desempeñan en la actualidad en la entidad de ESS**. Destaca que algunas encuestadas consideran que esta cuestión se produce de forma inversa a lo habitual. Es decir, no se crean puestos de trabajo y se busca a la persona, sino que muchas veces son las personas trabajadoras quienes, gracias a su experiencia y formación, generan sus propios puestos de trabajo. Además, este aspecto es muy dinámico y, con el trascurso del tiempo, las personas van formándose y adquiriendo otras habilidades y capacidades. Incluso si las personas cambian de intereses o les gusta especializarse en otro tema, se les ofrece un marco donde poder hacerlo.

Algunas entrevistadas reconocieron que parte de su trabajo del día a día no es adecuado a su formación y experiencia. En muchas ocasiones, gran parte de los trabajos de gestión considerados más burocráticos son repartidos entre varias personas del equipo, compatibilizando trabajo más específico de su profesión con tareas de gestión de la entidad administrativas y/o burocráticas para los que muchas veces no están formadas.

Algunos de los retos detectados en este sentido son los siguientes:

- Mayor capacitación para lograr una mayor profesionalización en la gestión de entidades de ESS y en dinámicas de trabajo participadas y horizontales.
- La detección temprana de situaciones de estrés en la plantilla y poder prevenir los riesgos que genera el *burn out* en las personas trabajadoras por estar sobrecargadas con aspectos relacionados a la gestión.

¿Por qué emprender en la economía social y solidaria es positivo para la empresa?

En la presente investigación nos cuestionamos **en qué aspectos pertenecer a la ESS podría mejorar la sostenibilidad empresarial** e identificamos dos cuestiones clave:

Acceder a ayudas y subvenciones públicas

Según datos de la Auditoría Social 2023, el 36 % de los ingresos de las entidades de la ESS proviene de ayudas y subvenciones públicas. La función y el carácter de muchas de esas entidades, como es el caso de las empresas de inserción, llevan a que una cuarta parte de su cifra agregada de negocio responda a subvenciones públicas, dirigidas muchas de ellas a sufragar su labor de inserción sociolaboral o el apoyo al empleo de personas en riesgo de pobreza y exclusión. Muchas de las trabajadoras encuestadas perciben como arriesgada la presencia de un gran peso de las subvenciones sobre los ingresos en una entidad. Ante la pregunta de **cuántas subvenciones recibieron relacionadas con la promoción de la Economía Social**, la media a nivel estatal es de 1,3 subvenciones recibidas en los últimos 4 años por entidad, mientras que a nivel autonómico se sitúa en 4,5 subvenciones o ayudas.

Dentro de las entidades participantes existen iniciativas que reciben parte considerable de sus ingresos vía subvenciones públicas, mientras que otras cuya actividad es más difícil de financiar vía subvenciones prestan servicios o venden productos. Algunas de las entidades manifiestan la dificultad para solicitar ayudas, pues se requiere conocimiento y experiencia técnica para gestionarlas. Además, destacan la vulnerabilidad en la que se sitúan las entidades con excesiva dependencia de estos fondos por su elevada variabilidad en función de los ciclos políticos. Algunas entidades con mayor músculo financiero y tecnificación en el proceso de búsqueda, presentación, seguimiento y justificación de subvenciones y ayudas públicas reconocen solicitar estas para conseguir recursos para otras iniciativas más pequeñas a las que les resulta más difícil el acceso a estas ayudas. A su vez, muchas de las entidades que manifiestan no recibir ayudas públicas de promoción de la Economía Social confirman que en ocasiones son contratadas para trabajar en esos proyectos subvencionados, especialmente en el ámbito de la comunicación.

Trabajo en red

Intercooperar tiene muchas ventajas para las entidades de la ESS y el apoyo mutuo se percibe como uno de los pilares del movimiento. Así, las entidades atienden necesidades económicas, sociales y culturales, tanto propias como en interés de la comunidad (Foncea, 2023).

Podemos definir el concepto de intercooperación como aquellos procesos de colaboración y ayuda mutua entre organizaciones en el orden social o económico sin estructuras jurídicas jerárquicas. Se reconocen tres grandes ámbitos de intercooperación: social, política y económica. (García-Jané, 2006).

Para averiguar el nivel de colaboración percibida, incluimos en la encuesta una pregunta **sobre qué porcentaje de ingresos y gastos proviene de entidades que forman parte de la ESS**. Esto permite conocer la intercooperación económica básica, entendiendo esta como el grado de compromiso de una entidad con la adquisición de bienes o servicios a otras empresas de la ESS, en lugar de a empresas mercantiles. Las entidades afirman que, de media, un 31,83 % de ingresos del año 2023 procedía de entidades del sector de la ESS.

Entre las encuestadas, la intercooperación se considera también clave en los procesos de trasvase de innovación y aprendizajes. La intercooperación supone, así, una de las estrategias para la sostenibilidad de los proyectos y el crecimiento. Muchas mencionan como espacio fundamental para la intercooperación los Mercados Sociales⁴, entendidos como «una red de producción, distribución y consumo de bienes y servicios y aprendizaje común que funciona con criterios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios, en un territorio determinado, constituida tanto por empresas y entidades de la economía solidaria y social como por consumidores/as individuales y colectivos, cuyo objetivo es cubrir una parte significativa de las necesidades de sus participantes dentro de la red y desconectar la economía solidaria de la economía capitalista, tanto como sea posible».

Según una investigación sobre intercooperación realizada por el Mercado Social de Aragón (Foncea, 2023), el análisis de las cuentas de gasto evidencia que en las partidas «Servicios de profesionales independientes», «Compras de mercaderías» y «Suministros» el suministro por parte de proveedores de ESS es mayor. Por el contrario, en otras cuentas de gasto no se observan proveedores de ES, o estos representan un porcentaje muy reducido sobre el volumen total de compras. Sería necesario revisar con más profundidad los datos para identificar posibles nichos de mercado para las entidades de ESS.

¿Por qué emprender en la ESS es positivo para la sociedad?

En el último punto del análisis se recogen los últimos reconocimientos de la ESS a nivel global y local.

En la 66.^a reunión plenaria del 18 de abril de 2023, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la resolución «Promover la Economía Social y Solidaria para el Desarrollo Sostenible» (A/RES/77/281). Esta resolución proporciona una definición oficial de la ESS y reconoce su contribución a un crecimiento económico más inclusivo y sostenible al buscar un nuevo equilibrio entre la eficiencia económica y la resiliencia social y ambiental. También por fomentar el dinamismo económico y favorecer una transición digital justa y sostenible, la protección social y ambiental y el empoderamiento sociopolítico de las personas en relación con los procesos de toma de decisiones y los recursos.

Por su parte, en el Estado español, existe, como hemos mencionado, un Ministerio de Trabajo y Economía Social desde hace cinco años y una Estrategia de Economía Social 2023-2027⁵ que tiene por objetivo fomentar la economía social para la contribución al desarrollo socioeconómico del país.

Tal como se señala en párrafos anteriores, tanto la ES como la ESS proponen un desarrollo económico que incluye el bienestar social y ambiental, respetando los límites planetarios. El Balance Social que propone REAS desde hace de 10 años pretende contribuir a trasladar esto a la práctica. Esta herramienta de la ESS permite que las empresas reflexionen sobre sus prácticas para conocer el impacto de su actividad en las personas y el planeta. Según el último Balance Social, el 97 % de las empresas que respondió el cuestionario manifiesta tener en cuenta la proximidad y prácticas ecológicas de consumo; y un 74 % dice tomar medidas y/o compensar la huella ecológica en la actividad económica. Esto pone de manifiesto que la responsabilidad ambiental está en el ADN de la ESS. Las empresas de la ESS favorecen las acciones de producción, consumo y distribución responsables con el medioambiente.

4. www.mercadosocial.net

5. Estrategia de Economía Social 2023-2027: <https://www.boe.es/boe/dias/2023/06/01/pdfs/BOE-A-2023-13033.pdf>

Éxito: una ambición sostenible

Para concluir, queremos hablar de éxito. La percepción de este en la economía convencional y precisamente en el ámbito empresarial se mide teniendo en cuenta el crecimiento y el aumento de los beneficios empresariales. Por lo tanto, nos parecía importante destacar qué entendemos por éxito en la ESS.

En este sentido, se destacan dos apreciaciones: la primera, meramente centrada en la sostenibilidad económica para garantizar la actividad y las condiciones laborales dignas de las personas trabajadoras y entidades colaboradoras, mientras que, en un segundo nivel, aparece el logro de transformación social.

El éxito se resignificó como una satisfacción cotidiana, observando pequeños cambios políticos alrededor de los hábitos de consumo o cambios culturales. En este sentido, se acuñó el término de «ambición sostenible» para medir el triunfo a partir de los aprendizajes acumulados, los cambios provocados y la supervivencia de las empresas sin necesidad de crecimiento económico.

Una de las entidades entrevistadas comentó: «Cuando pienso en éxito, pienso en la mirada de lo que has recorrido». Desde esta perspectiva, es posible reconocer el recorrido desde la ES y su legislación, y su reconocimiento como agente transformador desde el ámbito local al internacional. A través de este recorrido, se observan muchos motivos para seguir recomendando la ESS como una opción más ventajosa para las personas trabajadoras, para la propia empresa y para la sociedad.

Para terminar, nos gustaría agradecer a las personas que dedicaron tiempo a responder la encuesta y que participaron en las entrevistas. ■

Bibliografía

- Díaz-Foncela, M. &. (2014). *Las empresas sociales en España: concepto y características*.
- Foncela, D. M. (2023). *Intercooperación económica en la Economía Social: un proyecto piloto*. Zaragoza.
- García-Jané, J. V. (2006). *La dimensión cooperativa: economía solidaria y transformación social*. Barcelona: Icaria.
- Gourinchas, P.-O. (10 de octubre de 2023). «La resiliente economía mundial avanza todavía a paso lento, y las divergencias están aumentando». *IMF Blog*.
- Martín, E. N. (2016). «La Economía Social y Solidaria: una economía para las personas». *Revista Colegio Economistas*.
- Observatorio del Emprendimiento de España (2023). *Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2022-2023*. Ed. Universidad de Cantabria.
- Padilla, R. S. (2017). *Economías transformadoras de Barcelona*. Barcelona: Marge Books.
- Raworth, K. (2018). *Economía Rosquilla: 7 maneras de pensar la economía del siglo XXI*. Barcelona: Paidós.
- Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (REAS RdR). (2023). *Auditoría Social*.
- Vinocur, R. (2018). «Conceptualizando, definiendo y aclarando algunos vocablos sobre la economía social y solidaria». *Dossieres EsF n.º 31: Prácticas y herramientas para impulsar la Economía Social y Solidaria. Una reflexión compartida*.

Millán Díaz-Foncea

Laboratorio de Economía Social LAB_ES, Universidad de Zaragoza

Carmen Marcuello

Grupo de Investigación GESES, Universidad de Zaragoza

Alberto Sánchez-Suárez

Cátedra de Economía Social y Cooperativas, Universidad de Zaragoza

Introducción

En 2004, Roy Levien y Marco Iansiti, dos profesores de la *Harvard Business School*, escribieron un libro titulado *The Keystone Advantage*. En él argumentaban que, en un entorno tan complejo e interconectado como el actual, las empresas no deben concebirse como islas, sino como parte de ecosistemas empresariales que comparten un éxito o fracaso colectivos. Por ello, las entidades debían progresar más allá de la concepción tradicional de la competencia y tener en cuenta el impacto de sus decisiones sobre el ecosistema empresarial en el que se ubicaban, pues, en una analogía de la naturaleza, vivirán y morirán por la salud de este.

No existe un espacio que encarne mejor esta necesidad de velar por el interés común que el ecosistema de la Economía Social y Solidaria (ESS). La Alianza Cooperativa Internacional-ACI señala que el apoyo mutuo se percibe como uno de los pilares del movimiento cooperativo y que la intercooperación, como cooperación de nivel superior, es una parte crucial de la extensión del sector empresarial cooperativo, tanto a nivel nacional como mundial (ACI, 2015). En este sentido, el principio es consecuencia del espíritu de apostolado del movimiento cooperativo para crear una red de desarrollo de las cooperativas más allá del ámbito territorial que abarca su capacidad de acción económica y representativa directa (Macías, 2023). Este planteamiento puede extenderse, incluso, más allá de las cooperativas, pues encaja con las dinámicas de la ESS, cuyas entidades y empresas promueven desde la base una cultura de cooperación e interdependencia entre organizaciones para superar el modelo de competencia que aísla a personas y comunidades.

Fue Euclides Mance (1999), con su *Solidarius.net*, quien apuntó ya la necesidad de estudio de las

dinámicas económicas para plantear circuitos económicos solidarios que se constituyesen como alternativas post-capitalistas para la creación de bienestar individual y colectivo. Para la construcción de dichas alternativas, Mance (2008) considera de gran importancia el «consumo productivo» —aquel que se da dentro de la red por otras empresas para la producción de bienes y servicios, que formarían el «consumo final»—, ya que fortalece la red, permite que se retroalimente y genera nuevos ciclos de demanda (Mance, 2008). Es decir, cuando las entidades de ESS intercooperan económicamente contribuyen a reforzar el ecosistema que tan necesario resulta para que las nuevas iniciativas emprendedoras lleguen a buen puerto.

En las redes de ESS, estos precedentes se han concretado en el desarrollo del «mercado social», uno de los vectores más importantes de la intercooperación económica, como destaca la Carta de la Economía Solidaria. En un dossier anterior (n.º. 31, Otoño 2018), Gáel Carrero proponía una definición de mercado social que encaja perfectamente con la idea de «consumo productivo»: «dícese de aquella iniciativa que propone la creación de cadenas estables de producción, distribución, consumo y financiación que faciliten la intercooperación entre emprendimientos económicos y consumidores comprometidos con los principios de la ESS».

Sin embargo, pese a la importancia y el impulso dado a la intercooperación económica a través del desarrollo del mercado social, y en concreto a la intercooperación productiva (Mance, 2008), en la actualidad no existen apenas datos sobre la misma. La única fuente existente es la Auditoría Social de REAS Red de Redes, aunque ofrece datos de carácter básico que proceden de las propias entidades, sin posibilidad de contraste externo.

Es en este contexto de datos en el que se enmarca el proyecto «Intercooperación Económica en la Economía Social: Un proyecto piloto», elaborado por el grupo de investigación GESES de la Universidad de Zaragoza y financiado por la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social Corporativa del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Planteamiento del proyecto

El objetivo de este proyecto era múltiple. En primer lugar, se trataba de sentar las bases de una metodología de análisis que permita conocer la densidad económica del mercado social y el grado de intercooperación entre entidades de la ESS en un territorio. El diseño de dicha metodología se basa en tres factores principales: que sea tanto escalable como replicable, que el proceso pueda automatizarse lo máximo posible mediante instrumentos tecnológicos, y que se cumpla con la protección de datos y se genere confianza suficiente en su uso. Así, se ha priorizado construir una metodología que pueda tener el mayor recorrido práctico posible.

De manera esquemática, la metodología desarrollada funciona de la siguiente manera: para un territorio concreto, se solicita la colaboración de aquellas asesorías que trabajen con entidades de la ESS. Dichas entidades deberán ceder las cuentas anuales de sus clientes de ESS (Libro Diario y Registro de Facturas, además de algunos datos de identificación de los clientes). Los grupos contables 2 y 6 (inmovilizado, y compras y gastos) de estas cuentas anuales constituirán los datos que analizará el equipo investigador. Estos datos contables son semioficiales (deben servir para informar a la Agencia Tributaria) y con un nivel de detalle que permite conocer cada intercambio económico realizado.

Para garantizar la confidencialidad, las asesorías no hacen entrega de las cuentas anuales directamente al equipo de investigación, sino que cargan los documentos en una web extranet desarrollada específicamente para el proyecto que anonimiza los datos. De esta manera, el equipo de investigación tiene acceso a los asientos contables llevados a cabo por cada entidad de la ESS durante los ejercicios analizados, así como a un listado general de proveedores, pero en ningún caso podrá saber la entidad

concreta (denominada «Empresa X») que ha tratado directamente con un proveedor determinado (denominado «Proveedor Y»). Se distingue entre los proveedores que pertenecen a la ESS y aquellos que no lo son —a través de su CIF y las identificaciones en su denominación—, de manera que puede conocerse tanto el volumen de gasto total como el volumen de gasto en proveedores de ESS de estas entidades-clientes.

Una vez obtenidos los datos anonimizados, se puede proceder a su análisis. En el caso del presente proyecto piloto, se han propuesto dos enfoques diferenciados: estudiar los datos clasificándolos por entidad, o en función de las cuentas del Plan General Contable (PGC).

El segundo objetivo perseguido por este proyecto es aplicar la metodología elaborada al caso de Aragón, constituyendo un estudio pionero que permita conocer la densidad económica y el grado de intercooperación económica en la región. Se han obtenido datos de 142 entidades de ESS a lo largo de 5 años (2018-2022), las cuales han tenido más de 6.000 proveedores diferentes, lo que ha dado lugar a alrededor de 75.000 apuntes contables.

En tercer y último lugar, el trabajo tiene como objetivo aportar propuestas prácticas que contribuyan directamente al desarrollo de la intercooperación económica entre las entidades participantes en el estudio. Estas propuestas prácticas pueden tomar diversas formas. De particular interés desde la perspectiva del emprendimiento es que la metodología planteada permite identificar a qué áreas no llega la ESS en la región, poniendo de manifiesto la necesidad de construir nuevas entidades de ESS que operen en dichos espacios. Además, para aquellas áreas de gasto en las que se identifique una gran concurrencia de entidades, podría plantearse la construcción de una alternativa de ESS gestionada conjuntamente que actúe como proveedora. Por otro lado, a través del análisis de los proveedores, se puede, en primer lugar, proponer proveedores de ESS que ya dan servicio a algunas entidades de ESS pero no a todas, quizá por no ser conocidos (ampliando así el mercado social de manera orgánica) y, en segundo, desarrollar centrales de compras entre entidades de ESS que utilicen un mismo proveedor no de ESS, reduciendo los costes asociados. Así, mediante la agrupación de datos para medir la situación existente, este trabajo tiene potencial para contribuir al establecimiento con éxito de nuevas entidades de ESS en el

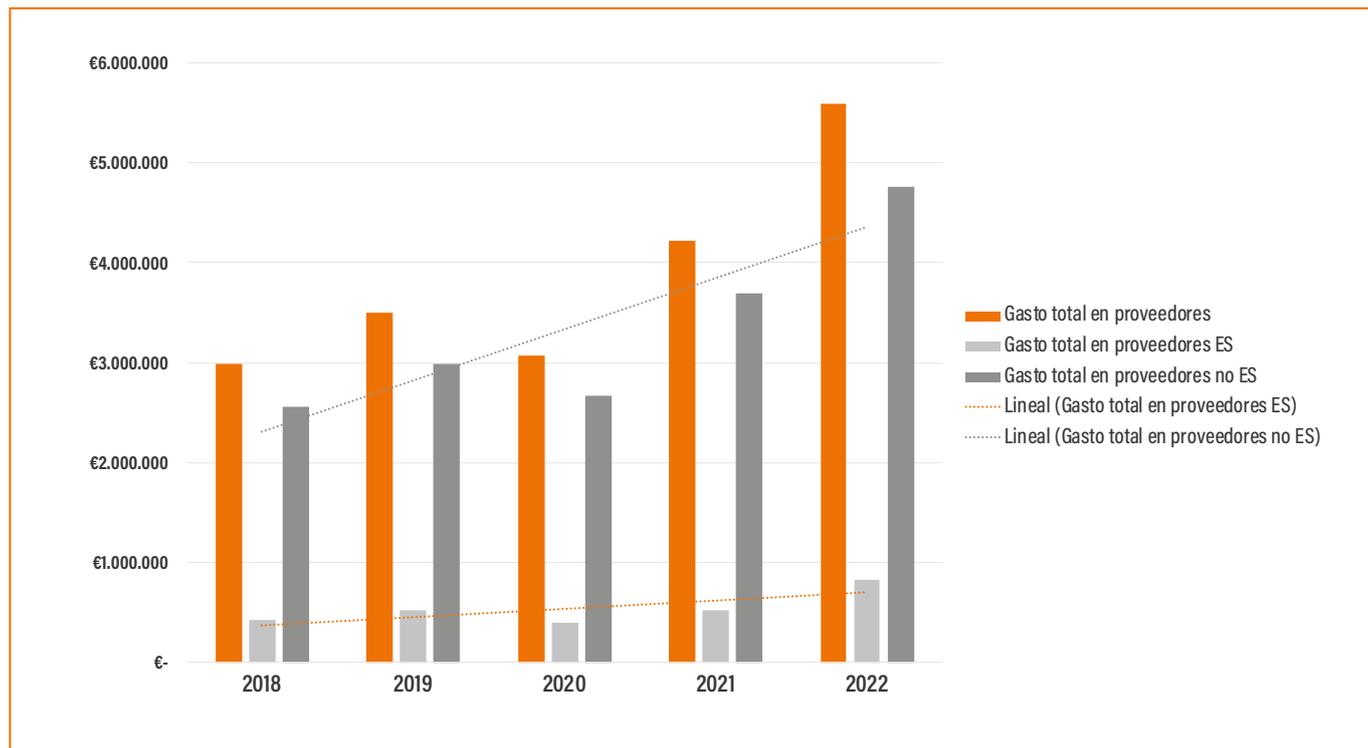
territorio en áreas donde existe una mayor necesidad de estas y mejorar la posición de las ya instaladas.

Algunos resultados del caso piloto

Como puede verse en la ilustración 1, las entidades para las que se disponía de datos realizaron un gasto

de más de 5 millones de euros en 2022, el más alto en el periodo estudiado. Puede apreciarse, además, que dicho gasto aumentó de manera más rápida para aquellos proveedores que no pertenecen a la ESS. Durante el periodo analizado, como media, el 8 % de proveedores pertenecían a la ESS, y supusieron un 15 % del peso del gasto de las entidades de ESS analizadas.

Ilustración 1. Gasto total anual en proveedores de las entidades de ESS aragonesa. 2018-2022



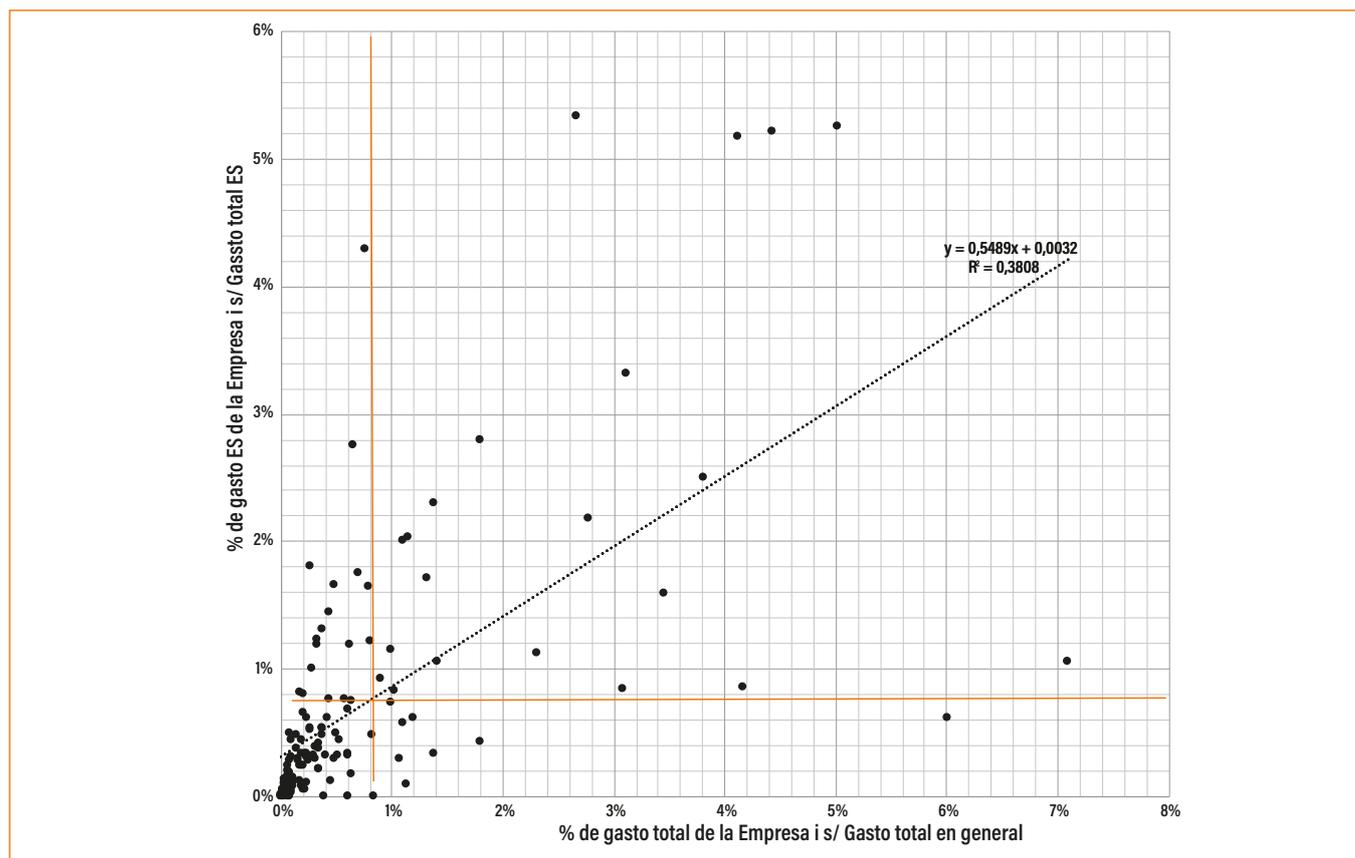
Fuente: Elaboración propia a partir de la información alojada en <https://geses.dataria.com/extranet>

Estos datos definen la dimensión del mercado social entre las entidades analizadas, y apuntan a la existencia de un gran margen de crecimiento potencial para el mercado social que en la actualidad no está siendo explotado.

En la ilustración 2 se muestra un gráfico de dispersión que compara, para cada una de las 142 entidades analizadas, su cuota de mercado general (eje X) con su cuota de mercado social (eje Y). De este modo, en función de su posición respecto a la media, calificamos las entidades en 4 categorías:

- Esquina inferior-derecha: entidades desconectadas, con alta cuota de mercado, pero escasa participación en el Mercado Social.
- Esquina inferior-izquierda: entidades de ningún mercado, con poco gasto en cualquiera de los dos mercados.
- Esquina superior-izquierda: entidades comprometidas, con poca cuota de mercado, pero con una cuota en el Mercado Social por encima de la media.
- Esquina superior-derecha: empresas tractoras, con gran cuota de mercado, tanto en general, como en el Mercado Social.

Ilustración 2. Relación entre el peso del gasto en ESS y el gasto total para las empresas analizadas



Nota: Las líneas vertical y horizontal indican la media de cada variable (0,72 % en ambos casos) que permite establecer los umbrales a partir de los cuales la capacidad de compra (en general y en ESS) es relevante.

Fuente: Elaboración propia, a partir de la información alojada en <https://geses.dataria.com/extranet>

Son estas últimas, las empresas tractoras, aquellas de mayor interés. Estas entidades suponen una oportunidad de *benchmarking*, esto es, de estudiar las prácticas y procesos que las han llevado a esta posición a fin de incentivar de manera efectiva la participación en el mercado social por parte de otras entidades (en especial, las desconectadas).

Conclusiones

Pese a tratarse solo de un proyecto piloto, los resultados obtenidos resultan muy prometedores. Se ha logrado elaborar la herramienta propuesta, y el caso de prueba con 142 entidades ofrece conclusiones preliminares de interés para el desarrollo de la ESS.

En concreto, se ha cuantificado el tamaño del mercado social, previamente de difícil concreción, y se han dado pasos para identificar en qué áreas existe un mayor margen de desarrollo de la ESS. Además, se ha establecido una clasificación que permite categorizar a las entidades en función de su contribución al mercado social, entre otros resultados que no ha sido posible incluir en el presente artículo.

No obstante, el principal resultado de este proyecto ha sido la web extranet de carga de datos, que permite escalar el proyecto a otros territorios y ámbitos de estudio. En cualquier caso, el desarrollo del proyecto y sus resultados es dependiente de la posibilidad de obtener datos: si se incrementara el número de entidades analizadas —ya sea a través de la participación directa de estas, o de sus asesorías—, y se

extendiera a otros territorios, se obtendría una visión más precisa de la intercooperación económica en el mercado social y en la ESS, pudiendo llevarse a cabo comparaciones entre regiones, divisiones por tipo de entidad de ESS... Además, esto se puede extender a otros ámbitos como la intercooperación económica en el entorno local (proximidad), o entre familias específicas de la ESS, como las cooperativas.

Los profesores Roy Levien y Marco Iansiti que referíamos al inicio planteaban el vínculo entre empresas y su ecosistema empresarial desde un punto de vista individual, animando a preguntar a estas «cuál es su rol en el ecosistema», o si «la suya, es una empresa pilar, un jugador de nicho o un dominador». Nuestra investigación cambia el foco para hablar de cómo hacer crecer el ecosistema y que el análisis de datos de la intercooperación económica en la ESS sea una palanca para nuevos emprendimientos en el seno de la misma que permitan su crecimiento y ser una alternativa real en todos los ámbitos económico-empresariales posibles. ■

Bibliografía

- ACI (2015). *Notas de orientación para los principios cooperativos*. Alianza Cooperativa Internacional.
- Carrero, G. (2018): «Mercados Sociales: Un instrumento para la generación de tejido productivo en el marco de un proyecto transformador de la economía». *Dossieres EsF n.º 31*, pp. 42-46.
- Macías Ruano, A. J. (2023). *La proyección legislativa de los valores cooperativos*. Editorial Dykinson, S. L.
- Mance, E. A. (1999): *La Colaboración Solidaria como una Alternativa a la Globalización Capitalista*. Curitiba: Brasil.
- Mance, E. A. (2008): *La revolución de las redes: la colaboración solidaria como una alternativa pos-capitalista a la globalización actual*, Itaca Editorial, México.

LIBRO RECOMENDADO

BOLLIER, DAVID Y HELFRICH, SILKE: *LIBRES, DIGNOS Y VIVOS. EL PODER SUBVERSIVO DE LOS COMUNES* (ICARIA, 2020)

Omar de León Naveiro

Universidad Complutense de Madrid (UCM)

Desde épocas remotas, de las que tenemos conocimiento histórico, existen iniciativas de base social en las que la cooperación hace posible el despliegue de un enorme abanico de relaciones, incluida la satisfacción de todo tipo de necesidades. El apoyo mutuo es un principio que subyace a la configuración y evolución de las sociedades humanas y también de otras especies. Sin embargo, los paradigmas de las ciencias sociales, especialmente de la economía, se han construido de espaldas a esta realidad, centrando en el individuo (el *homo economicus*) el foco del análisis de los procesos sociales y dejando en la sombra o directamente oculta la naturaleza social del comportamiento humano. La perspectiva de la cooperación es la que permite abordar el procomún como un marco social que hace posible a las personas reales (no a los individuos como meros entes de razón) «ser libres sin reprimir a otras, promulgar la equidad sin control burocrático, promover la solidaridad sin coerción y afirmar la soberanía sin nacionalismos» (p. 13).

A partir de esta dimensión de la acción social, especialmente de la actividad económica, es posible desarrollar una economía social al margen del sistema mercado/Estado cimentada en valores distintos. En el libro que reseñamos, los autores definen el procomún como «una categoría sólida de prácticas sociales autogestionadas dirigidas a satisfacer necesidades de forma justa e inclusiva» (p. 15). El texto de Bollier y Helfrich presenta, en una obra fraguada a lo largo de más de una década, un análisis profundo y sistemático de la naturaleza social de los comunes y de su implantación, bajo diferentes patrones, en todo el mundo. Para los autores los *comunes* son una denominación que abarca un conjunto muy amplio y dispar de actividades sociales como pueden ser, por ejemplo, la organización en un campo de refugiados, una red de cuidados sanitarios, el desarrollo de un modelo de diseño arquitectónico de código abierto para facilitar el acceso a viviendas de forma extendida y barata, la implantación de un modelo de granjas sostenidas por la comunidad, o la creación

de una comunidad para la implantación y gestión de conexiones a Internet. El procomún es un sistema social, no meros recursos físicos. Se refiere no sólo a una determinada forma de propiedad o de gestión de los recursos, sino a formas de relación, intercambio de conocimientos, incluso actitudes, respecto del comportamiento social, que dan lugar a actividades caracterizadas por la cooperación en la consecución de un objetivo compartido.

Esta diversidad hace necesario un esfuerzo de comprensión holística de estas experiencias y la plasmación de patrones que caractericen el núcleo de las soluciones encontradas por los comuneros a los problemas colectivos que enfrentan. Acaso el mayor mérito del trabajo desplegado en el libro sea la identificación de tales patrones, en cuanto dan criterios de acción para proyectar el procomún sobre nuevas actividades. La identificación empírica (inductiva) de tales patrones constituye un esfuerzo muy loable de construcción teórica de un significante, procomún, con un grado de abstracción mayor al que corresponde a la definición de *bienes comunes* y su análisis más frecuente a partir del trabajo fundacional de Elinor Ostrom¹.

La obra está estructurada en tres partes. La primera (capítulos 1, 2 y 3) se enfoca en la caracterización del procomún. Las aportaciones más destacadas de esta presentación del tema se refieren a la necesidad de pensar el mundo de una forma diferente a la que nos viene dada por el poder establecido, expresado en todas las vías de socialización y difusión cultural. La creación de procomún requiere desarrollar una nueva mirada que destaque la profunda *relacionalidad* e interdependencia de todas las cosas. La ciencia es uno de los ámbitos fundamentales de este giro paradigmático. El procomún se entiende de manera más natural desde «una ciencia de la complejidad que contemple al mundo como

1. Véase el *Dossier EsF n.º 16*, 2015, disponible en: <https://ecosfron.org/portfolio/el-procomun-y-los-bienes-comunes/>

un conjunto dinámico y cambiante de sistemas vivos integrados» (p. 61). A partir de la potenciación de un lenguaje adaptado a comprender los fenómenos relacionales y de una racionalidad enfocada al vínculo y la red, los autores proponen un *OntoGiro* que cuestiona la organización social tal como surge de las cosmovisiones vigentes. En ese sentido la creación de procomún es subversiva, ya que despliega una realidad en paralelo y alternativa a la que surge del relato oficial y las relaciones sociales propugnadas desde el capitalismo neoliberal.

La segunda parte (capítulos 4, 5 y 6) constituye el núcleo del trabajo. Ahí se identifican los patrones que subyacen en las experiencias analizadas. Los patrones expresan ideas germinales que están presentes en las soluciones concretas encontradas a problemas muy diversos abordados en contextos diferentes. Son conjuntos de medidas invariantes que resultan eficaces y de efectos contrastados. Los patrones encontrados se inscriben en tres ámbitos bien definidos que los autores llaman la *Tríada del Procomún*: Vida Social (que representa el plano de las relaciones sociales), Gobernanza P2P (que alude al plano institucional y organizativo) y Sustento Integral (esfera económica). Para cada elemento de la tríada se presentan 8 a 10 patrones que orientan la acción en las experiencias concretas. Son como un mapa de las dimensiones que plantea la acción de los comunes. Como tal, es una orientación para la acción y una guía para la detección de dimensiones sobre las que sería bueno reflexionar y, en su caso, actuar en cada experiencia concreta.

La tercera parte del libro (capítulos 7, 8, 9 y 10) plantea la expansión del universo de los comunes y analiza las relaciones de las experiencias del procomún con las dimensiones convencionales de la organización social del capitalismo. Las experiencias del procomún se desarrollan inevitablemente en contextos económicos y políticos organizados con lógicas muy distintas, que frecuentemente entran en conflicto con sus prácticas y valores. La estrategia a largo plazo es ir creciendo por medio de la creación de procomún, expandir el *Comuniverso* difundiendo su dimensión cultural y sus prácticas sociales, especialmente en el ámbito local, más propicio al emprendimiento de soluciones innovadoras y desideologizadas a los problemas de los ciudadanos.

Una de las dimensiones tratadas con especial detalle es el papel que juega la propiedad como obstáculo

a la implantación y expansión del procomún. Quienes quieran formalizar experiencias de gobernanza horizontal deben enfrentarse a los marcos jurídicos, que son herramientas creadas, en su momento, para la desposesión. Ante esta evidencia, los comunes pueden intentar cambiar las leyes, ejercer presión política para plasmar sus proyectos, organizarse socialmente o simplemente recurrir a la desobediencia civil. Si pretenden que una verdadera libertad alcance a todas las personas, es necesario repensar el derecho de propiedad. El texto destaca la importancia de definir la propiedad como una dimensión relacional, que va más allá de las formas de propiedad colectiva adoptadas en muchas experiencias de economía social, como cooperativas, asociaciones, ONG o fundaciones, limitadas por el derecho a excluir, el poder de los propietarios y la dependencia de los mercados. Los autores plantean «afianzar las dimensiones relacionales del tener» (p. 266). Para facilitar la percepción de las posibilidades que da una nueva mirada sobre la propiedad (cosa que no es fácil en un contexto en que se oculta y/o penaliza toda posibilidad alternativa de construcción social) ofrecen una guía de relaciones clave para fomentar la propiedad relacionalizada (p. 269). Aquí también se pone a disposición del lector una muestra diversa de casos de comunes.

En una apelación al derecho romano se pretende rescatar alguna de sus figuras que fueron dejadas de lado a lo largo del proceso de desposesión que se desplegó con la expansión del capitalismo, a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Por ejemplo, el concepto de *inalienabilidad*, que alude a la prohibición de comerciar (y, por tanto, someter a las leyes del mercado) con determinados bienes. La sociedad considera, por ejemplo, que no es moralmente admisible el comercio con órganos humanos, personas, ríos, votos, etc. Este concepto de inalienabilidad abre la puerta a la limitación del derecho de propiedad sobre bienes esenciales para la humanidad, como la tierra, las vacunas o cualquiera otro que tenga un papel fundamental en vida social. Otra categoría jurídica que adquiere importancia en este contexto es el de la *res nullius*. Se refiere a bienes que no pueden ser sometidos al derecho de propiedad; que no pueden tener propietario, como ocurre con la atmósfera, los océanos, los peces, los animales salvajes y todo aquello que se considere sagrado. Estas formas de concebir el vínculo con los otros y con la Naturaleza son propicias para la extensión del procomún, ya que destacan al carácter relacional de la propiedad y la potestad de la sociedad para arbitrarla.

Apelando a un marco sociojurídico distinto para la propiedad es posible potenciar y afianzar las dimensiones relacionales del tener, permitiendo la recuperación de formas de relación que la sociedad mercantilizada en que vivimos había relegado y marginalizado. El texto también ofrece una guía para actuar en este campo y analiza diversos casos en que los comunes se organizan a partir de formas alternativas de posesión y propiedad. Desde un supermercado desmercantilizado hasta las experiencias más dinámicas e innovadoras del cooperativismo de plataforma.

Un último aspecto tratado en el texto (capítulos 9 y 10) se refiere a la relación del procomún con el sistema Estado/mercado, entendido como una conjunción de instituciones que se refuerzan mutuamente y constituyen la expresión política y económica del orden vigente. Como argumentaba Hannah Arendt, el poder surge cuando las personas se reúnen y se desvanece cuando se dispersan, de manera que la creación de procomún es una forma de creación de poder. Un poder expresado en la colaboración a través de sus sistemas de organización y gobernanza. Al mismo tiempo, el procomún debe relacionarse y convivir con estructuras propias del poder estatal preservando su naturaleza, propiciando un orden nuevo y neutralizando las fuerzas que lo arrastran hacia el antiguo. Finalmente, en el último capítulo se esbozan estrategias para escalar el procomún, en las que juegan un papel importante las cartas sociales para el procomún, verdaderas constituciones de las experiencias organizadas o las llamadas alianzas público-común como alternativas a las alianzas público-privadas que relacionan los recursos de las administraciones con los beneficios de las empresas implicadas.

La aportación de Bollier y Helfrich tiene un enorme interés teórico y práctico. La ambición de la plasmación de un texto tan abarcativo ha dado un resultado muy satisfactorio en la medida en que puede usarse como un manual sobre el tema. La propia amplitud del tratamiento constituye, por otra parte, una dificultad a la hora de definir una perspectiva filosófica, al tiempo que se analizan y proponen estrategias encaminadas a la acción. Tanto las partes más abstractas, que plantean una nueva mirada y una nueva forma de entender las relaciones y las estructuras sociales, como las destinadas a su plasmación concreta serán, seguramente, objeto de trabajos más específicos que contribuyan a la profundización del conocimiento y análisis de los comunes, sin olvidar que esto depende, en buena medida, de la proliferación de experiencias. Estas son la mejor manera de superar las resistencias que presentamos ante lo que no parece posible porque nos exige un cambio de mentalidad.

El procomún es una de las formas más efectivas de expresión del principio de apoyo mutuo. Donde este adquiere su carácter más transformador como superación de las relaciones individualizadas y definidas por la competencia a que nos somete el orden liberal prevaleciente. La cooperación es una de las características esenciales de nuestra especie, que ha hecho posible su evolución como tal y ha estado presente en los diferentes estadios del desarrollo social, dando lugar a formas de organización tales como el gremio, el sindicato y más recientemente las expresiones más diversas de la economía social y solidaria. La expansión del procomún es, en este sentido, un fenómeno portador de las pulsiones más básicas que nos definen como especie en nuestra naturaleza social. El libro que reseñamos es una aportación de enorme utilidad en este proceso. ■

■ DISPOSICIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA EL IMPULSO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO

- Recomendación 193 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la promoción de las cooperativas, 2002 (núm. 193): https://normlex.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312531
- Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre fomento de las cooperativas en Europa /* COM/2004/0018 final */: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52004DC0018>
- Resolución del Parlamento Europeo del 19 de febrero de 2009, sobre la Economía social: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-6-2009-0062_ES.html
- Resolución del Parlamento Europeo del 2 de julio de 2013, sobre la contribución de las cooperativas a la salida de la crisis: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-7-2013-0301_ES.html

■ SOBRE ECONOMÍAS TRANSFORMADORAS

- Sama, S., Sanz J., Alcañiz, G., Alquézar, R., Siguero, A., Dore, M., Carrero, G., Novillo E., y Vinocur, R. (2023). *Economías Transformadoras: desafíos y herramientas para la transformación ecosocial*: https://www.economiasolidaria.org/wp-content/uploads/2023/12/Economias-Transformadoras_def.pdf

■ SOBRE EMPRENDIMIENTO

- Economistas sin Fronteras. *El Nido. la plataforma virtual abierta de emprendimiento social y sostenible*: <https://elnido.ecosfron.org/>
- Economistas sin Fronteras (2023). *Guía gestión básica para la gestión de entidades de Economía Social y herramientas de financiación*: <https://ecosfron.org/wp-content/uploads/2023/12/Guia-basica-de-gestion-de-empresas-de-economia-social-18012024.pdf>
- Economistas sin Fronteras (2023). *Kit de herramientas de emprendimiento social y solidario*: <https://ecosfron.org/wp-content/uploads/2023/12/Presentacion-kit-de-herramientas-IV.pdf>
- Economistas sin Fronteras (2023). *Kit de emergencia. Emprender desde las Economías Transformadoras*: <https://ecosfron.org/presentamos-kit-de-emergencia-emprender-desde-las-economias-transformadoras/>
- REAS Euskadi (2020). *¿Por qué emprendes? Solo para lxs locxs*: https://www.youtube.com/watch?v=d_8aFONwuiA
- REAS Red de Redes. *Microsite de emprendimiento en la Economía Social y Solidaria de REAS Red de Redes*: <https://reas.red/emprendimiento>
- REAS Red de Redes (2023). *La ESS y su contribución al trabajo digno mediante la promoción del emprendimiento cooperativo*: <https://www.economiasolidaria.org/recursos/informe-la-ess-y-su-contribucion-al-trabajo-digno-mediante-la-promocion-del-emprendimiento-cooperativo/>

- REAS Red de Redes (2023). *¿Emprender o no emprender?: Pasos para un emprendimiento sin morir en el intento*: <https://www.economiasolidaria.org/noticias/emprender-o-no-emprender/>

■ SOBRE EMPRENDIMIENTO Y FEMINISMOS

- Escuela de Emprendedoras Juana Millán: www.escueladeempendedoras.es
- FETS (2023). Encuentro de Economías Feministas y Finanzas Éticas: <https://www.economiasolidaria.org/recursos/sistematizacion-encuentro-de-economias-feministas-y-finanzas-eticas/>
- Juntas emprendemos: <https://www.juntasemprendemos.net/>
- Juntas emprendemos (2022, 8 de noviembre). El síndrome de la impostora. En *Carne Cruda*: <https://www.economiasolidaria.org/recursos/el-sindrome-de-la-impostora-juntas-emprendemos-9-en-carne-cruda/>
- REAS Red de Redes (2020). *Dossier sobre Economías Transformadoras*: https://www.economiasolidaria.org/wp-content/uploads/2021/04/NAVEGANDO-POR-LAS-ECONOMIAS-TRANSFORMADORAS_REAS-RED-DE-REDES-1.pdf
- REAS Red de Redes (2021). *Las mujeres en la ESS: perfil de competencias y necesidades de formación para incrementar y visibilizar su liderazgo*: <https://www.economiasolidaria.org/wp-content/uploads/2021/02/Las-mujeres-en-la-ESS-1.pdf>
- REAS Red de Redes (2023). *Kit de emergencia. Economía feminista. Cómo poner los cuidados en el centro*: <https://reas.red/kit-de-emergencia-economia-feminista-como-poner-los-cuidados-en-el-centro/>

■ SOBRE DECRECIMIENTO Y JUSTICIA CLIMÁTICA

- Ecologistas en Acción: <https://www.ecologistasenaccion.org/>
- Observatorio de la Deuda en la Globalización: <https://odg.cat/es/publicaciones/justicia-climatica/>

■ SOBRE INTERCOOPERACIÓN

- Idearia 2022: <https://www.economiasolidaria.org/ca/idearia-2022/ejes-idearia-2022/>
- PamaPam-Intercooperación: <https://pamapam.org/intercooperacio/>

■ SOBRE RURAL

- Foro Emprendimiento Rural e Innovación EREA +. El impulso del territorio: <https://ereaa.aragonemprende.com/foro-emprendimiento-rural-e-innovacion/>
- Social Soluciones S. Coop. de Iniciativa Social (2019). *Manual de buenas prácticas para el emprendimiento social en el ámbito rural*: <https://www.economiasolidaria.org/wp-content/uploads/2020/06/Manual-de-Buenas-Pr%C3%A1cticas.pdf-1.pdf>

DOSSIERES EsF

- Dossier n.º 1: «Nuevos tiempos para la cooperación internacional para el desarrollo», abril 2011.
- Dossier n.º 2: «¿Cambiar el mundo desde el consumo?», julio 2011.
- Dossier n.º 3: «Sombras en las microfinanzas», octubre 2011.
- Dossier n.º 4: «La RSE ante la crisis», enero 2012.
- Dossier n.º 5: «La cooperación al desarrollo en tiempos de crisis. Nuevos actores, nuevos objetivos», abril 2012.
- Dossier n.º 6: «Crisis, indignación ciudadana y movimientos sociales», julio 2012.
- Dossier n.º 7: «¿Otra política económica es posible?», octubre 2012.
- Dossier n.º 8: «Banca ética ¿es posible?», enero 2013.
- Dossier n.º 9: «Desigualdad y ruptura de la cohesión social», abril 2013.
- Dossier n.º 10: «Seguridad alimentaria: Derecho y necesidad», julio 2013.
- Dossier n.º 11: «La agenda de desarrollo post-2015: ¿Más de lo mismo o el principio de la transición?», octubre 2013.
- Dossier n.º 12: «Economía en colaboración», enero 2014.
- Dossier n.º 13: «Otra economía está en marcha», primavera 2014.
- Dossier n.º 14: «RSC: Para superar la retórica», verano 2014.
- Dossier n.º 15: «La enseñanza de la economía», otoño 2014.
- Dossier n.º 16: «El procomún y los bienes comunes», invierno 2015.
- Dossier n.º 17: «Financiación del desarrollo y Agenda Post-2015», primavera 2015.
- Dossier n.º 18: «II Jornadas Otra Economía está en marcha», verano 2015.
- Dossier n.º 19: «Las exclusiones sociales», otoño 2015.
- Dossier n.º 20: «Fiscalidad: eficiencia y equidad», invierno 2016.
- Dossier n.º 21: «Recordando a José Luis Sampedro», primavera 2016.
- Dossier n.º 22: «Otra economía está en marcha III», verano 2016.
- Dossier n.º 23: «El buen vivir como paradigma societal alternativo», otoño 2016.
- Dossier n.º 24: «La energía. Retos y problemas», invierno 2017.
- Dossier n.º 25: «El enfoque de género en la economía social y solidaria: aportes de la economía feminista», primavera 2017.
- Dossier n.º 26: «Repensando nuestro modelo de sociedad y de economía», verano 2017.
- Dossier n.º 27: «La inversión de impacto», otoño 2017



- Dossier n.º 28: «El gobierno de la globalización», invierno 2018.
- Dossier n.º 29: «Economía feminista: visibilizar lo invisible», primavera 2018.
- Dossier n.º 30: «Miradas críticas y transversales», verano 2018.
- Dossier n.º 31: «Prácticas y herramientas para impulsar la economía social y solidaria. Una reflexión compartida, otoño 2018.
- Dossier n.º 32: «Reivindicando la democracia en la empresa», invierno 2019.
- Dossier n.º 33: «El futuro de la alimentación en el mundo», primavera 2019.
- Dossier n.º 34: «Agenda 2030: gatopardismo o transformaciones», verano 2019
- Dossier n.º 35: «Responsabilidad social corporativa en la industria alimentaria», otoño 2019
- Dossier n.º 36: «Demografía: cambios en el modelo reproductivo», invierno 2020
- Dossier n.º 37: «La economía circular: una opción inteligente», primavera 2020
- Dossier n.º 38: «La economía fundamental: contribuyendo al bienestar de la ciudadanía», verano 2020
- Dossier n.º 39: «La oligopolización de la economía», otoño 2020
- Dossier n.º 40: «Hacia la reorientación del modelo productivo de la economía española», invierno 2021
- Dossier n.º 41: «Otras formas de medir (y entender) el «desarrollo», primavera 2021
- Dossier n.º 42: «Sociedad digital, reconstruyendo expectativas», verano 2021
- Dossier n.º 43: «Europa, pandemia y crisis económica», otoño 2021
- Dossier n.º 44: «La COVID-19: Efectos sociales y económicos y políticas de respuesta», invierno 2022
- Dossier n.º 45: «Finanzas sostenibles: ¿un nuevo paradigma de inversión?», primavera 2022
- Dossier n.º 46: «Desafiando la educación preuniversitaria: Otras prácticas de enseñanza para otra economía», verano 2022
- Dossier n.º 47: «La Agenda 2030 y el imprescindible cambio de paradigma en la universidad», otoño 2022
- Dossier n.º 48: «Nuevos modelos de empresa y democracia económica», invierno 2023
- Dossier n.º 49: «Desafíos de la digitalización del sistema financiero», primavera 2023
- Dossier n.º 50: «La economía española ante una encrucijada crítica», verano 2023
- Dossier n.º 51: «Transformación digital de la economía: efectos sobre el trabajo», otoño 2023
- Dossier n.º 52: «Transición Ecosocial Justa», invierno 2024
- Dossier n.º 53: «Una visión crítica de la economía plateada», primavera 2024





cooperación
española

Con la colaboración de:



DONOSTIA
SAN SEBASTIÁN
Lankidetz
Cooperación



Economistas sin Fronteras

c/ Gaztambide, 50
(entrada por el local de SETEM)
28015 · Madrid
Tel.: 91 549 72 79
ecosfron@ecosfron.org

EKONOPOLO, Harrobi Plaza, 4,
48005 Bilbao, Bizkaia
Tel.: 722 371 633
ecosfron.euskadi@ecosfron.org